

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Fondo Nacional de Fomento al Turismo
(FONATUR)**

**(Fideicomiso del Gobierno Federal
en Nacional Financiera, S.N.C.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de actividades	"B"
Estados de resultados	"C"
Estados de variaciones en la hacienda pública	"D"
Estados de cambios en la situación financiera	"E"
Estados de flujos de efectivo	"F"
Estados analíticos del activo	"G"
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	"H"
Patrimonio del ente público	"I"
Informe sobre pasivos contingentes	"J"
Notas a los estados financieros	"K"

“80 aniversario”

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C. (FONATUR)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, estados de resultados, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, los reportes del patrimonio, el Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2022; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en

México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. **Bases de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado C, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
5. **FONATUR Constructora, S.A. de C.V.** - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subsidiaria FONATUR Constructora, S.A. de C.V. reporta pasivos contingentes originados por la existencia de diversos juicios en materia civil, mercantil, contencioso administrativo y laboral que han sido promovidos en su contra por un monto estimado de \$845,269,072 y \$874,282,318, respectivamente, los cuales estarán sujetos de variaciones en función de las circunstancias inherentes a los juicios, a los resultados de las resoluciones que se emitan y a la duración de los procesos jurídicos correspondientes. Bajo ciertas circunstancias FONATUR podría estar obligado al pago de indemnizaciones originadas por estos juicios, sin que a la fecha de emisión de este informe se tenga conocimiento sobre la existencia de solicitudes de pago relacionadas con este tema. Adicionalmente, debido a que actualmente esta subsidiaria no se encuentra en operación, el valor total de sus activos, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$42,058,453 y \$42,543,324, respectivamente, podría ser sujeto de deterioro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la valuación de esta subsidiaria, por medio del reconocimiento del método de participación reportó saldos negativos de \$739,442,756, y \$731,802,135, respectivamente, montos que fueron registrados por FONATUR en el rubro denominado Inversiones financieras inciso b), Inversión en Compañías Asociadas que se presenta en el "Activo a Largo Plazo" en los estados de situación financiera adjuntos y el cual representa el 95% de los pasivos registrados por dicha subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Tal situación no modifica nuestra opinión de auditoría.

Otras cuestiones

6. Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública SICP a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

7. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
9. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de

Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresados en Pesos)

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,004,631,337	366,319,467	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,160,162	41,785,272
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,686,803,150	1,375,602,154	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	24,866,130,850	17,778,771,577	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	8,120,564,044	7,976,399,726	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	2,393,430	1,754,593	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,036,759,169	867,687,145
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(636,759,275)	(657,868,443)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	983,651	968,032
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	89,043,763,536	26,840,979,074	Total de Pasivos Circulantes	3,075,902,982	710,440,449
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,592,071,092	2,540,186,885	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	382,637,437	425,247,903	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	157,185,325,404	39,493,050,017	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	5,697,104,430	3,375,253,418	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	463,500,605	545,438,798	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,598,736,006)	(3,474,169,470)	Provisiones a Largo Plazo	554,385,663	626,222,024
Activos Diferidos	49,176,821	97,414,670			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(6,913,839)	(16,940,425)	Total de Pasivos No Circulantes	554,385,663	626,222,024
Otros Activos no Circulantes	16,146,893	16,146,893			
Total de Activos No Circulantes	166,780,312,837	43,001,628,689	Total del Pasivo	3,630,288,645	1,336,662,473
Total del Activo	255,824,076,373	69,842,607,763	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	272,112,669,859	96,374,338,420
			Donaciones de Capital	(8,430,336,444)	(8,410,997,591)
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,677,678,299	1,454,307,679
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(23,467,624,196)	(24,921,931,875)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,301,400,210	4,010,228,657
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	252,193,787,728	68,505,945,290
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	255,824,076,373	69,842,607,763

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Camilo Oyedo Bautista
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó

L.C. José Enrique Herrera García
 Subdirector de Recursos Financieros
 Revisó

Mtro. Ricardo Javier Rivera Aguilar
 Gerente de Contabilidad
 Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Pesos)

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	384,980,307	398,416,039
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	384,980,307	398,416,039
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,090,746,600	1,043,476,164
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,090,746,600	1,043,476,164
Otros Ingresos y Beneficios	4,066,524,069	1,556,190,469
Ingresos Financieros	53,184,908	14,159,832
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	2,275,366	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,011,063,795	1,542,030,637
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,542,250,976	2,998,082,672
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,004,729,872	926,210,132
Servicios Personales	289,880,815	258,599,760
Materiales y Suministros	12,465,099	8,913,594
Servicios Generales	702,383,958	658,696,778
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,245,870	66,582,616
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	1,824,549	4,582,616
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	63,421,321	62,000,000
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	527,572,517	258,606,369
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	127,053,956	81,970,417
Pérdidas por Participación Patrimonial	249,389,178	-
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	79,957,755	107,351,910
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	71,171,628	69,284,042
Inversión Pública	267,024,418	292,375,876
Inversión Pública no Capitalizable	267,024,418	292,375,876
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,864,572,677	1,543,774,993
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,677,678,299	1,454,307,679

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó

Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresados en Pesos)

	2022	2021
Ingresos Propios Netos	\$ 384,980,305	\$ 398,416,039
Venta de terrenos	105,377,664	251,107,312
Ingresos por sorteo de terrenos	69,509,912	-
Prestación de Servicios	170,930,166	109,243,806
Otros Ingresos por recuperación de gastos	39,162,563	38,064,921
Costo de Ventas	79,957,755	107,351,910
<u>Costo de Comercialización</u>	<u>79,957,755</u>	<u>107,351,910</u>
Costo por venta de terrenos	11,697,991	77,959,833
Costo por sorteos de terrenos	25,249,818	-
Costo de venta por prestación de servicios	43,009,946	29,392,077
Resultado Bruto	305,022,550	291,064,129
Ingresos Diversos (Presupuestarios)	53,184,910	14,159,832
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	53,184,908	14,159,832
Otros Ingresos de operación	2	-
Gastos de Operación (Presupuestarios)	1,069,975,742	992,792,748
Servicios Personales	289,880,815	258,599,760
Materiales y Suministros	12,465,099	8,913,594
Servicios Generales	702,383,958	658,696,778
Pensiones y Jubilaciones	1,824,549	4,582,616
Aportaciones a fideicomisos	63,421,321	62,000,000
Resultado de Operación	(711,768,282)	(687,568,787)
Subsidios y Transferencias Corrientes	1,090,746,600	1,043,476,164
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	824,708,719	752,655,433
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	266,037,881	290,820,731
Resultado después de aplicar los Subsidios y Transferencias Corrientes	378,978,318	355,907,377
Resultado Integral de Financiamiento RIF	(63,100)	(57,003)
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	71,021,354	69,226,482
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	(71,084,454)	(69,283,485)
Otros Ingresos o Productos Virtuales	3,942,317,807	1,472,804,155
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	2,275,366	-
Utilidades por Venta de Activo Fijo	39,904	243,150
Utilidades por Participación Patrimonial	-	1,472,436,421
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,940,002,537	124,584
Otros Gastos Virtuales	376,530,308	81,970,974
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	127,053,956	81,970,417
Pérdidas por Participación Patrimonial	249,389,178	-
Otros Gastos Varios	87,174	557
Inversión Pública	267,024,418	292,375,876
Inversión Públicas no Capitalizable	267,024,418	292,375,876
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 3,677,678,299	\$ 1,454,307,679

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Lic. José Enrique Herrera García
 Subdirector de Recursos Financieros

Revisó

Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
 Gerente de Contabilidad

Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	87,963,340,829	-	-	-	87,963,340,829
Aportaciones	96,374,338,420	-	-	-	96,374,338,420
Donaciones de Capital	(8,410,997,591)	-	-	-	(8,410,997,591)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021	-	(20,911,703,218)	1,454,307,679	-	(19,457,395,539)
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,454,307,679	-	1,454,307,679
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	(24,921,931,875)	-	-	(24,921,931,875)
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,010,228,657	-	-	4,010,228,657
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio neto de 2021	-	-	-	-	-
Resultado de la Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	87,963,340,829	(20,911,703,218)	1,454,307,679	-	68,505,945,290
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	175,718,992,586	-	-	-	175,718,992,586
Aportaciones	175,738,331,439	-	-	-	175,738,331,439
Donaciones de Capital	(19,338,853)	-	-	-	(19,338,853)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2022	-	1,454,307,679	6,514,542,173	-	7,968,849,852
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-	-	3,677,678,299	-	3,677,678,299
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	1,454,307,679	(1,454,307,679)	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	4,291,171,553	-	4,291,171,553
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2022	-	-	-	-	-
Resultado por posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2022	\$ 263,682,333,415	\$ (19,457,395,539)	\$ 7,968,849,852	-	\$ 252,193,787,728

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó

Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Pesos)

Anexo "E"

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	297,353,044	186,278,821,654
Activo Circulante	-	62,202,784,462
Efectivo y Equivalentes	-	638,311,870
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	54,311,200,996
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	7,087,359,273
Inventarios	-	144,164,318
Almacenes	-	638,837
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	21,109,168
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	297,353,044	124,076,037,192
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	4,051,884,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	42,610,466	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	117,692,275,387
Bienes Muebles	-	2,321,851,012
Activos Intangibles	81,938,193	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	124,566,536	-
Activos Diferidos	48,237,849	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	10,026,586
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	2,369,087,643	75,461,471
Pasivo Circulante:	2,369,087,643	3,625,110
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	3,625,110
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,369,072,024	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	15,619	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante:	-	71,836,361
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	71,836,361
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	183,707,181,291	19,338,853
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	175,738,331,439	19,338,853
Aportaciones	175,738,331,439	-
Donaciones de Capital	-	19,338,853
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,968,849,852	-
Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	2,223,370,620	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,454,307,679	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,291,171,553	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó

Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	\$ 15,516,376,811	\$ 1,980,069,258
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,451,902,940	938,930,978
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilados	1,064,473,871	1,041,138,280
Otros Orígenes de Operación	-	-
Aplicación	14,858,835,021	1,954,111,338
Servicios Personales	362,733,550	333,986,601
Materiales y Suministros	4,575,498	2,548,461
Servicios Generales	739,562,819	680,481,975
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	77,351,346	90,527,646
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	13,674,611,808	846,566,655
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	657,541,790	25,957,920
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen	173,676,669,909	33,511,035,241
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	160,126,409,691	26,281,417,277
Bienes Muebles	13,443,428,718	7,122,586,564
Otros Orígenes de Inversión	106,831,500	107,031,400
Aplicación	173,695,899,829	33,524,944,821
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	160,126,409,691	26,284,746,671
Bienes Muebles	13,443,428,718	7,122,586,564
Otras Aplicaciones de Inversión	126,061,420	117,611,586
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(19,229,920)	(13,909,580)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	638,311,870	12,048,340
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	366,319,467	354,271,127
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 1,004,631,337	\$ 366,319,467

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. José Enrique Herrera García
 Subdirector de Recursos Financieros
 Revisó


 Lic. Guillermo Gatica Velázquez
 Gerente de Control Presupuestal
 Elaboró


 Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
 Gerente de Contabilidad
 Elaboró


 L.A. Luis Enrique Ramírez Yáñez
 Gerente de Tesorería
 Elaboró


 Mtro. Camilo Oviedo Bautista
 Director de Administración y Finanzas
 Autorizó

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	69,842,607,763	2,082,762,145,260	1,896,780,676,650	255,824,076,373	185,981,468,610
<i>Activo Circulante</i>	26,840,979,074	1,952,638,161,552	1,890,435,377,090	89,043,763,536	62,202,784,462
Efectivo y Equivalentes	366,319,467	1,389,819,518,074	1,389,181,206,204	1,004,631,337	638,311,870
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,375,602,154	509,554,170,978	455,242,969,982	55,686,803,150	54,311,200,996
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,778,771,577	50,207,613,559	43,120,254,286	24,866,130,850	7,087,359,273
Inventarios	7,976,399,726	2,938,792,456	2,794,628,138	8,120,564,044	144,164,318
Almacenes	1,754,593	26,997,199	26,358,362	2,393,430	638,837
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(657,868,443)	91,069,286	69,960,118	(636,759,275)	21,109,168
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	43,001,628,689	130,123,983,708	6,345,299,560	166,780,312,837	123,778,684,148
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,540,186,885	4,580,905,273	529,021,066	6,592,071,092	4,051,884,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	425,247,903	1,258,852,219	1,301,462,685	382,637,437	(42,610,466)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	39,493,050,017	121,678,805,587	3,986,530,200	157,185,325,404	117,692,275,387
Bienes Muebles	3,375,253,418	2,468,174,272	146,323,260	5,697,104,430	2,321,851,012
Activos Intangibles	545,438,798	26,853,820	108,792,013	463,500,605	(81,938,193)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,474,169,470)	27,285,606	151,852,142	(3,598,736,006)	(124,566,536)
Activos Diferidos	97,414,670	68,941,348	117,179,197	49,176,821	(48,237,849)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16,940,425)	14,165,583	4,138,997	(6,913,839)	10,026,586
Otros Activos no Circulantes	16,146,893	-	-	16,146,893	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó



Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó



Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del Periodo	Saldo al Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
<i>Corto Plazo</i>				
Deuda Interna	\$		-	\$ -
Instituciones de Crédito			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
<i>Largo Plazo</i>				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamiento Financiero			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			1,336,662,473	3,630,288,645
Total Deuda y Otros Pasivos	\$		<u>1,336,662,473</u>	<u>\$ 3,630,288,645</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó

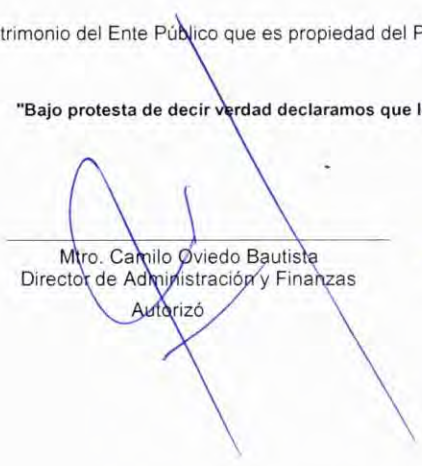
Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Elaboró

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Al 31 de diciembre de 2022
(Expresados en Pesos)

Concepto		Monto
Total de Patrimonio del Ente Público	\$	252,193,787,728
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		-
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$	252,193,787,728

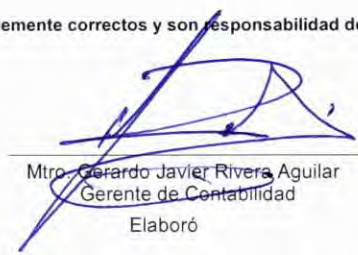
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó



Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Revisó



Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Elaboró

ANEXO "J"

Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
(Pesos)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	140	NO APLICA	\$7,534,424,489	SI	NO APLICA
FISCALES	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CIVILES Y	297	NO APLICA	\$578,410,635	SI	NO APLICA
MERCANTILES					
LABORALES	94	NO APLICA	\$205,360,549	SI	NO APLICA
AGRARIOS	22	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PENAL	65	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AMPAROS	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	658		\$8,318,195,673		-



Lic. Andrés Pérez Morales

Subdirector Jurídico Contencioso
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Autorizó



Lic. Benjamín Martínez Garduño

Subgerente Jurídico
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

a) **NOTAS DE DESGLOSE**

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos:		
Moneda nacional	\$ 294,575,731	\$ 332,616,436
Inversiones temporales	710,055,606	33,575,591
Fondos de afectación específica	-	127,440
Total efectivo	\$ 1,004,631,337	\$ 366,319,467

Equivalentes de efectivo

Inversiones temporales (Corto Plazo)
 Banobras, S.N.C.

<u>2022</u>		
Títulos	Precio de mercado	Inversión
22,772	99.75434744	\$ 2,271,606
7,117,754	99.43923321	707,784,000
		\$ 710,055,606

<u>2021</u>		
Títulos	Precio de mercado	Inversión
337,587	99.45759463	\$ 33,575,591
		\$ 33,575,591

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 fue al 02 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2021 fue al 03 de enero de 2022.

Derivado del Acuerdo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expide los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, con el fin de promover la inversión en las mejores condiciones de riesgo y rendimiento, regular la transparencia en el manejo de las disponibilidades financieras y fortalecer la vigilancia sobre su manejo, el FONATUR celebró con BANOBRAS, S.N.C. un contrato de depósito, custodia y administración de valores el 28 de agosto de 2006, mismo que inició su vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, por el cual BANOBRAS, S.N.C. conviene en recibir del Fondo valores y/o efectivo para su custodia y administración, para restituirlos de acuerdo a lo convenido en el contrato y a lo establecido por las disposiciones normativas aplicables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor del efectivo y equivalentes aumentó comparado a lo reportado al 31 de diciembre de 2021; las inversiones temporales (hasta tres meses) aumentaron en \$676,480,015 derivado principalmente por el depósito en garantía de \$585,143,907 del Fideicomiso Costa Capomo, así como por el cobro de \$69,509,912 de los ingresos por sorteos recibidos de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Lotería Nacional y FONATUR; los bancos en moneda nacional disminuyeron en \$38,040,705 debido principalmente al remanente de los recursos recibidos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) para el pago de obras del tramo 4 del Proyecto Tren Maya y a la disminución en la cuenta de recursos fiscales por pagos correspondientes al derecho de vía y por reintegros de recursos fiscales devueltos a la TESOFE que no fueron utilizados.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

Como se indica en las notas de gestión administrativa los derechos a recibir se integran por clientes por venta de terrenos, por venta de inversiones, créditos refaccionarios y directos, los cuales tienen vencimientos mayores a un año dadas las características de cada operación, así como por los créditos a partes relacionadas y terceros exigibles a la prestación del servicio.

	2022	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 24,751,275
Vázquez Mellado Mier	5,736,124	-
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	13,745,314	303,755,123
Císcolang, S.A. de C.V.	11,675,275	5,303,270
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Cocoa, S.A. de C.V.	19,616,040	1,318,490
Desarrolladora Marina Puerto Escondido	15,903,317	37,337,009
Inmobiliaria Legacy Aldana S.A. de C.V.	1,011,425	2,913,040
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	1,625,409	187,808
Gustavo Marroquín G.	633,151	-
El Dorado Bay	1,362,527	3,742,461
IBALANSI S.C	220,119	674,911
Hector Alfaro Bajar	570,537	-
Antonio Talamantes Castillo	523,525	1,441,788
Otros	4,870,990	1,212,262
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares) (1)	207,222,815	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633,354	-
Hoteles Estratégicos	298,570	-
Consultores y Asesorías	172,695	-
Otros	226,094	-
Otras cuentas por cobrar: (3)		
Partes relacionadas	133,809,424	-
Otras cuentas por cobrar	10,386,570	-
Penalizaciones	342,374	-
Total	\$444,421,338	\$ 382,637,437

	2021	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 24,751,275
Vázquez Mellado Mier	5,736,124	-
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	12,742,483	304,587,791
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675,275	5,303,270
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Cocoa, S.A. de C.V.	11,698,323	8,747,072
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	242,695	157,611
Desarrolladora Marina Puerto Escondido	15,726,467	52,811,741
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	149,527	355,269
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	71,112	533,288
Inmobiliaria Legacy Aldana S.A. de C.V.	1,313,505	3,914,165
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	5,029,072	6,582,897
Gustavo Marroquín G.	633,151	-
Servicios de Inteligencia en Finanzas	2,252,134	7,558,022
El Dorado Bay	1,359,187	5,093,097
Otros	6,006,721	4,847,454
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares) (1)	219,702,529	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633,354	-
Hoteles Estratégicos	298,570	-
Consultores y Asesorías	172,695	-
Otros	234,920	-
Otras cuentas por cobrar: (3)		
Partes relacionadas	132,104,615	-
Otras cuentas por cobrar	13,271,161	-
Penalizaciones	340,162	4,951
Total	\$455,229,471	\$ 425,247,903

- (1) **Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V.** Se originó por el crédito refaccionario otorgado a Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V., que en 1990 se destinaria a la reparación, remodelación, rehabilitación y puesta en operación del inmueble conocido como Hotel Playa Linda en Ixtapa Zihuatanejo, como resultado del incumplimiento de los pagos, su recuperación se inició por la vía legal en 1993, obteniendo una resolución definitiva el 10 de marzo de 1995.

El 23 de septiembre de 2022 la Subdirección Jurídica Contenciosa solicitó a la Gerencia de Tesorería un estado de cuenta actualizado, mismo que fue enviado el 29 de septiembre de 2022, a fin de continuar con el proceso de recuperación de los adeudos por parte de la empresa referida.

Actualmente se encuentra en etapa de ejecución y este asunto es llevado por el despacho externo IMPROVING U S.C.

Se encuentran en la elaboración del incidente de liquidación de intereses, asimismo se encuentra pendiente la anotación de embargo sobre el inmueble en Zihuatanejo, Estado de Guerrero.

- (2) **Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.** Corresponde al incumplimiento de pago al contrato de compraventa de la participación accionaria de FONATUR de las acciones de la empresa "Centro Vacacional Miramar Solidaridad, S.A de C.V.", celebrado el 17 de agosto de 2007, en diversas ocasiones se ha informado el interés de la empresa Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. por resolver el adeudo sin embargo no se ha llegado a ningún acuerdo.

Con fecha 23 de febrero de 2023, el Juzgado de conocimiento tuvo por recibido el oficio proveniente del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico, mediante el cual adjuntó la razón actuarial de nueve de febrero de dos mil veintitrés, en la cual se determinó devolver sin diligenciar el exhorto que tenía como finalidad emplazar a la empresa Grupo Tamex, S.A. de C.V. por lo que se considerará emplazar a edictos.

- (3) Los ingresos por cuentas por cobrar por **Prestación de Servicios** se registran en el pasivo y hasta el momento en que se cobran se registran en el Estado de Resultados de acuerdo con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos).

b) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

	2022	2021
Consortio Prodipe (dólares) (I)	\$ 226,011,785	\$ 239,315,303
Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V. (II)	31,041,312	31,041,312
Sidek Creditor Trust (dólares) (III)	51,095,485	54,172,641
Préstamos a empleados	4,123,914	4,287,461
Gastos por comprobar empleados (IV)	52,731,952,823	500,576,367
Otros (V)	4,024,851	4,012,136
	\$ 53,048,250,170	\$ 833,405,220

- I. Consortio Prodipe.** Corresponde a los pagos que FONATUR efectuó en 1998 como garante en los convenios de crédito celebrados entre Consortio Prodipe, S.A. de C.V. y el Credit Lyonnais.

La carpeta de Investigación iniciada en su momento por el delito de fraude fue apelada por parte de FONATUR, sin embargo, en virtud de que la Agente del Ministerio Público a cargo de la investigación no hizo lo procedente, se inició en su contra diversa Carpeta de Investigación en la cual no se tuvieron los datos de localización, por lo cual fue determinada y finalmente, por el delito de Fraude, fue confirmado el No ejercicio de la Acción Penal.

Debido a lo anterior deberá tramitarse el dictamen de incobrabilidad y someterse ante el Comité Técnico la cancelación del adeudo.

- II. Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V.** Corresponde a una cuenta por cobrar por rentas devengadas derivadas de la cancelación de la venta formalizada con esa compañía, sujeta a la finalización del juicio. Se corresponde con ingresos por aplicar registrada en el pasivo.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, mediante oficio GJCO/MACH/195/2022 el Gerente Jurídico Contencioso Operativo solicita a la Gerencia de Tesorería la actualización de un nuevo estado de cuenta al 15 de agosto de 2022, acatando lo establecido por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo y así tener una sentencia favorable, dicho estado de cuenta fue enviado el 15 de septiembre de 2022.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, el Juzgado Segundo de Distrito de Quintana Roo, dictó resolución respecto del incidente de cuantificación de las cantidades pagadas a FONATUR y los intereses, mediante la cual estableció que el cálculo de los intereses realizado por esta Entidad resultó incorrecto, por lo que, se solicitó a la Gerencia de Tesorería el estado de cuenta para promover el incidente respectivo.

- III. Sidek Creditor Trust.** El adeudo proviene del año 1994 por una aportación realizada al Hotel Acapulco-Villas Inmobiliaria las Rosas, la cual no fue formalizada. En junio de 1997, se logró

suscribir un convenio de reconocimiento de adeudo con la empresa Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V. por US 2.0 millones de dólares estadounidenses, que incluyen la aportación y los intereses generados por el período de 1994 a 1997.

Con fecha 15 de diciembre de 1999, en Sesión Ordinaria Número 150 del Comité Técnico se autorizó realizar el intercambio de la deuda de Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V., filial de Situr, por certificados de fideicomiso series "B" y "C" de la reestructura financiera de grupo Sidek-Situr, con el agente Banco Nacional de México, por lo que se suscribió un contrato de cesión onerosa de créditos, en el que FONATUR entregó toda la documentación relativa a esta operación, a cambio de los certificados "B" y "C" del Fideicomiso Sidek Creditor Trust por un monto de US 2.7 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo pendiente de cobro por US 2.6 millones de dólares, que se considera potencialmente incobrable, el cual se encuentra totalmente reservado.

Durante el ejercicio 2020, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales (SMFyAIP) tenía contemplado presentar Solicitud de Acuerdo al Comité Técnico de FONATUR, sin embargo, de la revisión de la misma el área jurídica determinó la necesidad de la elaboración de un nuevo dictamen de incobrabilidad, en virtud de que la fecha del mismo era del ejercicio 2017, por lo que mediante oficio GJCO/MACH/102/2022 de fecha 21 de junio del 2022 la Subdirección Jurídica Contenciosa remitió el dictamen de incobrabilidad a la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales.

Con fecha 07 de noviembre de 2022, la Gerencia de Administración de Inversiones Patrimoniales envió mediante correo electrónico, el proyecto de Solicitud de Acuerdo validado por las Subdirecciones de Órganos de Gobierno y Transparencia, y Jurídico Consultivo Corporativo, a la Dirección de Administración y Finanzas para su revisión y, en su caso, presentación al Comité Técnico del FONATUR.

En fecha 10 de noviembre de 2022, por indicaciones de la Dirección de Administración y Finanzas, no se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité técnico del FONATUR la solicitud de acuerdo para la cancelación del adeudo de la empresa Sidek Creditor Trust con el FONATUR.

Al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con dictamen de incobrabilidad y solicitud de acuerdo, a fin de presentarla para la autorización de la cancelación del saldo ante el Comité Técnico de FONATUR.

- IV. **Gastos a comprobar empleados**, el saldo corresponde principalmente a pagos emitidos a la SEDENA correspondientes al Proyecto Tren Maya, así como a pagos realizados con motivo de las acciones para la liberación del derecho de vía para el proyecto Tren Maya, reconocidos en este rubro debido a los diversos trámites requeridos para la obtención del derecho de vía.
- V. Dentro de este saldo se encuentra lo relacionado a **Desarrollo Marina Ixtapa**, respecto a la entrega de los lotes 85, 86 y 86A, dicho fideicomiso incumplió en las obligaciones pactadas en la cláusula sexta inciso d) del contrato firmado consistente en el 5% del precio de venta, así como el 5% de los accesorios legales; otorgamiento de firma y escritura respecto a los lotes ubicados en el condominio Maestro Marina Ixtapa representado por \$1,950,298. En 2012 Desarrollo Marina Ixtapa demandó a FONATUR para realizar obras de infraestructura hasta por 11 millones de dólares.

En 2013 FONATUR contesta a la demanda e interpone reconvencción demandando a Desarrollo Marina Ixtapa por incumplimiento de las cláusulas referidas, el 11 de noviembre de 2013 en 1ra instancia se dictó sentencia resolviéndose que prescribió la acción y por lo tanto FONATUR no tiene la obligación de realizar las obras. El 13 de marzo de 2014 en 2da instancia nuevamente se absolvió a FONATUR de realizar las obras, y absolviendo también a Desarrollo Marina Ixtapa de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por FONATUR precisando que Desarrollo Marina Ixtapa nunca tuvo la propiedad de los predios 85, 86 y 86 A. Durante 2015 ambas partes interpusieron amparos, el 15 de marzo de 2017 se dicta sentencia donde se absuelve a FONATUR de todas y cada una de las prestaciones. De nueva cuenta Desarrollo Marina Ixtapa interpone amparo.

Mediante resolución judicial interlocutoria de fecha 25 de septiembre de 2020 se ordenó girar exhorto al Juez de Distrito en turno en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco, a efecto de requerir el cumplimiento voluntario de Desarrollo Marina Ixtapa.

Con fecha 13 de septiembre 2021 el Tercer Tribunal Unitario dicta resolución en la cual condena a Fonatur a lo siguiente:

“Se condena a la demandada Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria, en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a vigilar y asegurarse que los servicios en materia de energía eléctrica, suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales se proporcionen con las obras ya existentes u otras equivalentes a las descritas en el anexo 1, del convenio de cinco de octubre de 1999, de conformidad con la normativa aplicable, lo anterior, con el importe de \$2,000,000 al tipo de cambio de \$9.40, que se obtienen de la entrega por la actora Desarrollo Marina Ixtapa, de los lotes 85,86,86A del Desarrollo Marina Ixtapa a Fonatur.”

Cabe destacar que dicha sentencia no ha quedado firme en virtud de que se encuentra en término para interponer juicio de amparo directo.

Derivado de lo anterior, DMI y esta Entidad interpusieron demanda de amparo directo en contra del cumplimiento a la ejecutoria anterior, radicadas ante el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil con números de expedientes 567/2021 y 596/2021, respectivamente, sin embargo, dicho Tribunal sobreseyó ambos amparos debido a que consideró que el Tercer Tribunal Unitario en materia civil, administrativa tuvo defecto en el cumplimiento a la ejecutoria, por lo que ordenó dejarla insubsistente y dictar una nueva sentencia.

Con fecha 04 de marzo de 2022, el Tercer Tribunal Unitario en materias Civil, Administrativa y especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito dicta una resolución en los autos del toca 561/2013-I, que en sus apartados señala lo siguiente:

En el segundo, se condena a la demandada Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, como Fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a vigilar y asegurarse que los servicios en materia de energía eléctrica, suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales se proporcionen con las obras ya existentes u otras equivalentes a las descritas en el anexo 1 del convenio de cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, de conformidad con la normatividad aplicable, los cuales deberán

corresponder al importe de \$2,000,000.00 (dos millones de dólares, al tipo de cambio de \$9.40 (nueve pesos, cuarenta centavos moneda nacional), siempre y cuando las partes efectúen la reversión a favor de FONATUR de los lotes de manera formal para lo cual quedan a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma que estimen procedentes.

En el tercero, se absolvió a FONATUR de la condena emitida por el Decimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en la ejecutoria Federal de doce de marzo de dos mil quince, dictada en el juicio de amparo directo 309/2014, donde se condenaba a la demandada a destinar \$2,000,000.00 (dos millones de dólares), para la realización de las obras de infraestructura en la zona donde se ubica Marina Ixtapa.

En virtud de lo anterior, las partes promovieron amparo directo, los cuales se radicaron ante el Décimo Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito con número de expediente 243/2022 y 242/2022, en espera de la sentencia correspondiente.

c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

	2022	2021
Anticipos en Litigio (A)	\$ 8,836,029	\$ 8,836,029
Fonatur Constructora		
Dación en Pago (B)	52,128,774	52,128,774
	\$ 60,964,803	\$ 60,964,803

(A) El saldo de anticipos en litigio corresponde a anticipos otorgados que se encuentran dentro de una instancia jurídica pendientes de resolución, ya sea por laudos o anticipos por prestación de algún servicio.

(B) Este saldo corresponde a los importes de los convenios de dación en pago judiciales que FONATUR otorgó a su filial Fonatur Constructora, S.A. de C.V., para la liquidación de sus pasivos a través de la adquisición de terrenos propiedad de Fonatur.

Antigüedad de saldos Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	> a 365 Días	Total general
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 32,295,116	\$ 1,296,033	\$ 1,079,015	\$409,751,174	\$ 444,421,338
Deudores	50,101,370,244	524,844,248	1,630,675,126	791,360,552	53,048,250,170
Recursos Destinados a Gasto Directo	2,133,166,839	-	-	-	2,133,166,839
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	-	60,964,803	60,964,803
Total general	\$52,266,832,199	\$ 526,140,281	\$1,631,754,141	\$1,262,076,529	\$55,686,803,150

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

	2022	2021
Anticipo a Proveedores	\$ 1,193,674,756	\$ 2,284,061,689
Partes Relacionadas	364,724,165	364,724,165
Gastos Anticipados	4,331	1,010,068
<i>Anticipos a Proveedores y Gastos Anticipados</i>	<u>1,558,403,252</u>	<u>2,649,795,922</u>
<i>Anticipo a Proveedores Adquisición Bienes Inmuebles y Muebles</i>	1,871,146,812	4,979,198,313
Partes Relacionadas	2,549,201	7,793,581
Otros Anticipos a Contratistas	21,421,365,705	10,127,031,673
<i>Anticipo a Contratistas</i>	<u>21,423,914,906</u>	<u>10,134,825,254</u>
Depósitos en garantía	12,000	-
Impuestos a favor	12,653,880	14,952,088
Total	<u>\$ 24,866,130,850</u>	<u>\$ 17,778,771,577</u>

Antigüedad de saldos Derechos a Recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total General
Anticipo a Proveedores	\$ -	\$ 103,975,720	\$ 715,784,933	\$ 738,642,599	\$1,558,403,252
Anticipo a Proveedores Adquisición Bienes Inmuebles y Muebles	1,328,435,846	-	271,477,662	271,233,304	1,871,146,812
Anticipo a Contratistas	3,506,718,654	5,720,437,491	11,551,195,952	645,562,809	21,423,914,906
Depósitos en Garantía	-	12,000	-	-	12,000
Impuestos a Favor	12,653,880	-	-	-	12,653,880
Total general	<u>\$4,847,808,380</u>	<u>\$5,824,425,211</u>	<u>\$12,538,458,547</u>	<u>\$1,655,438,712</u>	<u>\$24,866,130,850</u>

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

INVENTARIOS DE TERRENOS

- a. Las inversiones en terrenos y escalas náuticas se integran como sigue:

	2022	
	Superficie m²	Importe
Disponibles para la venta	5,233,832	\$ 2,380,249,557
Proceso de urbanización	9,008,347	1,160,627,262
En breña	61,111,833	4,531,162,552
Subtotal	<u>75,354,012</u>	<u>8,072,039,371</u>
San Quintín	833,592	48,524,673
Total	<u>76,187,604</u>	<u>\$ 8,120,564,044</u>

	2021	
	Superficie m ²	Importe
Disponibles para la venta	5,099,226	\$ 2,279,702,981
Proceso de urbanización	9,936,424	1,419,099,607
En breña	60,431,597	4,229,072,465
Subtotal	75,467,247	7,927,875,053
San Quintín	833,592	48,524,673
Total	76,300,839	\$ 7,976,399,726

- b. Los terrenos del FONATUR se encuentran localizados en los siguientes desarrollos turísticos:

	2022	
	Superficie m ²	Importe
Huatulco, Oax.	5,384,396	\$ 1,015,561,265
Cancún, Q. Roo	2,015,779	254,761,526
Palenque, Chis.	186,653	34,509,971
Cozumel, Q.Roo	76,500	130,914,814
Ixtapa, Gro.	1,712,577	1,447,953,269
Nopolo	3,432,538	268,327,253
Loreto, B.C.S.	1,595,184	380,470,307
Puerto Escondido, B.C.S.	34,198,763	261,548,433
San José del Cabo, B.C.S.	1,961,603	217,131,074
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862,414
Kino Nuevo	2,123,310	12,372,282
Playa Espíritu	21,823,474	3,792,119,564
Nayarit	164,853	155,722,194
Escala Náutica La Paz	52,351	12,155,772
Avándaro y otros	7,910	8,629,233
Subtotal	75,354,012	8,072,039,371
San Quintín	833,592	48,524,673
Total	76,187,604	\$ 8,120,564,044

	2021	
	Superficie m ²	Importe
Huatulco, Oax.	5,417,643	\$ 1,009,687,307
Cancún, Q. Roo	2,015,779	226,380,369
Palenque, Chis.	186,653	34,509,971
Cozumel, Q.Roo	76,500	130,914,814
Ixtapa, Gro.	1,714,602	1,400,818,437
Nopolo	3,433,225	268,709,498
Loreto, B.C.S.	1,595,184	343,302,797
Puerto Escondido, B.C.S.	34,198,763	261,548,433
San José del Cabo, B.C.S.	1,961,603	208,916,177
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862,414
Kino Nuevo	2,123,310	12,372,282
Playa Espíritu	21,899,687	3,779,259,323
Nayarit	164,853	150,561,378
Escala Náutica La Paz	53,414	12,402,620
Avándaro y otros	7,910	8,629,233
Subtotal	75,467,247	7,927,875,053

San Quintín	833,592	48,524,673
Total	76,300,839	\$ 7,976,399,726

El inventario de terrenos comprende todas las superficies en metros cuadrados propiedad del Fondo que se encuentran disponibles para la venta, en proceso y breña, el valor de cada uno comprende la inversión en obras realizadas, así como los gastos indirectos, la valuación del inventario se determina de acuerdo con la política señalada en las notas de Gestión Administrativa.

Durante 2022 se realizó una disminución en la superficie del CIP de Huatulco originada por la delimitación de la Zona Federal Marítima Terrestre (ZFTM) derivada del análisis cartográfico realizado, mismo que afectó el Inventario de Terrenos en Proceso en 1,173.37 m², asimismo se han realizado diversas actualizaciones al Plan Maestro del CIP Playa Espíritu, por lo cual se han efectuado los siguientes movimientos en las superficies del CIP: el traspaso de una superficie de 5,522.57 m² de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público al Inventario de Terrenos en Breña, así como el traspaso de un lote con una superficie de 40,511.30 m² de Construcciones en Proceso en Bienes Propios al Inventario de Terrenos en Breña, el traspaso de una superficie de 60.60 m² del Inventario de Terrenos Disponible para la Venta a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y el traspaso de 9 lotes que incluyen 3 subdivisiones del Inventario de Terrenos Disponible para la Venta a Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público por una superficie total de 41,515.19 m², el traspaso de una superficie de 498.57 m² del Inventario de Terrenos en Breña a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y 209 movimientos de superficie entre los inventarios de terrenos en Breña, en Proceso y Disponible para la venta por una superficie total de 14,056,302.63 m², el complemento a la donación registrada en 2017 a la SEDENA por un ajuste de superficie donada la cual incremento en 1,891.47 m² en el CIP de Playa Espíritu; por otra parte en Huatulco, Oaxaca se realizó el traspaso al Inventario Disponible para la Venta de un lote de 2,500 m² proveniente de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, dichos movimientos se detallan como sigue:

- En Huatulco, Oaxaca se realizó una disminución de superficie de 1,173.37 m² en el lote 3 sin Mz., Sector Hotelera, en la zona Turística Tangolunda debido al ajuste por la rectificación de la Zona Federal Marítima Terrestre, originada por un análisis cartográfico.
- En Playa Espíritu, Sinaloa se realizó el traspaso de una superficie de 5,522.57 m² del lote 1 vialidades Sector Central de Construcción de vías de comunicación en Proceso al Inventario de terrenos en Breña, el traspaso del lote 1 PTAN Hotel Express de Construcciones de Obras para el Abastecimiento al Inventario de Terrenos en Breña por 40,511.30 m², el traspaso de una superficie de 60.60 m² del lote 1 mz 4-A del inventario de Terrenos Disponible para la Venta a Vialidades Polígono 1 de Construcción de vías de Comunicación en Proceso, así como los trasposos de los lotes Polígono 7-Fracción, Lote 4 mz 4 y Lote 2 mz 5, además de los trasposos y subdivisiones de los lotes Polígono 6, Polígono 4 y Lote 3 mz 4, por una superficie total de 41,515.19 m² del Inventario de Terrenos Disponible para la Venta a Vialidades y andadores de Construcción de vías de comunicación en Proceso, así como el traspaso de una superficie de 498.57 m² del lote Rva Territorial Sector Central del Inventario de Terrenos en Breña a Construcción de vías de comunicación en Proceso.
- En Playa Espíritu, se realizó el complemento a la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) por una superficie de 1,891.74 m², la cual se suma a los 598,108.53 m² del lote 1, que formaban parte del Inventario de Terrenos en Breña de FONATUR, para poder dar cumplimiento a lo señalado en la escritura pública 19,807 protocolizada en julio de 2013, misma que indica una superficie donada por 600,000 m².

- En Huatulco, Oaxaca se realizó el traspaso al Inventario de Terrenos Disponible para la Venta del lote C de la manzana 3-A del Corredor Turístico Santa Cruz por 2,500 m², el cual se encontraba en Edificación no Habitacional en Proceso.

En Playa Espíritu se realizaron 5 movimientos de superficie en el Inventario de Terrenos de Breña por un total de 12,349,879.65 m², 6 movimientos de superficie del Inventario de Terrenos en Proceso al Inventario de Terrenos en Breña por una superficie total de 923,834.07 m² y 198 movimientos de superficie del Inventario de Terrenos en Breña al Inventario de Terrenos Disponible para la Venta, por una superficie total de 782,588.91 m².

Durante 2021 se realizaron las donaciones de 2 lotes en Huatulco con una superficie total de 6,645.65 m², 4 lotes en Loreto por una superficie total de 56,378.89 m², la aportación a un fideicomiso de 3 lotes de Cozumel con una superficie total de 45,461.58 m², adicionalmente se realizaron en Playa Espíritu 16 movimientos de superficie a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público por un total de 114,997.93 m² que se encontraban en inventario en proceso, se realizaron traspasos al inventario disponible para la venta de un lote de Huatulco por 21,674.74 m², un lote ubicado en Nopoló por 123,717.47 m², así como un lote de Puerto Escondido por 69,053.36 m², dichos lotes se encontraban en Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público. Por otra parte, se realizaron 45 traspasos de terrenos y 76 movimientos de superficie por un total de 1,745,455.91 m² de los rubros en proceso y breña, al disponible para la venta siendo los desarrollos de Playa Espíritu, Huatulco, Ixtapa, Puerto Escondido, Nopoló y Loreto B.C.S., dichos movimientos se realizaron de la siguiente manera:

- En Huatulco, Oaxaca se realizó la donación de 2 lotes, ubicados como 5 y 3B sección Marina Chahué en Bahías de Huatulco, con una superficie total de 6,645.65 m², a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, los cuales formaban parte del Inventario en Proceso.
- En Loreto, Baja California Sur, se realizó la donación de 4 lotes, ubicados como 1 y 2, manzana 21 y lotes 1 y 2 manzana 22, del Polígono II, con una superficie total de 56,378.89 m², a favor de la Secretaría de Marina, los cuales aún formaban parte del Inventario Disponible para la venta de FONATUR, sin embargo, fueron donados en septiembre de 2015.
- En Cozumel, Quintana Roo, se realizó la aportación de 3 lotes, ubicados como 1,3 y 5 manzana 4, con una superficie total de 45,461.58 m², a favor del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía con Derecho de Reversión número CIB/3795, dichos lotes formaban parte del Inventario en Proceso.
- En Playa Espíritu, Sinaloa se realizaron 16 traspasos a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público de vialidades y Conservación ecológica, que se encontraban en Inventario en Proceso de Elaboración por una superficie total de 114,997.93 m².
- En Huatulco, Oaxaca se emitió el alta del lote 3 de la manzana 3 del Sector "C" con una superficie total de (21,674.74 m²), el cual se encontraba en Instalaciones y Equipamiento en Construcciones, dichos lotes se traspasaron al Inventario disponible para la venta.
- En Nopoló, Baja California Sur se emitió el alta del lote 10 de la manzana VI, de la Sección Hotelera de (123,717.47 m²), el traspaso se hizo de Edificación No Habitacional en Proceso a Inventario disponible para la venta.

- En Puerto Escondido, Baja California Sur, se emitió el alta del lote Polígono A, Lote A Fracción 3 de (69,053.36 m²), el traspaso se hizo de Edificaciones no habitacional en Proceso a Inventario Disponible para la venta.
- En Playa Espíritu, Sinaloa se emitió el alta de 67 lotes ubicados en los Polígonos 1,3,4,5,6,7, Sector Central con una superficie total de (497,838.55 m²) el traspaso se realizó del Inventario en Proceso al Inventario disponible para la venta.
- En Huatulco, Oaxaca se emitió el alta de los lotes 1 al 4, manzana 12, Sector “K”, Bahías de Huatulco Oaxaca de (632.25 m²), el lote 5 manzana 5 Sector “M” de (150 m²) por el traspaso del Inventario en Proceso al Inventario disponible para la venta y el alta del lote 1A manzana 2A, la Entrega Sector “B” en Bahías de Huatulco Oaxaca de (437.91m²) por el traspaso al Inventario disponible para la venta del Inventario en breña.
- En Ixtapa, Guerrero se emitió el alta del lote 3-A manzana 3, SMZ III de (5,079.47 m²), el traspaso se realizó del Inventario en proceso a Inventario disponible para la venta.
- En Puerto Escondido, Baja California Sur, se realizó el traspaso al lote Polígono A, Lote A Fracción 3 de (430,946.64 m²) procedente del Inventario en breña, así como el alta de 7 lotes, específicamente de los “lotes 1” de las manzanas 15,17,18, 20 y 21, una vialidad interna y una reserva de la 1ra etapa de Puerto Escondido (130,021.69 m²), los traspasos se realizaron del inventario en breña al Inventario disponible para la venta.
- En Loreto, Baja California Sur, se emitió el alta de 30 lotes y la modificación de superficie de 9 lotes del Polígono II estos movimientos representan una superficie total de (661,379.94 m²), el traspaso se realizó del Inventario en breña a Inventario disponible para la venta, así como el alta del lote 2 manzana 13 del polígono II con una superficie de (18,969.46 m²), el cual se traspasó del Inventario en proceso al Inventario disponible para la venta.

ALMACÉN

El almacén de materiales y suministros de consumo se valúa a valor de realización utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

	2022	2021
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ 985,135	\$ 362,579
Materiales y útiles de oficina	518,843	429,305
Materiales y útiles para el procesamiento	203,578	180,787
Material de limpieza	198,713	178,562
Material eléctrico y electrónico	360,570	460,041
Materiales complementarios	708	85,171
Otros	125,883	58,148
Total	\$ 2,393,430	\$ 1,754,593

El almacén está conformado por materias primas, materiales de oficina, material de limpieza y otros destinados a la operación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Se valúan utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

Para la asignación del costo unitario del almacén se utiliza la fórmula de costos promedios, el cual consiste en que el costo de cada artículo se determinara mediante el promedio del costo de artículos similares al inicio de un periodo adicionando el costo de artículos similares comprados o producidos durante éste.

INVERSIONES FINANCIERAS.

a) Inversiones Financieras a largo plazo

Inversiones a Largo plazo	2022	2021
Fondo de Pensiones	\$ 82,867,870	\$ 72,766,038
Fondo de pensiones Oaxaca (HQRO)	8,017,188	8,017,188
	\$ 90,885,058	\$ 80,783,226

Estos importes corresponden a las aportaciones del fondo de pensiones de los Jubilados de FONATUR así como los empleados del Hotel Quinta Real Oaxaca que son reconocidos de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales", así como con la Guía Contabilizadora 33. Del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

b) Inversión en Compañías Asociadas

En este rubro se registra la valuación de las inversiones en acciones a través del método de participación, por los resultados de las empresas donde FONATUR tiene participación accionaria, cabe mencionar que hasta julio de 2021 se presentaba en el pasivo, ya que la valuación correspondía a un déficit ocasionado por la inversión en Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

Los porcentajes para calcular la participación en los resultados de compañías afiliadas fueron determinados con base en las últimas actas de asamblea de accionistas celebradas hasta 2021 por las compañías reportadas. La inversión en las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de:

Compañía	2022		Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
	% de participación	Inversión en Subsidiarias		
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	\$ 5,858,079,082	\$ (310,748,079)	\$ 4,294,867,764
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (2)	99.99 %	(739,442,756)	(7,640,621)	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	249,352,590	41,503,777	(3,710,943)
Fonatur Solar, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	27,575,629	27,526,645	-
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	10,954,215	-	-
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	576,800	(30,900)	4,300
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	0.02%	441	-	-
Fiso Condominios Kin-Ha	100%	319,098	-	10,432
Malecón Cancún, S.A. de C.V. (2)	24.00%	240	-	-
Consortio Prodipe, S.A. de C.V.(3)	6.80%	131	-	-
Total		\$ 5,407,415,470	\$ (249,389,178)	\$ 4,291,171,553

2021				
Compañía	% de participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	\$ 1,873,959,397	\$ 1,369,540,647	\$ -
Fonatur Constructora, S.A. de C.V. (2)	99.99 %	(731,802,135)	(774,606)	-
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	211,559,756	103,697,011	-
Fonatur Solar, S.A. de C.V. (1)	99.99 %	48,984	-	-
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	10,954,215	-	-
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	603,400	(3,100)	(11,400)
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	0.02%	441	(23,531)	13,050
Fiso Condominios Kin-Ha	100%	308,666	-	6,832
Malecón Cancún, S.A. de C.V. (2)	24.00%	240	-	-
Consortio Prodipe, S.A. de C.V. (3)	6.80%	131	-	-
Total		\$ 1,365,633,095	\$ 1,472,436,421	\$ 8,482

(1) En estas empresas participan como accionistas minoritarios empresas filiales del FONATUR con un porcentaje mínimo.

(2) **Fonatur Constructora.** Debido a la situación financiera de Fonatur Constructora S.A. de C.V., FONATUR en su Cuarta Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 30 de noviembre de 2017 se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acelerar las acciones legales para la recuperación de las cuentas por cobrar que se tiene con otras dependencias de gobierno.
- Capitalización de Fonatur Constructora para la liquidación de su personal.
- Seguimiento a la estructura máxima del personal necesaria para realizar las actividades que está obligada a realizar Fonatur Constructora.
- Dar puntual seguimiento al Programa de Trabajo y su complementación con fechas de recuperación de adeudos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones sobre la actualización de cifras enviadas a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.
- Presentar a Fonatur Constructora únicamente los servicios jurídicos.
- No iniciar acciones civiles y/o mercantiles en contra de Fonatur Constructora de acuerdo con la política de cobranza y que se evalúe por parte de los miembros del Comité Técnico las estrategias para atender la problemática.
- Analizar la creación de la reserva de cuentas incobrables.

En seguimiento a los acuerdos antes descritos reportados por el Apoderado Legal de Fonatur Constructora comenta lo siguiente:

- Mediante los acuerdos Ac/SO-01-17/008 y Ac/SO-04-17/009 del Consejo de Administración de FC se da seguimiento a la recuperación de adeudos, tales acuerdos siguen vigentes.
- En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de FONATUR, de fecha 20 de junio del año 2017, se aprobó la capitalización hasta por un monto de \$22,549,484 con el único fin de liquidar a los trabajadores en activo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.; al concluir la administración federal al 30 de noviembre de 2018, en términos del Acuerdo Ac/SO-02-17/012 del Consejo de Administración de FC fueron liquidados 134 servidores públicos de FC, ejerciéndose una cantidad total de \$15,684,000.
- Actualmente, ninguna persona ocupa la estructura orgánica autorizada de FC.
- El último Programa de Trabajo aprobado por el Consejo de Administración ocurrió en la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de FC para el ejercicio fiscal 2022; por lo que hace a la recuperación de adeudos, el tema tiene seguimiento mediante los acuerdos Ac/SO-01-17/008 y Ac/SO-04-17/009.

- Se han realizado diversas acciones tendentes a la desincorporación y posterior liquidación de FC, para el caso se cuenta con el seguimiento de los acuerdos Ac/SO-01-14/007 y Ac/SO-03-19/006 del Consejo de Administración de FC.
- La Dirección Jurídica del FONATUR presta los servicios de carácter legal a FC desde el ejercicio 2018.
- En la Séptima Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité Técnico de FONATUR, de fecha 20 de diciembre del año 2019, se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas, llevar a cabo erogaciones por cuenta de FC por la cantidad de \$11,000,000 sujetas a disponibilidad presupuestal del FONATUR, las cuales se deberán registrar en los estados financieros como pasivos a favor de FONATUR para ser saldados en el proceso de liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria.
- En la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de FONATUR, de fecha 7 de agosto del año de 2020, se autoriza modificar el acuerdo Ac/SE-07-19/004 para que la Dirección de Administración y Finanzas, lleve a cabo erogaciones por cuenta de FC hasta por la cantidad de \$60,000,000.
- En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de FONATUR, de fecha 15 de abril del año de 2021, se autoriza se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas, llevar a cabo erogaciones por cuenta de FC por la cantidad de \$81,206,261 sujetas a disponibilidad presupuestal del FONATUR, las cuales se deberán registrar en los estados financieros como pasivos a favor de FONATUR para ser saldados en el proceso de liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria.
- Con el acuerdo Ac/SE-03-21/008 del Comité Técnico del FONATUR estableció no aplicar la política de cobranza, ni llevar a cabo acciones judiciales en contra de Fonatur Constructora S.A. de C.V., para reclamar el pago de los pasivos.
- Actualmente, este tema se encuentra en integración toda vez que al ser observación de auditoría se estima concluir con la provisión de cuentas al final del ejercicio 2022.

Al respecto, se informa que la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" vigente, señala que "en lo que se refiere a los ingresos, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado deberán reclasificarse de las cuentas de Resultados y transferirse a la de "Pasivo Diferido", razón por la cual los ingresos no cobrados se registran en el rubro de Pasivo Diferido que se muestra en el Estado de Posición Financiera, sin afectar los resultados del ejercicio.

En ese orden de ideas, ya existe una cuenta acreedora (Pasivo Diferido), que disminuye el valor de la cuenta por cobrar a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., por lo que no es necesaria la creación de una reserva.

(3) Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

La participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, para la cuenta pública los cuales corresponden al ejercicio terminado el 29 de febrero de 2020.

La empresa se constituyó el 11 de octubre de 1999 como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, misma que al 31 de octubre de 2017 se conformaba por 11,149 acciones con valor de \$1,000 cada una, de las cuales 10 (Serie B) pertenecen al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

El 31 de octubre de 2017 se llevó a cabo Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se autorizó un aumento de capital de la Sociedad con aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores realizadas por conducto de la Secretaría de Turismo, por lo que se

realizó la emisión de 32,962 títulos accionarios con valor de \$1,000 cada uno en el ejercicio 2018.

El 28 de febrero de 2018 se emiten los títulos accionarios con valor nominal de \$1,000 cada uno, por lo que el capital social se modifica a 44,111 acciones con un valor total de \$44,111,000 (Cuarenta y cuatro millones ciento once mil pesos 00/100 M.N.).

El 28 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación se aprueba la iniciativa del paquete fiscal para el ejercicio 2019, en la cual se consideró una modificación en la asignación de recursos que incide directamente en la condición financiera del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. al proponer modificaciones a los usos de los ingresos a los que se refiere el derecho establecido en la fracción I del artículo 8º de la Ley Federal de Derechos (principal instrumento financiero de la entidad).

Derivado de lo anterior, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2018 el órgano colegiado estableció acuerdos específicos a efecto de adaptar las condiciones de la Entidad a esta nueva realidad presupuestal. La entidad dejara de recibir en 2019 recursos que permitan el desarrollo de principales actividades de promoción por lo que se debe ajustar la operación del Consejo.

Al inicio de mes de febrero 2019 se presentó iniciativa que pretende reformar la Ley General de Turismo y la Ley Federal de Derechos. En términos de la iniciativa se propone desincorporar el Consejo de Promoción Turística de México, a fin de que las funciones en materia de promoción turística sean ejercidas directamente por la Secretaría de Turismo en el ámbito de sus atribuciones conferidas conforme a la legislación correspondiente.

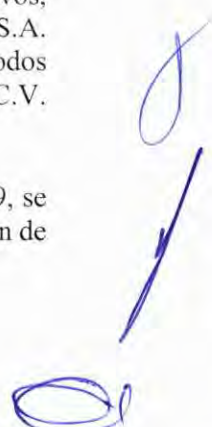
El 31 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se ordena la desincorporación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. de la Administración Pública Federal.

El 30 de agosto de 2019 se lleva a cabo la Quinta Asamblea General Extraordinaria mediante la cual se desincorpora la empresa Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria ordenando su disolución y liquidación. La empresa cerró operaciones el 31 de agosto.

El 04 de octubre de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las bases de liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., las cuales tienen por objeto establecer la forma y términos en que debe ser llevada a cabo la liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para su desincorporación de la Administración Pública Federal.

El 31 de octubre de 2019, se formalizó entre la Dirección General del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y el Instituto de Administración de Bienes y Activos, firmaron el Acta de Entrega-Recepción del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en virtud de la cual el Federación Interamericana de Abogados (IABA) recibió todos los bienes, libros y documentos del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. para su desincorporación.

En términos de lo que señalan los acuerdos precitados, el pasado 31 de octubre de 2019, se celebró Acta de Entrega Recepción en la cual se formalizó el proceso para la presentación de



la documentación correspondiente a la sociedad a fin de llevar a cabo el proceso de liquidación.

El 20 de diciembre de 2021 se hizo la publicación del Balance General Final de Liquidación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y posteriormente la rectificación realizada el 12 de enero de 2022.

En el Balance antes mencionado se hace de conocimiento que *“Concluidas las operaciones sociales, se liquidará el haber social conforme a la parte proporcional del capital exhibido, a razón del 99.9773%, al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo, y del 0.0227%, a Nacional Financiera S.N.C., I.B.D., como Fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (párrafo rectificado)”*.

El 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. en la cual se aprobó el Informe Final de Actividades del Liquidador, así como el Balance General Final como parte de la Declaratoria de Conclusión del proceso de disolución y liquidación. En dicha sesión, mediante ACUERDO AGEA/250333/07 se determinó que la Secretaría de Turismo (SECTUR) enteraría a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el remante del haber social por un monto total de \$2,003,199. Del cual, corresponde a Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. como fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo la cantidad de \$ 455. En cumplimiento a dicho acuerdo, con fecha 31 de marzo de 2022, la SECTUR realizó los 2 enteros a la TESOFE.

c) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

2022			
Fideicomisos	Aportaciones	Rva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gob. Del Edo.	Importe Neto
Barrancas del Cobre	\$ 193,335,646	\$ (151,100,666)	\$ 42,234,980
Costa Capomo	972,077,781	-	972,077,781
Fideicomiso			
CIB/3795	79,262,448	-	79,262,448
Otros	195,355	-	195,355
	\$ 1,244,871,230	\$ (151,100,666)	\$ 1,093,770,564

2021			
Fideicomisos	Aportaciones	Rva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gob. Del Edo.	Importe Neto
Barrancas del Cobre	\$ 193,335,646	\$ (151,100,666)	\$ 42,234,980
Costa Capomo	972,077,781	-	972,077,781
Fideicomiso			
CIB/3795	79,262,448	-	79,262,448
Otros	195,355	-	195,355
	\$ 1,244,871,230	\$ (151,100,666)	\$ 1,093,770,564

Fideicomiso Barrancas del Cobre: Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre. Con fecha 15 de marzo de 2002 se celebró Convenio Modificatorio al contrato de Fideicomiso Barrancas del Cobre.

Fideicomiso Costa Capomo: Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

Fideicomiso CIB/3795: Con fecha 23 de noviembre del 2021 se firmó el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Garantía con Derecho a revisión CIB/3795 con la empresa “Artilla Cozumel, S.A.P.I. de C.V. para llevar a cabo el desarrollo turístico de los lotes 1,3,5, de la Manzana 4, con la aportación del lote 6 de la Manzana 8, ubicados en el Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, conocido como el Polígono DOS con una superficie aproximada de 45,461.58 m2 dichos lotes se encontraban en el inventario de terrenos disponible para la venta, para generar nuevos nichos de mercado para la isla de Cozumel, dicho desarrollo tendrá una combinación entre otros, servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, y que comprende áreas urbanizadas y lotes.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

a) BIENES INMUEBLES

	2022	
	Importe	Depreciación acumulada
Terrenos	\$ 216,734,199	\$ -
Viviendas	16,630,799	(16,167,459)
Edificios no Habitacionales	1,410,239,728	(1,195,755,381)
Sub – Total	1,643,604,726	(1,211,922,840)
Infraestructura	1,625,874,314	(1,325,642,636)
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	152,495,939,669	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,419,906,695	-
Total	\$ 157,185,325,404	\$ (2,537,565,476)

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
1,643,604,726	1,643,604,726	-

b) BIENES MUEBLES

	2022	
	Importe	Depreciación acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 873,054,776	\$ (872,764,381)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,851,291	(12,851,291)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,886,831	(1,886,831)
Vehículos y Equipo de Transporte	4,710,472,009	(123,396,750)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,140,510	(34,124,384)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699,013	-
	\$ 5,697,104,430	\$ (1,045,023,637)

Al 31 de diciembre de 2022 la depreciación del ejercicio es de \$127,053,956

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
5,697,104,430	5,697,104,430	-

a) BIENES INMUEBLES

	2021	
	Importe	Depreciación acumulada
Terrenos	\$ 216,734,199	\$ -
Viviendas	16,630,799	(16,131,354)
Edificios no Habitacionales	1,410,239,728	(1,158,018,110)
Sub – Total	1,643,604,726	(1,174,149,464)
Infraestructura	1,625,874,314	(1,303,236,061)
Construcciones en proceso en Bienes de		
Dominio Público	34,886,926,174	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,336,644,803	-
Total	\$ 39,493,050,017	\$ (2,477,385,525)

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
1,643,604,726	1,643,604,726	-

b) BIENES MUEBLES

	2021	
	Importe	Depreciación acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 875,510,926	\$ (875,106,799)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,851,291	(12,851,291)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,886,831	(1,886,831)
Vehículos y Equipo de Transporte	2,386,133,575	(56,791,665)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,171,782	(34,000,466)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699,013	-
	\$ 3,375,253,418	\$ (980,637,052)

Al 31 de diciembre de 2021 la depreciación del ejercicio es de \$ 64,625,366

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021

<u>Registro Contable</u>	<u>Valor de la relación de Bienes Inmuebles</u>	<u>Conciliación</u>
3,375,253,418	3,375,253,418	-

La determinación de la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles de los activos estimadas por el FONATUR, considerando las siguientes tasas anuales:

	<u>%</u>
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo ferroviario	2%

a) INTANGIBLES

Estos importes corresponden a los activos del plan laboral registrados conforme a la Guía 33 Obligaciones Laborales, así como a la norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), de acuerdo con el estudio actuarial y se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos del plan laboral	\$ 463,500,605	\$ 545,438,798

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La determinación de la estimación para cuentas incobrables se realiza con base en un análisis de factores cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a lo señalado en las notas de gestión administrativa, la integración de saldos se presenta como sigue:

	<u>2022</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellado Mier	\$ 5,736,124	\$ -
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	13,745,314	-
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675,275	5,303,270
Cocoa, S.A. de C.V.	19,616,040	1,318,490
Gustavo Marroquín	633,151	-
Otros	2,742,971	292,079
Dación en pago:		
Dación en pago	52,128,774	-
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares)	207,222,815	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo S.A. de C.V.	11,633,354	-

	2022	
	Corto plazo	Largo plazo
Hoteles Estratégicos	298,570	-
Consultores y Asesorías	172,695	-
Transportes Valops	123,812	-
Otros	102,282	-
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	342,374	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	226,011,785	-
Sidek Creditor Trust	51,095,485	-
Préstamos a empleados	4,123,914	-
Otros	3,306,824	-
Anticipos en litigio	8,836,029	-
Anticipos a contratistas	14,375,998	-
Total	\$ 636,759,275	\$ 6,913,839

	2021	
	Corto plazo	Largo plazo
Por venta de terrenos:		
Vázquez Mellado Mier	\$ 5,736,124	\$ -
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	12,742,483	832,667
Estela Pineda Castillejos	2,835,689	-
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675,275	5,303,270
Cocoa, S.A. de C.V.	11,698,323	8,747,072
Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento	1,508,721	1,974,869
Gustavo Marroquín	633,151	-
Otros	2,319,653	82,547
Dación en pago:		
Dación en pago	52,128,774	-
Por Créditos refaccionarios:		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares)	219,702,529	-
Por venta de inversiones:		
Proyectos Turísticos del Golfo S.A. de C.V.	11,633,354	-
Hoteles Estratégicos	298,570	-
Consultores y Asesorías	172,695	-
Transportes Valops	123,812	-
Otros	104,930	-
Otras cuentas por cobrar:		
Penalizaciones	332,668	-
Deudores diversos:		
Consortio Prodipe (dólares)	239,315,303	-
Sidek Creditor Trust	54,172,641	-
Préstamos a empleados	4,287,461	-
Otros	3,234,260	-
Anticipos en litigio	8,836,029	-
Anticipos a contratistas	14,375,998	-
Total	\$ 657,868,443	\$ 16,940,425

OTROS ACTIVOS

a) Activos Diferidos

	2022	2021
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos (1)	\$ 425,534	\$ 425,534
Otros Activos Diferidos (2)	48,751,287	96,989,136
	<u>\$ 49,176,821</u>	<u>\$ 97,414,670</u>

(1) Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

Hasta el mes de mayo de 2021 se registraban en este rubro los estudios y obras relacionadas con el proyecto Tren Maya, en el mes de junio estos saldos se traspasaron a Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público transferibles, de acuerdo con la clasificación proporcionada por la Dirección de Desarrollo, por lo que el saldo restante corresponde a los estudios de proyectos turísticos integrales que permiten identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.

(2) Otros Activos Diferidos

Corresponden a los gastos no pagados al cierre del ejercicio reconocidos como activos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos".

b) Otros Activos No Circulantes

	2022		2021	
	Importe	Depreciación acumulada	Importe	Depreciación acumulada
Bienes en Comodato	\$ 16,146,893	\$(16,146,893)	\$ 16,146,893	\$(16,146,893)

Los Otros Activos No Circulantes corresponden a Bienes Muebles en comodato, que fueron otorgados a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., para la operación de inversiones patrimoniales de FONATUR.

PASIVO

a) Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Descuentos por aplicar

Total

	2022	2021
	\$ 7,034	\$ 120
	<u>\$ 7,034</u>	<u>\$ 120</u>

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina

Total

	2022	2021
	\$ 1,789	\$ 1,789
	<u>\$ 1,789</u>	<u>\$ 1,789</u>

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto

Plazo	2022	2021
IVA Retenido	\$ 2	\$ -
ISR Retenido	1,688,470	980,278
IVA Causado Pendiente	7,003,307	6,812,174
Otros Impuestos por Pagar	1,131,491	936,753
Total	\$ 9,823,270	\$ 8,729,205

Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

	2022	2021
Intercompañías:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 24,873	\$ 24,873
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	18,433	18,433
Otros:		
Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina	646,328	344,424
S.H.C.P.	14,366,689	14,366,689
Depósitos por Identificar	13,151,080	18,192,323
Varios	120,666	107,416
Total	\$ 28,328,069	\$ 33,054,158

Antigüedad Cuentas por Pagar a Corto Plazo 31 de diciembre 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total General
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 7,034	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,034
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	1,789	1,789
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,823,270	-	-	-	9,823,270
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	725,374	178,109	468,937	26,955,649	28,328,069
Total general	\$ 10,555,678	\$ 178,109	\$ 468,937	\$ 26,957,438	\$ 38,160,162

Antigüedad depósitos por Identificar 31 de diciembre 2022

	90 Días	180 Días	≤ 365 Días	>a 365 Días	Total General
Depósitos por Identificar	\$ 237,262	\$ 178,109	\$ 468,937	\$ 12,266,772	\$ 13,151,080
Total general	\$ 237,262	\$ 178,109	\$ 468,937	\$ 12,266,772	\$ 13,151,080

b) Pasivos Diferidos a Corto Plazo**Ingresos cobrados por Adelantado a Corto Plazo**

	2022	2021
Ingresos por ventas anticipadas de inversiones	\$ 1,671,720	\$ 2,467,018
Ingresos por ventas anticipadas de terrenos	620,409,579	34,598,742
Depósitos en garantía por venta de terrenos	9,977,720	17,593,197

Depósitos por reservaciones Hotel Ex Convento Sta. Catarina	9,866,389	6,726,496
Otros depósitos en garantía	1,923,663	1,950,220
Total	\$ 643,849,071	\$ 63,335,673

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Ingresos No Cobrados	2022	2021
Intercompañías:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 114,182,214	\$ 114,016,894
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,322,562	-
Otros:		
Promotora Regional Inmobiliaria	31,041,312	31,041,312
Marina Chahué	571,199	605,599
Hotel Quinta Real Oaxaca	5,845,378	4,368,477
Otros ingresos diferidos	1,782,090	4,301,824
Gastos No pagados:		
Intercompañías:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	42,042,238	21,048,336
Otros:		
Otros pasivos al cierre	2,196,123,105	428,969,030
Total	\$ 2,392,910,098	\$ 604,351,472

Los ingresos no cobrados corresponden a los ingresos por prestación de servicios y otros ingresos de operación que reflejan el pasivo de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" y los ingresos por la venta de terrenos se reconoce en el Estado de Resultados debido a su relación con el costo de ventas de terrenos.

Los gastos no pagados son los gastos que al cierre del ejercicio fueron devengados y cancelados y que afectaran el presupuesto del año siguiente de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) mencionada.

c) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representan el monto de los depósitos en garantía de los arrendamientos, así como los depósitos de la renta de los lotes ubicados en la Administración Portuaria Integral (API) de los Cabos Baja California, los saldos registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue por \$983,651 y \$968,032 respectivamente.

Provisiones a largo plazo

Provisión para pensiones a largo plazo

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral después de 15 años de servicio se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, al igual que con las indemnizaciones a los empleados en caso de despido.

Al 31 de diciembre de 2022 se reflejan los saldos del estudio actuarial 2021, menos los pagos realizados en 2022 por conceptos de pensiones y liquidaciones más las aportaciones del fondo de pensiones, los saldos se presentan de acuerdo con el estudio actuarial, los cuales se muestran a continuación:

	2022	2021
Antiguo esquema:		
Obligación por beneficios definidos (OBD) (A+B)	\$ 582,098,624	\$ 630,993,231
Menos:		
Activos del plan	(82,867,871)	(72,766,039)
Situación de financiamiento	499,230,753	558,227,192
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 499,230,753</u>	<u>\$ 558,227,192</u>
Nuevo esquema:		
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 47,137,722	\$ 59,977,644
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 47,137,722</u>	<u>\$ 59,977,644</u>
Reserva para contingencias laborales Hotel Santa Catarina	8,017,188	8,017,188
Total	<u>\$ 554,385,663</u>	<u>\$ 626,222,024</u>
	2022	2021
Antiguo esquema:		
Integrales (ORI) por Remedaciones	\$ (40,200,217)	\$ (47,620,940)
Costo Neto del Periodo	44,625,099	43,664,600
Costo del Beneficio Definido	<u>\$ 4,424,882</u>	<u>\$ (3,956,340)</u>
Nuevo esquema:		
Integrales (ORI) por Remedaciones	\$ 7,026,090	\$ 4,267,227
Costo Neto del Periodo 2021	15,402,848	14,368,162
Total	<u>\$ 22,428,938</u>	<u>\$ 18,635,389</u>

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados.

Derivado del contrato de prestación de servicios celebrado entre FONATUR y Hotel Camino Real, S.A. de C.V. para operación, administración y asistencia técnica del Inmueble Ex – Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca), se tiene registrado un pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral de los empleados del Hotel que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$ 8,017,188, de acuerdo con la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa Agricomex, S.A. de C.V., en el que FONATUR asume la responsabilidad de tener un fondo para los beneficios a los empleados mediante el fideicomiso según contrato número 10790947 celebrado con Scotiabank Inverlat cuyo objeto es constituir un fondo para los pasivos laborales del personal que labora en el Hotel Quinta Real Oaxaca.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A) INGRESOS DE GESTIÓN

Los Ingresos de Gestión están integrados principalmente por ventas de terrenos, ingresos por fideicomisos, ingresos por prestación de servicios y otros ingresos por recuperación de gastos, los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022	2021
Ingresos de Gestión	\$ 384,980,307	\$ 398,416,039
	\$ 384,980,307	\$ 398,416,039

Ingresos por Venta de terrenos

El ingreso por venta de terrenos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$ 105,377,664 y \$251,107,312 respectivamente, su integración es como sigue:

	2022		2021	
	Superficie m ²	Importe	Superficie m ²	Importe
Ixtapa	2,025	3,532,143	10,341	16,684,272
Puerto Escondido B.C.S.	-	-	130,022	138,206,706
Huatulco	34,574	97,829,599	52,225	65,700,684
Nopoló	687	762,709	13,045	13,814,751
San José del Cabo	-	-	4,415	9,918,341
Loreto	-	-	2,109	2,608,938
Cozumel	-	-	935	4,173,620
La Paz	1,063	3,253,213	-	-
Total	38,349	\$ 105,377,664	213,092	\$ 251,107,312

Los ingresos por venta de terrenos incluyen un monto de \$ 8,965,901 correspondiente a las ventas a crédito, las cuales se registran en ingreso al momento de su formalización independientemente de su cobro, con base en lo mencionado en la nota 5 Políticas de Contabilidad significativas de las Notas de Gestión Administrativa para el reconocimiento de ingresos en apego a los principios de supletoriedad aplicables a FONATUR.

Las principales variaciones corresponden a que durante el periodo 2022 se ha vendido una menor superficie que en 2021, siendo Bahías de Huatulco, donde se han realizado más ventas en este año en comparación con el año anterior, que reflejo ventas principalmente en Puerto Escondido, Bahías de Huatulco y Nopoló.

Ingresos por Sorteos de terrenos

El 26 de agosto de 2021 FONATUR celebró un Convenio de Colaboración con la Lotería Nacional para la enajenación de terrenos del CIP Playa Espíritu a terceros ganadores a través de un proceso de sorteo, por una superficie de reserva territorial de hasta 636,791.72 m², que comprende 400 lotes rústicos con vocación turística y la Casa de playa, el cual fue autorizado por el Comité Técnico de FONATUR el 03 de septiembre de 2021 en su sexta Sesión Extraordinaria, al mes de diciembre de 2022 los ingresos de dicho convenio se reflejan como ingresos por sorteos de terrenos, como sigue:

2022
Superficie m ²
78,281
Importe
\$ 69,509,912

B) PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
\$	1,090,746,600	\$ 1,043,476,164
\$	1,090,746,600	\$ 1,043,476,164

El aumento se debe principalmente por las liquidaciones de personal, la subcontratación de servicios con terceros y Laudos.

C) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Ingresos Financieros	\$ 53,184,908	\$ 14,159,832
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	2,275,366	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,011,063,795	1,542,030,637
\$	4,066,524,069	\$ 1,556,190,469

D) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos de operación reflejan un aumento, principalmente en el rubro de Servicios Personales por el pago de liquidaciones de personal, sueldos base y compensación garantizada, así como en servicios Generales principalmente por la Contratación de Servicios con Terceros, Servicios de Vigilancia entre otros.

Servicios Personales

Este rubro representa la totalidad de la nómina necesaria para la operación del Fondo, entre sus partidas más importantes se encuentran Sueldo Base, Compensación Garantizada y el pago de Liquidaciones.

Servicios Generales

En este rubro se registran gastos por conceptos de subcontratación de servicios con terceros, servicios de vigilancia, seguro de bienes patrimoniales, otros impuestos y derechos, entre otros.

Pérdidas por Participación Patrimonial

Este rubro registra una pérdida obtenida por el método de participación, en las empresas donde FONATUR tiene participación accionaria siendo la pérdida de la Filial Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. la que tiene mayor impacto por \$ (310,748,079), junto con la utilidad de Fonatur Infraestructura S.A. de C.V. por \$ 41,503,777.

Inversión Pública no Capitalizable

En este rubro se registra toda la obra pública utilizada para el mantenimiento menor de los Centros Integralmente Planeados (CIPS).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las aportaciones del Gobierno Federal, las obras entregadas a entidades gubernamentales y el déficit acumulado, se forman como se muestra a continuación:

a) Aportaciones

	2022	2021
Aportaciones	\$ 272,112,669,859	\$ 96,374,338,420
Donaciones de Capital	(8,430,336,444)	(8,410,997,591)
Resultado del ejercicio	3,677,678,299	1,454,307,679
Resultado de ejercicios anteriores	(23,467,624,196)	(24,921,931,875)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,301,400,210	4,010,228,657
	\$ 252,193,787,728	\$ 68,505,945,290

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron aportaciones del Gobierno Federal por \$ 175,738,331,439 y \$33,517,432,408 respectivamente, asimismo durante 2021 se realizó la reclasificación de los ingresos de recursos fiscales obtenidos en los ejercicios 2019 y 2020 para el Proyecto Tren Maya destinados al ejercicio de los capítulos 3000 y 4000 lo anterior para ser congruentes con los registros realizados a partir de 2021, ya que los gastos de este proyecto ahora forman parte de los gastos de inversión que se reflejan en el programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, por lo que estos movimientos se reflejan como se muestra a continuación:

2022	Recibidos	Devueltos	Total Ejercido
Recursos fiscales para pago de obra	\$175,757,561,359	\$ -	\$175,757,561,359
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(19,229,920)	(19,229,920)
	\$175,757,561,359	\$ (19,229,920)	\$175,738,331,439

2021	Recibidos	Devueltos	Total Ejercido
Recursos fiscales para pago de obra	\$ 33,528,012,594	\$ -	\$ 33,528,012,594
Reclasificación de los recursos fiscales de años anteriores	2,301,721,664	-	2,301,721,664
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(10,580,186)	(10,580,186)
	\$35,829,734,258	\$(10,580,186)	\$35,819,154,072

b) Donaciones de Patrimonio

Durante 2022 se realizó la actualización de la donación registrada en 2017 en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a fin de reflejar la superficie establecida en la escritura pública 19,807 protocolizada en julio de 2013, misma que indica una superficie donada por 600,000 m² por lo que se disminuyó una superficie de 1,891.47 m² proveniente del lote 1 reconocido en el Inventario de Terrenos en Breña del CIP de Playa Espíritu, Sinaloa, por un importe de \$269,406 asimismo, se realizó la donación de 3 lotes de Cancún con una superficie total de 10,969.69 m² por un importe de

\$19,069,447 a favor del Ayuntamiento Benito Juárez, según lo señalado en los contratos de donación número 1,627 y 1,628 formalizados el 29 de septiembre de 2021 y el 1,982, formalizado el 25 de noviembre de 2021, dichos lotes formaban parte de las Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público. Durante el ejercicio 2021, se donaron los lotes 3B y 5 de la Marina Chahué de Bahías de Huatulco con una superficie total de 6,645.65 m² por un importe de \$184,378 a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, con base a lo señalado en los contratos de donación número 28600 y 28602 formalizados el 18 de noviembre de 2021 los cuales formaban parte del Inventario en Proceso, asimismo se reconoció la donación de los lotes 1 y 2, manzana 21 y lotes 1 y 2 manzana 22, Polígono II, en Loreto, B.C.S con una superficie total de 56,378.89 m², por un importe de \$14,173,013 a favor de la Secretaría de Marina, con base al acuerdo autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo celebrada el día 10 de septiembre de 2015 los cuales formaban parte del inventario de terrenos disponible para la venta; así como la donación del inmueble RFI 3-1359-5 debido a la Certificación de Acuerdo de la Sesión Ordinaria 186 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo celebrada el 27 de marzo de 2008, denominado Comisaria de Destacamento de oficina PFP, ubicado en el lote 56, manzana 1, Paseo Misión de San Jose del Cabo, Sección comercial I por un importe de \$5,659 y superficie total de 1,602.11 m², el cual formaba parte de los activos fijos (inmuebles) de FONATUR.

c) De conformidad con las Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio, inciso D reglas Específicas de Otros Eventos, durante 2021 se reconocieron en el patrimonio generado de ejercicios anteriores un importe de \$ (3,342) por diferencias en los pasivos de nóminas por concepto de fondo de ahorro y descuentos pendientes de aplicar a empleados, \$(43,837) por devoluciones de depósitos en garantía por concepto de arrendamiento los cuales en ejercicios anteriores se reconocieron como ingresos, \$ (42,657) por la baja de 2 inmuebles ubicados en San José del Cabo, lotes F7 mz 1 y F8 mz 1, que se encontraban registrados como activos fijos en los rubros de terrenos y viviendas, los cuales fueron vendidos en los años 2015 y 2016, por otra parte se reconoció un importe neto de \$ (28,950,625) debido a que se realizó la reclasificación al patrimonio de los ingresos por recursos fiscales destinados para el proyecto Tren Maya como se indica en el inciso a, los cuales fueron ejercidos y reconocidos como Gasto Corriente en los ejercicios 2019 y 2020 y reflejados en el estado de actividades en los rubros de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (ingresos) y en Servicios Generales y Subsidios y Subvenciones (egresos), los cuales se traspasaron al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público debido a que este tipo de gastos para el ejercicio 2021 se refleja en el programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros como gastos indirectos de inversión. Por otra parte, fueron reconocidos \$ (286,283,382) derivado de la cancelación de la venta de terrenos realizada en diciembre de 2011 a Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V., por los lotes 1 y 2 en Bahías de Huatulco, Oaxaca, de igual forma \$4,251 por diferencias en el cálculo de aguinaldo del año anterior.

Asimismo, dentro del rubro del Resultado de Participación en Otras Entidades durante 2022 y 2021 se han reconocido efectos de ejercicios anteriores en distintas entidades por un total de \$4,291,171,553 y \$8,482 respectivamente, como se muestra en las notas de desglose INVERSIONES FINANCIERAS inciso b) Inversión en Compañías Asociadas.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes	2022	2021
Efectivo en Bancos	\$ 294,575,731	\$ 332,616,436
Inversiones temporales	710,055,606	33,575,591
Fondos de afectación Especifica	-	127,440
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,004,631,337	\$ 366,319,467

Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
Ahorro/Desahorro de operación antes de rubros Extraordinarios	\$ (711,768,282)	\$ (687,568,787)
Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo		
Transferencias, asignaciones subsidios y otras salidas	1,064,473,871	1,041,138,280
Pasivos ejercicio anterior por gastos de operación pagados en ejercicio actual	(13,788,859,279)	(961,318,590)
Ingresos por venta de terrenos cobrados en año actual	228,161,762	192,856,079
Otros ingresos cobrados	13,960,463,539	584,606,340
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Ingresos por venta de terrenos devengados en el año actual	(105,377,664)	(251,107,312)
Ingresos sorteos de terrenos devengados en el año actual	(69,509,912)	-
Costo de ventas de terrenos	11,697,991	77,959,833
Costo por sorteos de terrenos	25,249,818	-
Costo por prestación de servicios	43,009,946	29,392,077
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 657,541,790	\$ 25,957,920

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fondo Nacional de Fomento al Turismo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2022 al 31/12/2022 (cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$177,358,209,418
2. Más ingresos contables no presupuestarios		5,542,250,976
Ventas de Terrenos e Inversiones	105,377,664	
Ingresos por Sorteos de Terrenos	69,509,912	
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	824,708,719	
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	266,037,881	
Prestación de Servicios	170,930,166	
Otros ingresos por recuperación de gastos	39,162,563	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	53,184,910	
Utilidad Cambiaria	71,021,354	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	2,275,366	
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Fonadin)	3,940,002,537	
Utilidad en venta de activos	39,904	

Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01/01/2022 al 31/12/2022 (cifras en pesos)

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		177,358,209,418
Apoyos Gobierno Federal		
Corrientes	824,708,719	
Obra Pública	175,402,790,311	
Obra Mantenimiento	620,809,028	
Cartera de terrenos cobrada en 2022	224,835,971	
Campos de Golf Huatulco	10,348,047	
Campo de Golf Litibú	4,056,728	
Ingresos Hotel Camino Real Oaxaca	173,604,809	
Arrendamientos	13,251,355	
Módulos Sanitarios	520,822	
Prestación de Servicios	8,036,529	
Venta de Inversiones	9,498	
Ingresos por Cuotas de Mantenimiento	9,296,156	
Green Fees Fideicomiso 192	1,544,823	
Slips Fideicomiso 192	3,710,058	
Venta de Lotes Fideicomiso 192	13,313,000	
Cesión de derechos	422,278	
Cuotas de mantenimiento Delegación Nayarit	764,150	
Cobro de penas y cesiones	492,097	
Intereses por penalizaciones de incumplimiento	455	
IVA de intereses ganados	29,874	
Ingresos por gastos compartidos	1,550,465	
Ingresos por cobranza diversa	526,499	
Venta de bienes	46,288	
Recuperación de seguro de vida e incendio		
exempleados	4,901	
Crédito a Exempleados	109,368	
Seguro de vida	30,352	
Ingresos por Fideicomiso (FONADIN)		
Productos Financieros	43,396,837	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$5,542,250,976

El Ingreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2022, recaudadas en 2023 por \$ 2,133,166,839, así como los reintegros realizados en 2023 por \$56,247,216; no incluye las CLC's devengadas en 2021, recaudadas en 2022 por \$ 26,002,663.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01/01/2022 al 31/12/2022 (cifras en pesos)

1. Egresos Presupuestarios		\$177,302,385,621
2. Menos egresos presupuestarios no contables		176,211,159,911
IVA acreditable	27,669,294	
Obra pública en bienes propios	175,402,790,312	
Obra pública mantenimiento	620,809,029	

Fondo Nacional de Fomento al Turismo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01/01/2022 al 31/12/2022 (cifras en pesos)		
Compras registradas en almacén	18,051,595	
Provisión para el pago de pasivos	48,751,285	
Gastos pagados por anticipado	4,331	
Recuperación de pagos	34,134	
Gastos Indirectos registrados en terrenos	92,424,027	
Gastos Indirectos registrados en activos fijos en proceso	625,904	
3. Más gastos contables no presupuestales		773,346,967
Costo de ventas Terrenos e Inversiones	11,697,991	
Costo por Sorteos de Terrenos	25,249,818	
Depreciaciones	127,053,956	
Pérdida Cambiaria	71,084,454	
Inversión Pública no Capitalizable	267,024,418	
Consumos de almacén	17,468,504	
Perdidas por participación patrimonial	249,389,178	
Amortización de Gastos pagados por anticipado 2021 registrada en 2022	1,010,068	
Amortización de anticipo a proveedores	876,960	
Retenciones provisionadas	1,499,214	
Partidas Capítulo 1000	905,232	
Pérdida en venta de activos y otros gastos	87,174	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)		\$ 1,864,572,677
El Egreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2022, recaudadas en 2023 por \$ 2,133,166,839, así como los reintegros realizados en 2023 por \$56,247,216; no incluye las CLC's devengadas en 2021, recaudadas en 2022 por \$ 26,002,663.		

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y resultados del FONATUR, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, FONATUR reconoció en cuentas de orden los siguientes conceptos:

	2022	2021
Obligaciones Laborales	\$ 546,368,476	\$ 618,204,837
Juicios	\$ 631,313,398	\$ 316,118,296

Cuentas de orden Presupuestarias

A partir de la publicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que a

partir de enero de 2016 los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registraran en las cuentas de orden creadas en SAP conforme a lo que marca la citada Ley.

De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de que los entes públicos paraestatales reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo refleja al 31 de diciembre de 2022 los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	2022
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	65,294,853,316
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	255,317,804
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	177,613,527,222
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	177,390,676,612
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	177,358,209,418
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	65,099,260,558
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	115,548,843
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	177,417,934,464
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	177,302,385,621
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	177,302,385,621
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	177,253,634,334

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Fonatur es el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico. Busca concretar proyectos de inversiones sustentables en el Sector Turístico, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.

En sus 40 años de operación, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha acumulado una gran experiencia en materia de planeación turística; es por ello que, a través de este Programa, asesora a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial, así como

para apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso.

Así, FONATUR elabora programas de desarrollo turístico con un enfoque integral y visión de largo plazo, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico nacional.

Respecto a la situación financiera, los resultados de la entidad han reflejado una variación constante, en el ejercicio 2018, se obtuvo una utilidad de \$259,280,125. En la actual administración al cierre del ejercicio 2019 se obtuvo una pérdida de \$11,172,389; al cierre del ejercicio de 2020 se obtuvo una utilidad de \$31,151,344; para el ejercicio 2021 se obtuvo una utilidad de \$ 1,454,307,679. Al término del ejercicio 2022 se tiene una utilidad de \$ 3,677,678,299.

FONATUR actualmente tienen a su cargo la elaboración del proyecto Presidencial Tren Maya, el cual cuenta con presupuesto suficiente para garantizar la operación del Fondo.

3. Autorización e Historia

a) Fecha creación del ente

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un Fideicomiso creado mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974 y formalizado mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitidos. Para tal efecto, el Gobierno Federal aportó las obligaciones y derechos que componen el patrimonio de los fideicomisos Fondo de Promoción de Infraestructura Turística y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en virtud de que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas del mismo.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Su finalidad es participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

b) Principal actividad.

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrá de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona,

preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.

- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan la oferta de servicios turísticos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento sustentable del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.
- Operar con los valores derivados de su cartera.
- Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo.
- Garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos obtenga.
- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.

c) **Ejercicio Fiscal**

FONATUR cuenta con presupuesto aprobado de \$65,099,260,558 el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, y se enfoca principalmente al desarrollo del proyecto Tren Maya, el mantenimiento de sus Centros Integralmente Planeados (CIP'S) así como la Obra pública para mantenimiento mayor, actualmente hay un presupuesto ejercido por \$ 177,302,385,621 siendo su principal inversión los capítulos 6000, 5000 y 3000 correspondiente al Tren Maya y el pago de servicios.

d) Régimen Jurídico

Fonatur es un Fideicomiso Público que fue creado bajo la Ley General de Turismo y es considerado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Entidad Paraestatal Federal del ramo de turismo y su coordinadora sectorial es la Secretaría de Turismo.

Órgano supervisor:

Mediante oficio No. 122-2/24826/08 del 1º de septiembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que a partir del 15 de agosto de ese mismo año, deja de supervisar al FONATUR, toda vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito, en la que FONATUR no quedó incluido, en virtud de que sus operaciones de crédito representaron menos del cincuenta por ciento de los activos totales promedio durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de determinación a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

e) Consideraciones Fiscales

FONATUR de conformidad con sus finalidades, le aplica el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta; estando obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios, arrendamientos, pagos al extranjero; así como retenciones del Impuesto al Valor Agregado por honorarios, arrendamientos, fletes y pagos a personas físicas con actividad empresarial por la prestación de servicios o la adquisición de bienes, así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de Ley.

Así mismo, es sujeto del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

f) Estructura Organizacional

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad cuenta con un inventario de 370 plazas, integradas por 224 de mando y 146 operativos de confianza mismas que se encuentran registradas ante la SHCP y SFP.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Esta información se detalla en la nota de gestión administrativa número 9.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) Formulación de los estados financieros** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas al FONATUR y para ser utilizados en la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la norma de información financiera gubernamental NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" vigente, la cual menciona que: "Las operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria" y "Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

- b) **Normatividad aplicada** – La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- c) **Postulados básicos** - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- d) **Normatividad supletoria** – De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:
 - La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
 - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
 - Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el FONATUR, se resumen como sigue:

Las principales políticas contables del FONATUR seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración del FONATUR efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

La administración del FONATUR, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la “NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL NIFGG SP 04 REEXPRESIÓN”, debido a que existe un entorno económico no inflacionario; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Unidad Monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- b) **Operaciones en el extranjero** - No hay información que revelar.
- c) **Inversión en compañías asociadas** – Las acciones de compañías asociadas se presentan valuadas con base en el método de participación.

Las variaciones en el capital contable de las compañías asociadas que no corresponden al resultado del ejercicio se reconocen dentro del patrimonio.

Adicionalmente, a partir del año 2000 la Administración del FONATUR decidió ajustar, a su valor neto de recuperación estimado algunas de sus inversiones, en virtud de la intención de enajenar su participación accionaria.

Por lo anterior la Entidad no Consolida Estados Financieros.

- d) **Inventarios de terrenos y costo de ventas** – El inventario de terreno se valúa conforme a la siguiente clasificación:

- i. **Inventario de terrenos disponibles para venta y en proceso de urbanización**
– Al costo de adquisición o expropiación se le adiciona el costo de construcción, determinado con base en las obras efectuadas por contratistas y los gastos de administración de los proyectos, estudios económicos, de mercado y de diseño más otros gastos relacionados con estas obras.

Los lotes considerados como disponibles para venta son aquellos que ya fueron dados de alta conforme al procedimiento establecido por el Manual Único Sustantivo vigente y que están bajo la competencia de la Dirección de Comercialización para las acciones conducentes para su publicación y venta.

Los lotes considerados en proceso de urbanización son aquellos que requieren ser dotados de servicios de infraestructura.

- ii. **Inventario de terrenos en breña** – Al costo de adquisición o expropiación, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos.
- iii. **San Quintín** – Al costo de adquisición, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos, los cuales se encuentran en el municipio de Ensenada en el estado de Baja California.
- iv. **Costo de ventas** – El costo de ventas se calcula considerando el valor total de la inversión en los terrenos, que es la suma de la inversión para aplicación directa, la parte proporcional de gastos indirectos.

Los factores de beneficio representan el valor agregado que las obras ejecutadas proporcionan a cada uno de los lotes que conforman el desarrollo turístico e implican el porcentaje del costo total de las obras, incluyendo indirectos, que se debe aplicar a cada lote.

Para determinar los factores de beneficio FONATUR tiene la política de prorratear el valor de estos terrenos entre la superficie total aprovechable de los desarrollos, para considerar en el costo de los terrenos susceptibles de comercializar.

- e) **Beneficios a empleados** – Derivado de las modificaciones a la relación laboral que se llevó a cabo en el FONATUR en el ejercicio 2008, los beneficios a los empleados por terminación y retiro se clasifican de acuerdo a los contratos colectivos de los empleados como sigue:

Esquema laboral anterior – El pasivo por primas de antigüedad, obligaciones por fallecimiento, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que el FONATUR tiene establecido se reconocen como costo durante los años de servicios del personal y se han cubierto parcialmente mediante un fondo en fideicomiso irrevocable administrado por Nacional Financiera, S.N.C. La reserva correspondiente se incrementó con base en cálculos preparados por actuarios independientes para cubrir el pasivo por este concepto.

Esquema laboral actual – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las pensiones son pagadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El registro de los beneficios a empleados se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 05) “Obligaciones Laborales” y conforme a lo señalado en la guía número 33 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
 - 1) Beneficios directos a corto plazo
 - 2) Beneficios directos a largo plazo
 - 3) Beneficios por terminación
 - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)
 - Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.
 - Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos.
 - Se introduce el concepto de Remedaciones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remedaciones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.
- f) **Provisiones** – El FONATUR reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación.
- g) **Reservas - No hay información que revelar.**
- h) **Cambios Contables** - La Entidad al cierre del ejercicio 2022 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora.
- i) **Reclasificaciones - No hay información que revelar.**
- j) **Depuración y cancelación de saldos** – En el ejercicio 2021 se reconocieron en el patrimonio generado de ejercicios anteriores un importe de \$(3,342) por diferencias en los pasivos de nóminas por concepto de fondo de ahorro y descuentos pendientes de aplicar a empleados, \$(43,837) por devoluciones de depósitos en garantía por concepto de arrendamiento los cuales en ejercicios anteriores se reconocieron como ingresos, \$(42,657) por la baja de 2 inmuebles ubicados en San José del Cabo, lotes F7 manzana 1 y F8 manzana 1, que se encontraban registrados como activos fijos en los rubros de terrenos y viviendas, los cuales fueron vendidos en los años 2015 y 2016, por otra parte se reconoció un importe neto de \$(28,950,625) debido a que se realizó la reclasificación al patrimonio de los ingresos por recursos fiscales destinados para el proyecto Tren Maya como se indica en el inciso a, los cuales fueron ejercidos y reconocidos como Gasto Corriente en los ejercicios 2019 y 2020 y reflejados en el estado de actividades en los rubros de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (ingresos) y en Servicios Generales y Subsidios y Subvenciones (egresos),

los cuales se traspasaron al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público debido a que este tipo de gastos para el ejercicio 2021 se refleja en el programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros como gastos indirectos de inversión. Por otra parte, fueron reconocidos \$(286,283,382) derivado de la cancelación de la venta de terrenos realizada en diciembre de 2011 a Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V., por los lotes 1 y 2 en Bahías de Huatulco, Oaxaca, de igual forma \$4,251 por diferencias en el cálculo de aguinaldo del año anterior.

k) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo en caja y bancos – El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que coincide con el publicado por el Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones temporales - Son aquellos títulos que se invierten en valores gubernamentales sujetos a las siguientes condiciones:

- a. Sólo podrán actuar como reportadores en las operaciones respectivas.
- b. Las contrapartes deberán cumplir con las calificaciones AAA de tres calificadoras.
- c. En caso de que el FONATUR tenga contratada una institución financiera como custodio de sus disponibilidades financieras, éstas deberán informar a esa institución financiera todas las operaciones de reporto el mismo día en que las realicen. En el caso de reportos con plazos mayores a tres días la custodia de valores gubernamentales objeto de la operación deberá quedar a cargo de la institución financiera que actúe como custodio.

l) Derechos a recibir y reconocimiento de ingresos

- i. **Clientes por venta de terrenos** – Son las cuentas por cobrar por venta de terrenos a plazos de cinco y hasta diez años los cuales generan intereses a tasas variables sobre saldos insolutos con base en la THIE para operaciones en moneda nacional y la tasa LIBOR para operaciones formalizadas en dólares. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro de la cuenta de deudores por venta de terrenos.

Las ventas de terrenos se condicionan en la mayoría de los casos a la terminación de la construcción en un período que no exceda de tres años, de acuerdo a una clasificación por usos, superficies y por desarrollos. En caso de incumplimiento, el FONATUR aplica las penas convencionales establecidas en el contrato.

El precio mínimo de venta de los terrenos es determinado con base en avalúos practicados por las Sociedades Nacionales de Crédito y por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

- ii. **Clientes por venta de inversiones** – Los deudores por venta de inversiones representan cuentas por cobrar a plazos variables autorizados por el Comité Técnico en cada operación en particular.

Los ingresos por venta de terrenos e inversiones se reconocen en el ejercicio en que se formaliza la operación.

- iii. **Créditos refaccionarios y directos** – Los créditos otorgados a personas físicas y morales del sector turismo, los que se pueden financiar al 80% y 100%, y descontarse con instituciones bancarias del país. Estos créditos se otorgaban a plazos de acuerdo a la capacidad del proyecto sin exceder de 12 años e incluían tres años de gracia; sin embargo, para empresas en las cuales el FONATUR tiene participación accionaria, este plazo puede ampliarse. Las tasas de interés son variables; para los créditos en moneda nacional se determinan con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), determinada por el Banco de México, y en el caso de créditos en moneda extranjera se fijan partiendo de la tasa LIBOR. Actualmente este tipo de créditos no se están otorgando.

Los intereses ganados por el otorgamiento de créditos se reconocen en el ejercicio en que se devengan. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro del rubro de cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 FONATUR no otorgó créditos, asimismo el 100% de los créditos se encuentran reservados.

- iv. **Estimación para cuentas incobrables** – Esta estimación se determina con base en la política “Reserva para cuentas incobrables”, la cual consiste en calificar los adeudos con base en factores de riesgo y asignar calificaciones, los siguientes son factores de riesgo para créditos y otras cuentas por cobrar:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.
- Análisis de la situación financiera
- Administración de la empresa
- Mercado
- Situación de las garantías
- Situación laboral
- Entorno desfavorable

Dependiendo de los análisis cualitativos y cuantitativos como sigue:

- A- Mínimo 0%
- B- Medio 30%
- C- Alto 60%
- D- Jurídico 100%

- v. **Préstamos a jubilados** – Los préstamos a jubilados de la estructura anterior se otorgan considerando la remuneración y antigüedad de cada uno de estos.

Sus principales características se presentan a continuación:

Plazo	Años de plazo	Destino	Tasa de interés anual
Corto	Dos	Personal	No causan interés
Mediano	Seis	Bienes muebles	Del 4% al 7%
Largo	Veinte	Bienes inmuebles	Del 4% al 10%

Para el personal de la nueva estructura no se otorgan estos tipos de préstamos.

- vi. **Venta de bienes inmuebles y prestación de servicios** – El FONATUR reconoce en el estado de resultados los derechos exigibles derivados de las ventas al transferir los riesgos y beneficios del inventario, lo cual ocurre regularmente al momento de formalizar la operación, esto difiere de los ingresos por prestación de servicios, los cuales se registran en el ingreso hasta el momento en que se cobran, de conformidad con la (NIFGG SP 01) “Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos” que se menciona en las bases de preparación.

Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones para devoluciones y cuentas de cobro dudoso, respectivamente.

- m) **Derechos a recibir bienes o servicios** – Los anticipos otorgados a proveedores y contratistas se clasifican como derechos a recibir, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos al FONATUR y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.
- n) **Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles** – Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores de los bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

- o) **Inversiones en superestructura turística** – Las inversiones en superestructura turística corresponden a inversiones realizadas por el FONATUR, principalmente, con objeto de detonar los destinos turísticos que administra; dichas inversiones comprenden a: Hoteles, Campos de Golf, Escalas Náuticas, Parques, RV Park y Paradores, entre otros.

Los costos y gastos de operación de los Hoteles, Campos de Golf (Palma Real y Litibú), Marinas Turísticas, Parques, RV Park y Paradores operados por la filial FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., son registrados en esta última y solo en FONATUR se continúa registrando los gastos de propietario.

Referente al Campo de Golf Litibú:

- El Comité Técnico de Fonatur en la Séptima Sesión Extraordinaria aprobó el 1 de noviembre de 2021 el Contrato de operación, administración y explotación comercial del Campo de Golf Litibú con la empresa INMOBILIARIA NED, S.A. de C.V.
- Con fecha 3 de noviembre de 2021, las Partes celebraron el Contrato de Operación.
- Con fecha 7 de diciembre de 2021, se celebra el proceso de Acta Entrega FONATUR TREN MAYA- FONATUR- INMOBILIARIA NED.

En este caso los gastos propietarios serán reembolsados en la parte correspondiente a partir del acta entrega por el inversionista a FONATUR de acuerdo con el contrato de operación aprobado por el Comité.

Referente al Campo de Golf Palma Real:

El Comité Técnico aprobó el 21 de diciembre de 2021 el contrato de operación, administración y explotación comercial dentro del Campo de Golf Palma Real con la empresa ADMINISTRADORA MAC, S.A. de C.V.

Con fecha 23 de diciembre de 2021 las partes celebraron el Contrato de Operación.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se celebró el proceso de Acta entrega FONATUR TREN MAYA- FONATUR- ADMINITRADORA MAC, S.A. de C.V.

En este caso los gastos propietarios seguirán siendo pagados por FONATUR de acuerdo con el contrato de operación aprobado por el Comité.

Referente al Campo de Golf Tangelunda:

Los costos y gastos de operación del Campo de Golf Tangelunda operado por Producciones Especializadas, S.A. de C.V. son registradas por esta última y los gastos de propietario realizados por el FONATUR tales como impuesto predial, concesiones, seguros son reembolsados por el mismo operador.

En virtud del objeto de estas inversiones, las mismas son consideradas inversiones temporales y son valuadas de conformidad con los siguientes criterios:

- A su costo de reposición, en tanto se continúe con su operación y no se identifiquen indicios de deterioro, así como no se determine que han cumplido con su objeto.
- A su costo de recuperación, cuando se determine incluir la inversión en el programa de desincorporación para su venta.
- Cabe señalar, que el FONATUR en marzo de 2001, reconoció en su información financiera el valor de las superestructuras turísticas por medio de avalúos acorde con autorización según oficio 309-A-0323 de la SHCP.

Referente al Hotel Desert Inn Loreto:

El 9 de diciembre de 2021 en cumplimiento al acuerdo autorizado en la tercera sesión extraordinaria 2021 del Consejo de Administración de Fonatur Solar S.A. de C.V así como la Décima cuarta sesión extraordinaria del 2021 autorizada por el Consejo de Administración de FONATUR TREN MAYA S.A. de C.V, se llevó a cabo la operación de venta del Hotel a un tercero.

Hotel Quinta Real Oaxaca

El 26 de enero de 2017, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas Filiales, en la que se autorizó la excepción a la licitación pública y llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la empresa Hoteles Camino Real, S.A. de C.V. bajo la marca Quinta Real para que administre, opere y proporcione asistencia técnica al inmueble conocido como Ex Convento de Santa Catarina de Siena, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2021.

El 26 de noviembre de 2021 se firmó un Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de Operación, Administración y Asistencia Técnica Hotelera 0104/17, en el que se modificó la Clausula Tercera "VIGENCIA DEL CONTRATO", ampliando la vigencia a partir del 1° de abril de 2017 al 31 de marzo de 2022.

El 1 de abril de 2022, se firmó un nuevo contrato de prestación de Servicios de Operación, Administración y Asistencia Técnica Hotelera 026/2022, entre FONATUR y Hoteles Camino Real, S.A. de C.V., dicho contrato estipula una vigencia del 1 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2026.

p) Otras inversiones - Se presentan a su valor de aportación; representan el valor de las inversiones realizadas en diversas regiones de México para promover el desarrollo de proyectos turísticos con la concurrencia de inversionistas gubernamentales y privados, tanto nacionales como extranjeros, que se comprometan a participar en la creación de infraestructura turística. Cuando los proyectos son concluidos, los montos correspondientes se aplican como se muestra a continuación:

- i. Inversiones en compañías: Cuando se obtenga como resultado de una coinversión, mediante la creación de una empresa.
- ii. Inversión en fideicomisos: Cuando se obtengan como resultado de una coinversión, mediante la creación de un fideicomiso.
- iii. Patrimonio: En el caso de que el proyecto sea donado al Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
- iv. Resultados: Por las inversiones no recuperables, cuando se suspenda o cancele la realización del proyecto por no ser viable.
- v. Venta: Por comercialización a un tercero.

q) Obras entregadas a entidades gubernamentales - El FONATUR realiza diversas obras que dan servicio a los desarrollos turísticos y que son susceptibles de entregarse al Gobierno Federal, Estatal o Municipal a su valor actualizado, calculado como se menciona en el inciso d) de esta nota. El monto de las obras realizadas por este concepto, básicamente por "Obras de cabeza", se aplica directamente al patrimonio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos monetarios en divisas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran en los resultados.

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

Dólar estadounidense:	2022	2021	16 marzo 2023
Compra	\$ 19.4143	\$ 20.5835	\$ 18.9972
Venta	19.4143	20.5835	
Publicado por el Banco de México (base de valuación)	19.4143	20.5835	

Al 31 de diciembre de 2022 la posición monetaria en moneda extranjera es:

Activo:	Importe USD	Tipo de Cambio	Importe
Otras cuentas por cobrar	14,039,577	19.4143	\$ 272,568,560
Cartera vencida	10,673,721	19.4143	207,222,822
Total	24,713,298		\$ 479,791,382
Posición larga	24,713,298		\$ 479,791,382

Al 31 de diciembre de 2021 la posición monetaria en moneda extranjera es:

Activo:	Importe USD	Tipo de Cambio	Importe
Otras cuentas por cobrar	14,039,577	20.5835	\$ 288,983,633
Cartera vencida	10,673,721	20.5835	219,702,536
Total	24,713,298		\$ 508,686,169
Posición larga	24,713,298		\$ 508,686,169

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil estimada de los activos se presenta de la siguiente manera:

	2022	2021
Edificios	20 años	20 años
Maquinaria y equipo	10 años	10 años
Equipo de transporte	4 años	4 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10 años
Equipo de cómputo	3.3 años	3.3 años
Equipo ferroviario	50 años	50 años

Los gastos capitalizados ascienden a \$93,049,931 y \$83,398,807 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. Dichos gastos indirectos se desglosan en Desarrollo de Activos Fijos, Comercialización, Desarrollo de Terrenos y Delegaciones y se detalla a continuación:

	2022	2021
Inventario Disponible para la venta	\$ 70,512,517	\$55,802,468
Inventario proceso de Urbanización	21,412,504	25,138,095
Inventario en Breña	499,006	716,212
Activos Fijos en Proceso	625,904	1,742,032
Total	\$ 93,049,931	\$83,398,807

Otras circunstancias de carácter significativo:

El 13 de junio de 2013 en la Quinta sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se autorizó a FONATUR constituirse como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., exigibles en la vía judicial, respecto de adeudos generados al 30 de noviembre de 2012, para que posteriormente mediante convenio judicial se efectúe la dación en pago con inmuebles propiedad de FONATUR (clasificados como no estratégicos) a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible, por lo que desde 2015 el inventario de terrenos se vio disminuido por 13 de estas operaciones.

Principales variaciones en el Activo:

ACTIVO CIRCULANTE	Variación	%
Inversiones Temporales (1)	676,480,015	2015
Deudores Diversos (2)	52,214,844,950	6,265
Recursos Destinados a Gasto Directo (3)	2,107,164,179	8,104
Anticipos a Proveedores (4)	(4,199,444,171)	(55)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo (5)	11,289,089,652	111
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones a Largo Plazo (6)	4,051,884,207	280
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (7)	117,609,013,495	337
Vehículos y Equipo de Transporte (8)	2,324,338,434	97

- (1) El incremento corresponde principalmente a que se transfirió a la cuenta de inversión, el depósito en garantía recibido del Fideicomiso Costa Capomo por \$585,143,907, así como el depósito de \$69,509,912 de los ingresos por sorteos recibidos por parte de la Lotería Nacional.
- (2) El aumento se debe principalmente a los pagos realizados con motivo de las acciones para la liberación del derecho de vía para el proyecto Tren Maya, los cuales se reconocen como gastos por comprobar a los empleados debido a los diversos trámites requeridos para la obtención del derecho de vía, así como a los pagos emitidos a la SEDENA correspondientes al Proyecto Tren Maya.
- (3) El aumento se debe principalmente al registro de las ADEFAS pendientes de pago al cierre de 2022 que serán pagadas por la TESOFE en 2023, principalmente en Obra Pública del Proyecto Tren Maya.
- (4) Los Anticipos a Proveedores disminuyeron ya que se amortizó parte de los anticipos para la adquisición de material rodante y sistemas ferroviarios, para el Proyecto Regional Tren Maya.
- (5) El aumento corresponde a los anticipos realizados a contratistas para las obras relacionadas con el Tren Maya.
- (6) El incremento en las inversiones a largo plazo se debe a la valuación de la inversión en acciones de las empresas en las que FONATUR tiene participación accionaria.
- (7) El incremento se deriva principalmente de la inversión efectuada en obras relacionadas con el Tren Maya.
- (8) Los Vehículos y Equipo de Transporte registraron un incremento debido principalmente a la adquisición del equipo ferroviario para el Proyecto Regional Tren Maya.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso Barrancas del Cobre – Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre.

Las aportaciones realizadas por FONATUR al Fideicomiso corresponden al terreno catalogado como reserva territorial por \$35,979,983 obras de electrificación por \$75,851,827 obras carreteras por \$28,000,000 suministro de agua potable por \$5,326,609 estudios y proyectos por \$38,952,794 y otros gastos por \$9,324,432.

En los años 2003 y 2004 se reconoció una reserva por obsolescencia de estudios por \$46,077,296 y una ampliación de la reserva por obras entregadas al gobierno del estado por \$103,852. correspondientes a las obras de electrificación y a las obras carreteras Creel-San Rafael, y para el año 2005 la reserva fue de \$1,171,543

El 1º de diciembre de 2017, se celebró la Primera Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del cobre en donde se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: que el Gobierno de Chihuahua presente los resultados de la Auditoria Financiera para definir el monto a traspasar al patrimonio del Fideicomiso, autorización a FONATUR para la contratación de un despacho que lleve a cabo la revisión y validación de la documentación presentada por el gobierno del estado de la inversión realizada en el Fideicomiso y determinar los montos a capitalizar, así como instruir al gobierno del estado para que presente el esquema conceptual y proyecto ejecutivo a SECTUR para la asignación de recursos del Proyecto de Imagen de Acceso al Parque, y la solicitud por parte de FONATUR de un nuevo avalúo de la reserva de 147 has que se tomarán como parte de la capitalización.

Con fecha 02 de septiembre de 2021, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre, la cual se llevó a cabo por videoconferencia a causa de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Presentar el flujo de efectivo con el saldo a traspasar al patrimonio del Fideicomiso a fin de proceder a su revisión y comentarios con objeto de que se presente en la siguiente Sesión del Comité Técnico.
2. Presentar el estatus de la aprobación de la Constitución de la Empresa Propiedad del Estado en el Congreso del Estado de Chihuahua, con el objeto de someter en la próxima Sesión del Comité Técnico, la viabilidad de presentar propuestas de operador para el Parque Aventura Barrancas del Cobre y en su caso se autorice la estructura operativa del Parque.
3. Presentar la propuesta de bases de operación del Parque Aventura Barrancas del Cobre en la siguiente Sesión del Comité Técnico.
4. Realizar la actualización de la aportación por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como del terreno aportado por FONATUR, de conformidad con los valores netos de reposición de los mismos, a fin de presentarse en la próxima Sesión del Comité Técnico para su autorización.
5. El Comité Técnico toma conocimiento del tema e instruye al Gobierno del Estado de Chihuahua para que en la próxima sesión presente los resultados de rendición de cuentas.
6. El Comité Técnico toma conocimiento del tema e instruye al Gobierno del Estado de Chihuahua para que proporcione evidencia del avance de los proyectos de la Plaza Comercial y el Camino de Acceso al Parque Barracas del Cobre, para presentar a los Miembros del Comité Técnico en la próxima Sesión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; los recursos propios del fideicomiso, en esas fechas ascienden a \$18,152.

Fideicomiso Costa Capomo – Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

FONATUR realizó aportaciones al Fideicomiso por 5 terrenos de la zona de Capomo, el lote POLIG de la sección anexo cuevitas, sección Boca de Becerros y sección Boca de Naranjos, Lote FRAC-B sección Boca de Becerros y Lote FRAC-1 sección Boca de Becerros, por lo que FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del proyecto, estableciéndose como pago mínimo garantizado la cantidad de \$695,000,000.

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato del Fideicomiso, FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por Ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del Proyecto, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de \$695,000,000. ("Cantidad Mínima Garantizada"), mismos que se entregaron a FONATUR, por medio de anticipos a cuenta de ingresos por Ventas por un monto total del 15% de la Cantidad Mínima Garantizada, el primero por un monto de \$69,500,000 suma que equivale al 10% de la Cantidad Mínima Garantizada entregado a la fecha de la firma del contrato, así como en los 24 meses siguientes a la Fecha de Aportación, el pago a cuenta por \$34,750,000 suma que equivale al 5% de la Cantidad Mínima garantizada.

El 9 de marzo de 2017 FONATUR celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, donde se aprobó por única vez, modificar la Cláusula Vigésima Cuarta, por lo que la presentación de los Proyectos Ejecutivos del contrato de Fideicomiso CIB/2289 deberá entregarse a FONATUR a más tardar el 1º de marzo de 2018.

Durante 2019 FONATUR reconoció ingresos por \$76,249,809 mismos que corresponden al 12% de las ventas realizadas de los lotes UP-049, UP-050 y UP-129 los cuales fueron descontados de los anticipos del 15% de la cantidad mínima garantizada.

Durante 2020 FONATUR reconoció ingresos por \$2,121,654 mismos que corresponden al 12% de la venta realizada del lote UP-048 los cuales fueron descontados de los anticipos del 15% de la cantidad mínima garantizada.

El 23 de agosto de 2022, se recibió la cantidad de \$666,930 por concepto de contraprestación del 12% por ingresos de terrenos de acuerdo con las Cláusulas Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Actividad Empresarial No. CIB/2289, correspondiente al lote UP-078.

Al 31 de diciembre de 2022 se recibió un monto total por \$ \$698,781,042 por concepto de contraprestación del 12% de conformidad con las Cláusulas Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Actividad Empresarial No. CIB/2289, del cual se reconocerá el ingreso hasta que se formalice la liberación de las unidades ante fedatario público.

Durante 2022 FONATUR reconoció ingresos por \$5,631,790.43 que corresponden al 12% de la venta de los lotes UP-041, UP-042, UP-043, UP-044, UP-045, UP-046 y UP-047, los cuales fueron descontados de los anticipos de 15% de la cantidad mínima garantizada.

Así mismo FONATUR ha recibido depósitos correspondientes al 12% de pagos realizados por promesas de compraventa y por los cuales se reconocen en el pasivo como ingresos cobrados por adelantado, junto con el remanente de los anticipos del 15% de la cantidad mínima garantizada, el saldo de estos anticipos al 31 de diciembre de 2022 es de \$620,409,579.

El 20 de abril de 2022 se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, donde se acordó que Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V. entregaría a FONATUR como depósito en garantía la cantidad equivalente a \$585,143,907 en cumplimiento de la Cláusula Quinta del Contrato

de Fideicomiso CIB/2289 para la liberación de los inmuebles indicados como anexo "Cuevitas, Boca de los Naranjos y la porción que corresponde de Becerros", asimismo dicho depósito será aplicado al pago de la contraprestación en favor de FONATUR en el momento en que se lleve a cabo la formalización para la liberación de las Unidades ante Fedatario Público.

Fideicomiso CIB/3795- Con fecha 23 de noviembre del 2021 se firmó el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Garantía con Derecho a revisión CIB/3795 con la empresa "Artila Cozumel, S.A.P.I. de C.V. para llevar a cabo el desarrollo turístico de los lotes 1,3,5, de la Manzana 4, con la aportación del lote 6 de la manzana 8, ubicados en el municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

El objetivo es crear una comunidad de uso mixto para ayudar a la reactivación del flujo económico de la Isla de Cozumel, convirtiéndose en un nuevo destino que será de fácil acceso hacia los puntos más importantes de la Isla ofreciendo así una excelente calidad de vida para sus visitantes y residentes, siendo un detonador para el desarrollo inmobiliario en la zona.

Este proyecto estará enfocado en su mayoría al mercado de turismo deportivo que se ha ido afianzando en la Isla y se ha vuelto un punto de referencia nacional e internacional, así como al mercado vacacional y de segunda residencia tanto mexicano como norteamericano. Esto generará visitantes recurrentes con estadías más largas y mayor capacidad de gasto, generando una derrama económica para la Isla que hoy en día depende en su mayoría del turismo de cruceros, generando diversidad de sectores en ingresos, y mejora en la calidad de vida de sus residentes por el incremento de oferta de trabajo.

El proyecto considera el desarrollo de 12 torres con un promedio de 24 departamentos cada una, adicionalmente, contempla el desarrollo de las siguientes amenidades: albercas, locales comerciales, senderos y áreas verdes, área para mascotas, gimnasio, entre otras.

En la Plaza 3 se pretende desarrollar un club de playa que dará servicio a los condominios, así como al público en general, generando áreas de descanso, amenidades y acceso al mar.

Contraprestación:

15% de los ingresos por flujos de ventas que se generen en la primera etapa del proyecto y 20% en las etapas subsecuentes.

15% de los ingresos brutos que en su caso se generen de Operación de locales comerciales, salvo los ingresos que se generen por la Unidades de Negocio que se realicen en el Inmueble Playa, en ese caso se deberá de pagar el 8% de los ingresos mensuales que se generen por la operación y explotación comercial en el Inmueble Playa, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de \$227,243,000. (El valor de la aportación por los Lotes 1, 3, 5, del proyecto Marina Cozumel será de \$227,243,000. (Doscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

FONATUR recibirá como contraprestación el importe que resulte mayor de entre el porcentaje de los ingresos mencionados anteriormente o el Precio Mínimo Garantizado mencionado en el párrafo anterior.

10. Reporte de la Recaudación

FONATUR no es una entidad recaudadora, por lo tanto, no tiene información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No hay información que revelar.

12. Calificaciones otorgadas

No hay información que revelar.

13. Proceso de Mejora

Con fecha 12 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, (última reforma publicada en DOF 7 de julio de 2011). A través del referido Acuerdo y el respectivo Manual, se establecen las disposiciones mediante las cuales se regula la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es de aplicación obligatoria para el FONATUR.

En apego al numeral 14 de dichas Disposiciones, las principales normas generales de control interno o políticas son: ambiente de control, administración de riesgos, control interno y supervisión y mejora continua. El programa anual de control interno y administración de riesgos lo aprueba el Comité Técnico, y se le da seguimiento trimestral en las sesiones ordinarias del mismo.

Entre otras actividades realizadas, está impulsar que el personal del FONATUR conozca la misión, visión y metas institucionales; así como cumplir con el programa anual de capacitación.

14. Información por Segmentos

No hay información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de la emisión del informe no existen eventos posteriores que pudieran tener algún efecto en la información financiera.

16. Partes Relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2022	2021
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.		
Gastos por servicios de operación	\$ 13,222,713	\$ 1,075,635,849
Ingresos por prestación de servicios		
Administrativos	537,543	5,912,976
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	-	1,471,303

	2022	2021
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.		
Gastos por servicios integrales	\$ 607,498,769	\$ 669,719,845
Ingresos por prestación de servicios	7,638,643	7,411,589
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	1,353,177	1,983,782

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Por cobrar:	2022	2021
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 132,294,038	\$ 132,104,615
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,515,386	-
	\$ 133,809,424	132,104,615
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	52,128,774	52,128,774
Dación en pago	\$ 185,938,198	\$ 184,233,389

Anticipos otorgados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 5,750	\$ 5,750
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	364,724,165	364,724,165
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2,543,451	7,787,831
	\$ 367,273,366	\$ 372,517,746

Por pagar:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 18,433	\$ 18,433
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	24,873	24,873
	\$ 43,306	\$ 43,306

Pasivos Diferidos:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 26,760,429	\$ 12,548,133
	\$ 26,760,429	\$ 12,548,133

Ingresos no cobrados:		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	\$ 114,182,214	\$ 114,016,894
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	1,322,562	-
	\$ 115,504,776	\$ 114,016,894

Gastos no Pagados:		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 15,281,809	\$ 8,500,203
	\$ 15,281,809	\$ 8,500,203

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2023, por el Mtro. Camilo Oviedo Bautista, Director de Administración y Finanzas, Lic. José Enrique Herrera García, Subdirector de Recursos Financieros y el Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar, Gerente de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del FONATUR.

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Autorizó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Autorizó

Mtro. Gerardo Javier Rivera Aguilar
Gerente de Contabilidad
Revisó

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**Fondo Nacional de Fomento al Turismo
(FONATUR)**

**(Fideicomiso del Gobierno Federal
en Nacional Financiera, S.N.C.)**

Dictamen Presupuestario de 2022

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.)

Dictamen presupuestario de 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Ingresos de flujo de efectivo	"II"
Egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"A"
Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables	"B"
Gasto por categoría programática	"C1"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	"C2"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	"C3"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	"C4"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	"C5"
Gasto por categoría programática (Armonizado)	"C6"

“80 aniversario”

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C. (FONATUR)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analíticos de ingresos presupuestales; de ingresos flujo de efectivo; de egresos flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C. (FONATUR)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados e

información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FONATUR y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

5. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 309-A.-003/2023.
7. Con fecha 26 de enero de 2023, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022", en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

8. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.
9. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	765,219,163	0	765,219,163	509,901,359	509,901,359	-255,317,804
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,529,634,153	112,318,673,906	176,848,308,059	176,848,308,059	176,848,308,059	112,318,673,906
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	65,294,853,316	112,318,673,906	177,613,527,222	177,358,209,418	177,358,209,418	
INGRESOS EXCEDENTES						112,063,356,102

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O	65,294,853,316	112,318,673,906	177,613,527,222	177,358,209,418	177,358,209,418	112,063,356,102
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	765,219,163	0	765,219,163	509,901,359	509,901,359	-255,317,804
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,529,634,153	112,318,673,906	176,848,308,059	176,848,308,059	176,848,308,059	112,318,673,906
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	65,294,853,316	112,318,673,906	177,613,527,222	177,358,209,418	177,358,209,418	
INGRESOS EXCEDENTES						112,063,356,102

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	65,653,316,277	178,040,519,067	177,785,201,263
DISPONIBILIDAD INICIAL	358,462,961	426,991,845	426,991,845
CORRIENTES Y DE CAPITAL	765,219,163	765,219,163	509,901,359
VENTA DE BIENES	616,697,760	616,697,760	224,835,971
INTERNAS	616,697,760	616,697,760	224,835,971
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	148,521,403	148,521,403	238,878,252
INTERNAS	148,521,403	148,521,403	238,878,252
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	46,187,136
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	46,187,136
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	64,529,634,153	176,848,308,059	176,848,308,059
SUBSIDIOS	0	106,831,500	106,831,500
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	106,831,500	106,831,500
APOYOS FISCALES	64,529,634,153	176,741,476,559	176,741,476,559
CORRIENTES	792,555,822	824,708,718	824,708,718
SERVICIOS PERSONALES	258,915,423	303,606,483	303,606,483
OTROS	533,640,399	521,102,235	521,102,235
INVERSIÓN FÍSICA	63,737,078,331	175,916,767,841	175,916,767,841
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	65,294,853,316	177,613,527,222	177,358,209,418
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

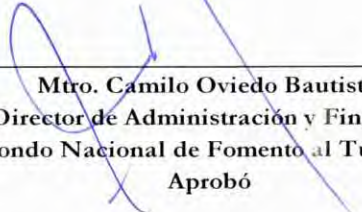
Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	65,653,316,277	178,040,519,067	177,785,201,263
GASTO CORRIENTE	1,360,182,227	1,392,335,123	1,228,112,354
SERVICIOS PERSONALES	258,915,423	303,606,483	303,606,483
DE OPERACIÓN	1,022,417,587	992,271,415	830,373,856
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	78,849,217	96,457,225	94,132,015
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,000,000	2,000,000	1,922,639
INVERSIÓN FÍSICA	63,737,078,331	176,023,599,341	176,023,599,341
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	13,443,428,818	13,443,428,818
OBRA PÚBLICA	63,737,078,331	162,473,339,023	162,473,339,023
SUBSIDIOS	0	106,831,500	106,831,500
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	30,274,768
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	30,274,768
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	65,099,260,558	177,417,934,464	177,283,909,102
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	554,055,719	622,584,603	1,011,078,515
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	-509,786,354


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

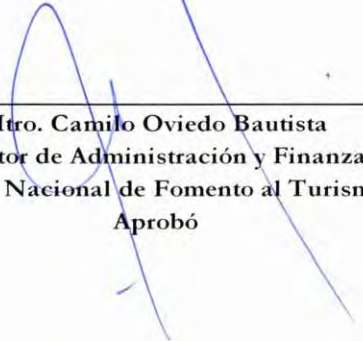

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

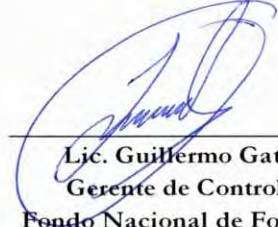
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	65,099,260,558	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	65,099,260,558	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843
Gasto Corriente	1,360,182,227	1,392,335,123	1,251,506,477	1,258,387,122	140,828,646
Servicios Personales	258,915,423	303,606,483	309,135,193	303,606,483	-5,528,710
1000 Servicios personales	258,915,423	303,606,483	309,135,193	303,606,483	-5,528,710
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	71,495,438	72,648,297	73,081,005	72,648,297	-432,708
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	10,798,335	29,746,501	29,746,501	29,746,501	
1400 Seguridad social	35,948,612	34,314,065	38,668,414	34,314,065	-4,354,349
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	140,673,038	166,897,620	167,639,273	166,897,620	-741,653
Gasto De Operación	1,022,417,587	992,271,415	848,239,269	830,373,856	144,032,146
2000 Materiales y suministros	22,119,355	31,572,249	27,581,640	26,720,734	3,990,609
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,511,654	5,682,568	3,750,585	3,724,395	1,931,983
2200 Alimentos y utensilios	1,486,641	2,974,283	2,616,323	2,523,646	357,960
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	6,528,275	11,700,031	11,947,872	11,684,608	-247,841
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,217,073	4,925,242	4,006,786	3,860,671	918,456
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	135,000	193,150	96,153	96,153	96,997
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,875,633	4,054,105	3,586,864	3,355,251	467,241
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	851,232	420,355	232,528	131,557	187,827
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	513,847	1,622,515	1,344,529	1,344,453	277,986
3000 Servicios generales	1,000,298,232	960,699,166	820,657,629	803,653,122	140,041,537
3100 Servicios básicos	25,735,753	42,162,073	33,719,347	33,518,256	8,442,726
3200 Servicios de arrendamiento	31,532,207	43,106,026	31,692,026	31,673,445	11,414,000
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	420,178,453	452,248,250	390,574,690	380,583,837	61,673,560
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	325,075,475	220,019,945	200,602,754	200,602,754	19,417,191
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,562,492	54,869,633	33,319,258	33,133,538	21,550,375
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	9,941,658	9,895,345	92,216	92,216	9,803,129
3700 Servicios de traslado y viáticos	25,663,264	23,103,746	10,127,835	9,997,884	12,975,911
3800 Servicios oficiales	3,700,000				
3900 Otros servicios generales	117,908,930	115,294,148	120,529,503	114,051,192	-5,235,355

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	78,849,217	96,457,225	94,132,015	124,406,783	2,325,210
3000 Servicios generales	15,427,896	33,035,904	30,710,694	60,985,462	2,325,210
3900 Otros servicios generales	15,427,896	33,035,904	30,710,694	60,985,462	2,325,210
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	63,421,321	63,421,321	63,421,321	63,421,321	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	63,421,321	63,421,321	63,421,321	63,421,321	
Pensiones Y Jubilaciones	2,000,000	2,000,000	1,922,639	1,922,639	77,361
Pensiones Y Jubilaciones	2,000,000	2,000,000	1,922,639	1,922,639	77,361
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,000,000	2,000,000	1,922,639	1,922,639	77,361
4500 Pensiones y jubilaciones	2,000,000	2,000,000	1,922,639	1,922,639	77,361
Gasto De Inversión	63,737,078,331	176,023,599,341	176,048,956,505	176,023,599,341	-25,357,164
Inversión Física	63,737,078,331	175,916,767,841	175,942,125,005	175,916,767,841	-25,357,164
3000 Servicios generales		3,162,871,753	3,162,871,753	3,162,871,753	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		3,147,346,634	3,147,346,634	3,147,346,634	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales					
3800 Servicios oficiales		13,060,170	13,060,170	13,060,170	
3900 Otros servicios generales		2,464,949	2,464,949	2,464,949	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		13,443,428,818	13,452,110,570	13,443,428,818	-8,681,752
5400 Vehículos y equipo de transporte		6,120,683,176	6,129,364,928	6,120,683,176	-8,681,752
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,302,732,044	1,302,732,044	1,302,732,044	
5800 Bienes inmuebles		6,020,013,598	6,020,013,598	6,020,013,598	
6000 Inversión pública	63,737,078,331	159,310,467,270	159,327,142,682	159,310,467,270	-16,675,412
6200 Obra pública en bienes propios	63,737,078,331	159,310,467,270	159,327,142,682	159,310,467,270	-16,675,412
Subsidios		106,831,500	106,831,500	106,831,500	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		106,831,500	106,831,500	106,831,500	
4300 Subsidios y subvenciones		106,831,500	106,831,500	106,831,500	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE COMUNICACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DEL CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA POR CATEGORÍA		
II	III	IV	V	VI	VII															
						TOTAL APROBADO	258,915,423	1,022,417,587		78,849,217	1,360,182,227	2,000,000	63,737,078,331			63,737,078,331	65,099,260,558	2.1	-0-	97.9
						TOTAL MODIFICADO	303,606,483	992,271,415		96,457,225	1,392,335,123	2,000,000	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,417,934,464	0.8	-0-	99.2
						TOTAL DEVENGADO	309,135,193	848,239,269		94,132,015	1,251,506,477	1,922,639	175,942,125,005	106,831,500		176,048,956,505	177,302,385,621	0.7	-0-	99.3
						TOTAL PAGADO	303,606,483	830,373,856		124,406,783	1,258,387,122	1,922,639	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,283,909,102	0.7	-0-	99.3
						Porcentaje Pag/Aprob	117.3	81.2		157.8	92.5	96.1	276.0			276.2	272.3			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.7		129.0	90.4	96.1	100.0	100.0		100.0	99.9			
I						Gobierno														
I						Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	-0.4		
I						Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4		
I						Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4		
I						Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4		
I						Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6				
I						Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8				
I	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
I	3					Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	0.4		
I	3					Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4		
I	3					Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4		
I	3					Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4		
I	3					Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6				
I	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8				
I	3	04				Función Pública														
I	3	04				Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	0.4		
I	3	04				Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4		
I	3	04				Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4		
I	3	04				Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4		
I	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6				
I	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8				
I	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
I	3	04	001			Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	0.4		
I	3	04	001			Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4		
I	3	04	001			Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4		
I	3	04	001			Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4		
I	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6				
I	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8				
I	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
I	3	04	001	0001		Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001		Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001		Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001		Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6				
I	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8				
I	3	04	001	0001	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo														
I	3	04	001	0001	W3N	Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001	W3N	Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001	W3N	Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001	W3N	Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4		
I	3	04	001	0001	W3N	Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6				
I	3	04	001	0001	W3N	Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	237,563,881	1,007,737,881		69,003,750	1,314,305,512	1,821,090	63,737,078,331			63,737,078,331	65,053,204,933	2.0	-0-	98.0
3						Modificado	283,657,805	978,782,805		86,611,758	1,349,052,368	1,821,090	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,374,472,799	0.8	-0-	99.2

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y RENTAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
Nº	FUN	SP	AL	PNC	LN		SERVICIOS PROGRAMABLES	GASTO DE OPERACIÓN	MATERIALES	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN
3						Devengado	288,802,324	837,804,310		84,286,548	1,210,893,182	1,750,649	175,942,125,005	106,831,500	176,048,956,505	177,261,600,336	0.7	-0-	99.3	
3						Pagado	283,657,805	820,017,818		114,561,316	1,218,236,939	1,750,649	175,916,767,841	106,831,500	176,023,599,341	177,243,586,929	0.7	-0-	99.3	
3						Porcentaje Pag/Aprob	119.4	81.4		166.0	92.7	96.1	276.0		276.2	272.5				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.8		132.3	90.3	96.1	100.0	100.0	100.0	99.9				
3	5					Transporte														
3	5					Aprobado							62,942,078,331		62,942,078,331	62,942,078,331			100.0	
3	5					Modificado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5					Devengado							175,134,973,256	106,831,500	175,241,804,756	175,241,804,756			100.0	
3	5					Pagado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5					Porcentaje Pag/Aprob							278.2		278.4	278.4				
3	5					Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0	100.0	100.0				
3	5	03				Transporte por Ferrocarril														
3	5	03				Aprobado							62,942,078,331		62,942,078,331	62,942,078,331			100.0	
3	5	03				Modificado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03				Devengado							175,134,973,256	106,831,500	175,241,804,756	175,241,804,756			100.0	
3	5	03				Pagado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03				Porcentaje Pag/Aprob							278.2		278.4	278.4				
3	5	03				Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0	100.0	100.0				
3	5	03	006			Ferrocarriles eficientes y competitivos														
3	5	03	006			Aprobado							62,942,078,331		62,942,078,331	62,942,078,331			100.0	
3	5	03	006			Modificado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03	006			Devengado							175,134,973,256	106,831,500	175,241,804,756	175,241,804,756			100.0	
3	5	03	006			Pagado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03	006			Porcentaje Pag/Aprob							278.2		278.4	278.4				
3	5	03	006			Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0	100.0	100.0				
3	5	03	006	K041		Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros														
3	5	03	006	K041		Aprobado							62,942,078,331		62,942,078,331	62,942,078,331			100.0	
3	5	03	006	K041		Modificado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03	006	K041		Devengado							175,134,973,256	106,831,500	175,241,804,756	175,241,804,756			100.0	
3	5	03	006	K041		Pagado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03	006	K041		Porcentaje Pag/Aprob							278.2		278.4	278.4				
3	5	03	006	K041		Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0	100.0	100.0				
3	5	03	006	K041	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo														
3	5	03	006	K041	W3N	Aprobado							62,942,078,331		62,942,078,331	62,942,078,331			100.0	
3	5	03	006	K041	W3N	Modificado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03	006	K041	W3N	Devengado							175,134,973,256	106,831,500	175,241,804,756	175,241,804,756			100.0	
3	5	03	006	K041	W3N	Pagado							175,125,594,194	106,831,500	175,232,425,694	175,232,425,694			100.0	
3	5	03	006	K041	W3N	Porcentaje Pag/Aprob							278.2		278.4	278.4				
3	5	03	006	K041	W3N	Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0	100.0	100.0				
3	7					Turismo														
3	7					Aprobado	237,563,881	1,007,737,881		69,003,750	1,314,305,512	1,821,090	795,000,000		795,000,000	2,111,126,602	62.3	0.1	37.7	
3	7					Modificado	283,657,805	978,782,805		86,611,758	1,349,052,368	1,821,090	791,173,647		791,173,647	2,142,047,105	63.0	0.1	36.9	
3	7					Devengado	288,802,324	837,804,310		84,286,548	1,210,893,182	1,750,649	807,151,749		807,151,749	2,019,795,580	60.0	0.1	40.0	
3	7					Pagado	283,657,805	820,017,818		114,561,316	1,218,236,939	1,750,649	791,173,647		791,173,647	2,011,161,235	60.6	0.1	39.3	
3	7					Porcentaje Pag/Aprob	119.4	81.4		166.0	92.7	96.1	99.5		99.5	95.3				
3	7					Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.8		132.3	90.3	96.1	100.0		100.0	93.9				
3	7	01				Turismo														
3	7	01				Aprobado	237,563,881	1,007,737,881		69,003,750	1,314,305,512	1,821,090	795,000,000		795,000,000	2,111,126,602	62.3	0.1	37.7	
3	7	01				Modificado	283,657,805	978,782,805		86,611,758	1,349,052,368	1,821,090	791,173,647		791,173,647	2,142,047,105	63.0	0.1	36.9	
3	7	01				Devengado	288,802,324	837,804,310		84,286,548	1,210,893,182	1,750,649	807,151,749		807,151,749	2,019,795,580	60.0	0.1	40.0	
3	7	01				Pagado	283,657,805	820,017,818		114,561,316	1,218,236,939	1,750,649	791,173,647		791,173,647	2,011,161,235	60.6	0.1	39.3	

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y RENTAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
PN	FN	SP	A	PE	LR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	TOTAL		INVERSIÓN FIJA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
3	7	01				Porcentaje Pag/Aprob	119.4	81.4		166.0	92.7	96.1	99.5			99.5	95.3			
3	7	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.8		132.3	90.3	96.1	100.0			100.0	93.9			
3	7	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	7	01	002			Aprobado	74,133,180	32,322,352		22,632,311	129,087,843	616,056					129,703,899	99.3	0.5	
3	7	01	002			Modificado	92,117,853	29,238,243		22,662,311	144,018,407	616,056					144,634,463	99.6	0.4	
3	7	01	002			Devengado	93,550,463	21,619,374		22,662,311	137,832,148	592,226					138,424,374	99.6	0.4	
3	7	01	002			Pagado	92,117,853	21,287,181		22,662,311	136,067,345	592,226					136,659,571	99.6	0.4	
3	7	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	124.3	65.9		100.1	105.4	96.1					105.4			
3	7	01	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8		100.0	94.5	96.1					94.5			
3	7	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	7	01	002	M001		Aprobado	74,133,180	32,322,352		22,632,311	129,087,843	616,056					129,703,899	99.5	0.5	
3	7	01	002	M001		Modificado	92,117,853	29,238,243		22,662,311	144,018,407	616,056					144,634,463	99.6	0.4	
3	7	01	002	M001		Devengado	93,550,463	21,619,374		22,662,311	137,832,148	592,226					138,424,374	99.6	0.4	
3	7	01	002	M001		Pagado	92,117,853	21,287,181		22,662,311	136,067,345	592,226					136,659,571	99.6	0.4	
3	7	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	124.3	65.9		100.1	105.4	96.1					105.4			
3	7	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8		100.0	94.5	96.1					94.5			
3	7	01	002	M001	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo														
3	7	01	002	M001	W3N	Aprobado	74,133,180	32,322,352		22,632,311	129,087,843	616,056					129,703,899	99.5	0.5	
3	7	01	002	M001	W3N	Modificado	92,117,853	29,238,243		22,662,311	144,018,407	616,056					144,634,463	99.6	0.4	
3	7	01	002	M001	W3N	Devengado	93,550,463	21,619,374		22,662,311	137,832,148	592,226					138,424,374	99.6	0.4	
3	7	01	002	M001	W3N	Pagado	92,117,853	21,287,181		22,662,311	136,067,345	592,226					136,659,571	99.6	0.4	
3	7	01	002	M001	W3N	Porcentaje Pag/Aprob	124.3	65.9		100.1	105.4	96.1					105.4			
3	7	01	002	M001	W3N	Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8		100.0	94.5	96.1					94.5			
3	7	01	003			Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sostenibles														
3	7	01	003			Aprobado	163,430,701	975,415,529		46,371,439	1,185,217,669	1,205,034	795,000,000			795,000,000	1,981,422,703	59.8	0.1	40.1
3	7	01	003			Modificado	191,539,952	949,544,562		63,949,447	1,205,033,961	1,205,034	791,173,647			791,173,647	1,997,412,642	60.3	0.3	39.6
3	7	01	003			Devengado	195,251,861	816,184,936		61,624,237	1,073,061,034	1,158,423	807,151,749			807,151,749	1,881,371,206	57.0	0.3	42.9
3	7	01	003			Pagado	191,539,952	798,730,637		61,624,237	1,051,894,826	1,158,423	791,173,647			791,173,647	1,874,501,644	57.7	0.3	42.2
3	7	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	117.2	81.9		132.9	88.8	96.1	99.5				94.6			
3	7	01	003			Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.1		143.7	89.8	96.1	100.0				93.8			
3	7	01	003	F002		Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico														
3	7	01	003	F002		Aprobado	163,430,701	975,415,529		46,371,439	1,185,217,669	1,205,034					1,186,422,703	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002		Modificado	191,539,952	949,544,562		63,949,447	1,205,033,961	1,205,034					1,206,238,995	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002		Devengado	195,251,861	816,184,936		61,624,237	1,073,061,034	1,158,423					1,074,219,457	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002		Pagado	191,539,952	798,730,637		61,624,237	1,051,894,826	1,158,423					1,053,053,249	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002		Porcentaje Pag/Aprob	117.2	81.9		132.9	88.8	96.1					88.8			
3	7	01	003	F002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.1		143.7	89.8	96.1					87.3			
3	7	01	003	F002	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo														
3	7	01	003	F002	W3N	Aprobado	163,430,701	975,415,529		46,371,439	1,185,217,669	1,205,034					1,186,422,703	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002	W3N	Modificado	191,539,952	949,544,562		63,949,447	1,205,033,961	1,205,034					1,206,238,995	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002	W3N	Devengado	195,251,861	816,184,936		61,624,237	1,073,061,034	1,158,423					1,074,219,457	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002	W3N	Pagado	191,539,952	798,730,637		61,624,237	1,051,894,826	1,158,423					1,053,053,249	99.9	0.1	
3	7	01	003	F002	W3N	Porcentaje Pag/Aprob	117.2	81.9		132.9	88.8	96.1					88.8			
3	7	01	003	F002	W3N	Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.1		143.7	89.8	96.1					87.3			
3	7	01	003	K027		Mantenimiento de infraestructura														
3	7	01	003	K027		Aprobado							795,000,000			795,000,000	795,000,000			100.0
3	7	01	003	K027		Modificado							620,809,029			620,809,029	620,809,029			100.0
3	7	01	003	K027		Devengado							636,787,131			636,787,131	636,787,131			100.0
3	7	01	003	K027		Pagado							620,809,029			620,809,029	620,809,029			100.0
3	7	01	003	K027		Porcentaje Pag/Aprob							78.1			78.1	78.1			

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
R	EN	SE	A	SP	LE		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTRA		INVERSIÓN FÍSICA	FINANCIEROS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		CORRIENTE	INVERSIÓN
3	7	01	003	K027		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		
3	7	01	003	K027	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo													
3	7	01	003	K027	W3N	Aprobado							795,000,000			795,000,000	795,000,000		100.0
3	7	01	003	K027	W3N	Modificado							620,809,029			620,809,029	620,809,029		100.0
3	7	01	003	K027	W3N	Devengado							636,787,131			636,787,131	636,787,131		100.0
3	7	01	003	K027	W3N	Pagado							620,809,029			620,809,029	620,809,029		100.0
3	7	01	003	K027	W3N	Porcentaje Pag/Aprob							78.1			78.1	78.1		
3	7	01	003	K027	W3N	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		
3	7	01	003	K028		Estudios de preinversión													
3	7	01	003	K028		Aprobado													
3	7	01	003	K028		Modificado							170,364,618			170,364,618	170,364,618		100.0
3	7	01	003	K028		Devengado							170,364,618			170,364,618	170,364,618		100.0
3	7	01	003	K028		Pagado							170,364,618			170,364,618	170,364,618		100.0
3	7	01	003	K028		Porcentaje Pag/Aprob													
3	7	01	003	K028		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		
3	7	01	003	K028	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo													
3	7	01	003	K028	W3N	Aprobado													
3	7	01	003	K028	W3N	Modificado							170,364,618			170,364,618	170,364,618		100.0
3	7	01	003	K028	W3N	Devengado							170,364,618			170,364,618	170,364,618		100.0
3	7	01	003	K028	W3N	Pagado							170,364,618			170,364,618	170,364,618		100.0
3	7	01	003	K028	W3N	Porcentaje Pag/Aprob													
3	7	01	003	K028	W3N	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		
3	7	01	003	W001		Operaciones Ajenas													
3	7	01	003	W001		Aprobado													
3	7	01	003	W001		Modificado													
3	7	01	003	W001		Devengado													
3	7	01	003	W001		Pagado													
3	7	01	003	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	7	01	003	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	7	01	003	W001	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo													
3	7	01	003	W001	W3N	Aprobado													
3	7	01	003	W001	W3N	Modificado													
3	7	01	003	W001	W3N	Devengado													
3	7	01	003	W001	W3N	Pagado													
3	7	01	003	W001	W3N	Porcentaje Pag/Aprob													
3	7	01	003	W001	W3N	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos)

1 Constitución y objeto de la Entidad

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un Fideicomiso creado mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de enero de 1974 y formalizado mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitidos. Para tal efecto, el Gobierno Federal aportó las obligaciones y derechos que componen el patrimonio de los fideicomisos Fondo de Promoción de Infraestructura Turística y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

Con fecha 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en virtud de que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas del mismo.

A partir de esa fecha, su finalidad es participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, siendo sus principales funciones las que se mencionan a continuación:

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrá de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.

- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan la oferta de servicios turísticos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento sustentable del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto, otorgando las garantías necesarias.
- Operar con los valores derivados de su cartera.
- Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por acciones relacionadas con la actividad turística.
- Garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses, de obligaciones o valores, que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos se obtengan.
- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados, y,
- En general, todas aquellas acciones que faciliten la realización de su objeto.

De conformidad con lo previsto por la Ley General de Turismo en su artículo 45 y con la Ley de Instituciones de Crédito en su artículo 80 se creó un Comité Técnico, el que tiene como objeto el resolver sobre los asuntos inherentes a las funciones mencionadas anteriormente, así como aquellas que sean propias del objeto del FONATUR. Actualmente sus ingresos se obtienen a través de la venta de terrenos en los principales desarrollos turísticos del país, como son Cancún, Quintana Roo; Huatulco, Oaxaca; Ixtapa, Guerrero; Loreto y San José del Cabo, Baja California Sur y en Nayarit, así como por la prestación de servicios.

Misión: Identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población.

Visión: Convertirse en un instrumento estratégico clave para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social, la consolidación y modernización de destinos turísticos y la competitividad del sector turístico, en beneficio de la población.

2 Normatividad Gubernamental

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al FONATUR para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye los estados adjuntos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- Ley General de Turismo y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022.
- Otras disposiciones y oficios circulares en materia presupuestal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la

generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios fiscales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

El 10 de junio de 2010 fue publicado en el DOF el “Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto” (Acuerdo) integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica. Considerando que el Acuerdo establece que: las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto de cada orden de gobierno, generará con base a sus necesidades, el nivel de desagregación de la Partida Específica (cuarto nivel) conservando su apertura básica (capítulo, concepto, partida genérica) a fin de mantener la armonización con el plan de cuentas; asimismo los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el Acuerdo a más tardar el 31 de diciembre de 2010, a efecto de construir con los elementos técnicos y normativos que emitió el CONAC en 2009, la matriz de conversión para estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad en relación a la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática.

Asimismo, mediante oficio No. 307-A.-2524 de fecha 29 de noviembre de 2021, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) emitió los “Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de los instrumentos de seguimiento del desempeño y modificaciones de sus metas”.

Los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con los Lineamientos y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre ellos, el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

3 Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios

A continuación, se muestra el presupuesto modificado, autorizado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2022, a través del Folio de Adecuación Presupuestaria 2022-21-W3N-13 registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) a nivel de programa presupuestario, así como los importes pagados en ese periodo:

Actividad institucional	Programa presupuestario	Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta	%
001	0001	Actividades de apoyo a la Función pública y buen gobierno	43,461,665	40,322,173	(3,139,492)	(7.2)
002	M001	Actividades de Apoyo administrativo	144,634,463	136,659,571	(7,974,892)	(5.5)
003	F002	Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	1,206,238,995	1,053,053,249	(153,185,746)	(12.7)
	K021	Proyectos de infraestructura de turismo	-	-	-	
	K025	Proyectos de inmuebles (Oficinas administrativas)	-	-	-	
	K027	Mantenimiento de infraestructura	620,809,029	620,809,029	-	-
	K028	Estudios de Preinversión	170,364,618	170,364,618	-	-
	W001	Operaciones Ajenas	-	30,274,768	30,274,768	
006	K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	175,232,425,694	175,232,425,694	-	-
Total			177,417,934,464	177,283,909,102	(134,025,362)	(0.1)

La información correspondiente al presupuesto modificado y pagado por actividad institucional a nivel de capítulo de gasto se muestra a continuación:

Actividad institucional	Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
001	1000	Servicios personales	19,948,678	19,948,678	-
	2000	Materiales y suministros	672,491	315,461	(357,030)
	3000	Servicios generales	12,816,119	10,040,577	(2,775,542)
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,024,377	10,017,457	(6,920)
002	1000	Servicios personales	92,117,853	92,117,853	-
	2000	Materiales y suministros	2,470,393	1,344,022	(1,126,371)
	3000	Servicios generales	26,819,468	19,994,777	(6,824,691)
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,226,749	23,202,919	(23,830)
003	1000	Servicios personales	191,539,952	191,539,952	-
	2000	Materiales y suministros	28,429,365	25,061,251	(3,368,114)
	3000	Servicios generales	954,099,483	834,603,230	(119,496,253)
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	32,170,195	32,123,584	(46,611)
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
	6000	Inversión pública	791,173,647	791,173,647	-
	7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
	9000	Deuda pública	-	-	-
006	3000	Servicios generales	3,162,871,753	3,162,871,753	-
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	106,831,500	106,831,500	-
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,443,428,818	13,443,428,818	-
	6000	Inversión pública	158,519,293,623	158,519,293,623	-
Total			177,417,934,464	177,283,909,102	(134,025,362)

A) Actividades institucionales

En este apartado se muestra el presupuesto modificado y pagado desagregado por actividad institucional y capítulo de gasto.

Es importante mencionar que se incluyen las Cuentas por Liquidar Certificadas devengadas en 2022 y pagadas 2023 conforme a las Disposiciones para la Integración de la Cuenta Pública 2022 emitidas por la Unidad de Política de Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Actividad Institucional 001.- Función Pública y Buen Gobierno

1. Programa presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

El presupuesto modificado para este programa se situó en \$43,461,665 de los cuales se pagaron \$40,322,173. El gasto por capítulo se realizó como se observa a continuación:

Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
Gasto Corriente:			
Servicios personales	19,948,678	19,948,678	-
Materiales y suministros	672,491	315,461	(357,030)
Servicios generales	12,816,119	10,040,577	(2,775,542)
Otras erogaciones	10,024,377	10,017,457	(6,920)
Total	43,461,665	40,322,173	(3,139,492)
	<u>43,461,665</u>	<u>40,322,173</u>	<u>(3,139,492)</u>

Actividad Institucional 002.- Servicios de Apoyo Administrativo

1. Programa presupuestario: M001 Actividades de apoyo administrativo.

Para el programa presupuestario M001, se autorizó un presupuesto modificado de \$144,634,463 y se pagaron \$136,659,571.

Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
Gasto Corriente:			
Servicios personales	92,117,853	92,117,853	-
Materiales y suministros	2,470,393	1,344,022	(1,126,371)
Servicios generales	26,767,850	19,943,159	(6,824,691)
Otros de corriente	23,278,367	23,254,537	(23,830)
Total	144,634,463	136,659,571	(7,974,892)

Actividad Institucional 003.- Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables.

1. Programa presupuestario: F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.

Para el ejercicio 2022 el presupuesto modificado para este programa fue de \$1,206,238,995 y se reportan \$1,053,496,541 pagados.

Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
Gasto Corriente:	1,206,238,995	1,053,053,249	(153,185,746)
Servicios personales	191,539,952	191,539,952	-
Materiales y suministros	28,429,365	25,061,251	(3,368,114)
Servicios generales	921,135,197	773,669,386	(147,465,811)
Otros de corriente	65,134,481	62,782,660	(2,351,821)
Total	1,206,238,995	1,053,053,249	(153,185,746)

1. Programa presupuestario: K021 Proyectos de infraestructura de turismo.

En este programa presupuestario no se reporta presupuesto, ya que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 no se le asignó presupuesto y no se asoció algún Proyecto de Inversión.

2. Programa presupuestario: K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).

En este programa presupuestario no se reporta presupuesto pagado ya que, en diciembre de 2020, se realizó la amortización total del Crédito Simple Número 09-2014-J suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

Clave del Proyecto	Proyecto	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
0321W3N0149	Adquisición de edificio por medio de arrendamiento financiero	-	-	-
Total		-	-	-

3. Programa presupuestario: K027 Mantenimiento de infraestructura

El presupuesto modificado del Programa presupuestarios K027 fue de \$620,809,029 de los cuales se pagó el 100%. Los recursos se canalizaron al mantenimiento de la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs).

El gasto se registró en el capítulo 6000 Inversión Pública.

Clave del Proyecto	Proyecto	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
2021W3N0003	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023	248,464,582	248,464,582	-
2021W3N0004	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023	189,452,597	189,452,597	-
2021W3N0005	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2021-2023	117,063,713	117,063,713	-
2021W3N0006	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023	65,828,137	65,828,137	-
Total		620,809,029	620,809,029	-

4. Programa presupuestario: K028 Estudios de Preinversión

El presupuesto modificado del al Programa presupuestarios K028 fue de \$170,364,618 los que en su totalidad se canalizaron a la realización de estudios de preinversión relacionados con el Proyecto Tren Maya y los Polos de desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya.

El gasto se registró en el capítulo 6000 Inversión Pública en los siguientes proyectos de inversión:

Clave del Proyecto	Proyecto	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
1821W3N0006	Estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya	155,346,906	155,346,906	-
1821W3N0007	Estudios de Preinversión para la Construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya	15,017,712	15,017,712	-
Total		170,364,618	170,364,618	-

5. Programa presupuestario: W001 Operaciones Ajenas

En este programa presupuestario se reporta el monto neto de los conceptos de operaciones ajenas que forman parte del gasto de la Entidad como son impuestos, aportaciones de seguridad social y vivienda, retenciones del personal, entre otros.

Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
Gasto Corriente:	-	30,274,768	30,274,768
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	-	30,274,768	30,274,768
Total	-	30,274,768.00	30,274,768

Actividad Institucional 006.- Ferrocarriles eficientes y competitivos.

1. Programa presupuestario: K-041 - Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.

El presupuesto modificado del Programa presupuestarios K041 fue de \$175,232,425,694 y se reportan como pagados en su totalidad, estos recursos se canalizaron al desarrollo de Proyecto Regional Tren Maya y a la Modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún Tulum.

El gasto se registró en los capítulos 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública.

Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
Gasto de Inversión:	175,232,425,694	175,232,425,694	-
Servicios generales	3,162,871,753	3,162,871,753	-
Subsidios	106,831,500	106,831,500	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,443,428,818	13,443,428,818	-
Inversión pública	158,519,293,623	158,519,293,623	-
Total	175,232,425,694	175,232,425,694	-

Clave del Proyecto	Proyecto	Presupuesto modificado	Presupuesto pagado	Variación absoluta
2021W3N0001	Proyecto Tren Maya	175,057,073,733	175,057,073,733	-
2121W3N0001	Modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún Tulum	68,520,461	68,520,461	-
Total		175,125,594,194	175,125,594,194	-

Avance de las Metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas de Indicadores del Desempeño (FID)

El FONATUR tiene la misión de Identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población.

En atención de lo anterior se definieron indicadores a través de los cuales se da cuenta de las acciones realizadas para fomentar la inversión en los destinos turísticos, desarrollar infraestructura en los nuevos proyectos del Fondo, así como para dar mantenimiento a la infraestructura turística de los CIPs y PTIs.

El alcance de las metas de estos indicadores se calculó con relación a las metas autorizadas en el presupuesto original, así como las modificaciones realizadas en términos de lo dispuesto en los “Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022”.

Avance de Metas de la MIR

Programa presupuestario: F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Objetivo: Contribuir a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos del país

Indicador de Desempeño: Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados.

Nivel:	Fin
Definición	Mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, respecto al año anterior.
Método de cálculo:	$VPCD = ((CDDEPMCS / CDDEPMCS-1) - 1) * 100$ Donde: VPCD=Variación porcentual anual en la oferta de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados. CDDEPMCS= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t CDDEPMCS-1= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t-1 t=Año base.
Unidad de medida:	Porcentaje
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia

Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:			98.06%	98.06%
Modificada:		1.66		
Alcanzada:		-0.31		

El incremento en el número de cuartos noche disponibles en el periodo de enero a diciembre de 2022, se estimó en un 1.66% en relación con la oferta disponible en el mismo periodo en el año 2021. Los datos obtenidos del Sistema Nacional de Información Estadística DATATUR muestran cifras al mes de diciembre de 2022, no obstante, se reportan categorías sin información en algunos meses por lo que en apariencia la oferta decreció en un 0.31%. No se refleja la oferta disponible en términos reales debido a la variación estadística y falta de datos en algunas categorías mes a mes.

Efecto: No se dispone de información precisa a la fecha de corte.

Objetivo: Las Entidades Federativas del país incrementan su potencial de inversión turística.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística.

Nivel:	Propósito			
Definición	El indicador mide cuántas Entidades Federativas del país incrementaron su potencial de inversión turística mediante acciones de fomento y promoción como Estudios de Planeación Turística, Evaluación de Proyectos, compra de bienes inmuebles, promoción de los Centros Integralmente Planeados, respecto del total de Entidades Federativas del país.			
Método de cálculo:	$(\text{Número de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística} / \text{Número de Entidades Federativas del país}) * 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		68.75%	90.91%	90.91%
Modificada:		68.75%		
Alcanzada:		62.50%		

Las acciones de difusión, evaluación, asistencia técnica, promoción de inversiones y venta de terrenos permitieron cumplir en un 90.91% de la meta programada en el periodo enero a diciembre atendiendo 20 entidades. Las entidades atendidas en el

periodo enero a diciembre fueron: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Baja California Sur y Baja California. A través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios se elaboran estudios en materia de Planeación turística, dentro de los cuales se identifican entre otras cosas, el potencial de desarrollo de proyectos de inversión turística, y es a través del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos que se busca promover su realización, motivo por el cual los estados atendidos por el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios y el de Asesoría y Calificación de Proyectos coincidieron en la atención de algunos estados, y por ende no se cumplió el restante 9.09% de la meta, equivalente a 2 estados de la república.

Efecto: No se realizó la cobertura esperada de las metas establecidas, posponiendo el fomento al incremento en la inversión en el sector turístico.

Objetivo: Superficie del inventario de terrenos disponible para proyectos de inversión de las Entidades Federativas, desplazada.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el porcentaje de la superficie desplazada, con respecto a la superficie proyectada. La superficie desplazada se refiere a la superficie que ha dejado de pertenecer al inventario de lotes disponibles por venta, acción de pago u otros movimientos.			
Método de cálculo:	$(\text{Superficie total desplazada en el periodo} / \text{Superficie programada para desplazamiento en el periodo}) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	97.03%	97.03%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		97.03%		

Con el ajuste realizado a la meta anual durante el 4to trimestre de 2022, se programó la venta de un lote con una superficie inicial estimada que, al ser dado de alta en el inventario de disponibilidad, tuvo una reducción en el metraje, ocasionando la diferencia en la cantidad de metros vendidos versus los programados para venta; dicha disminución obedece a una afectación por la delimitación con la Zona Federal Marítimo Terrestre que colinda, emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). La diferencia registrada en la superficie, representa una disminución en la meta programada, situación que surge durante la verificación del metraje en el levantamiento topográfico, en el que se consigna el Alta para venta del lote antes referenciado, donde se aclara que FONATUR no es titular de la concesión colindante a

dicho lote, misma que fue otorgada a favor de Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V., por lo que esas construcciones se encuentran fuera del polígono del predio, y dicha superficie no es propiedad del Fondo.

Efecto: La determinación del precio del inmueble y la oferta de éste, se realizaron conforme a las condiciones reales de la superficie.

Objetivo: Estudios de Planeación Turística a Entidades Federativas proporcionados.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de estudios de planeación turística proporcionados.

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el número de Estudios de Planeación Turística proporcionados a las Entidades Federativas para el fomento de la inversión turística respecto a las solicitados en el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipio.			
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudios de planeación turística proporcionados en el año } t / \text{Número de estudios de planeación turística solicitados}) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	80%	80%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		80%		

Para el periodo enero-diciembre de 2022, se tiene una meta programada de cinco Estudios de Planeación Turística elaborados. Al 30 de diciembre, se alcanzó el 80% de la meta, con la elaboración de cuatro estudios de planeación turística para los estados de Baja California, Campeche, Ciudad de México y Quintana Roo.

Con fundamento en lo establecido en el art. 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la solicitud para la autorización de la erogación para la contratación del quinto estudio, dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas del FONATUR, sin embargo no se obtuvo respuesta por parte del área en comento, a la solicitud emitida sobre la autorización de erogación de recursos, motivo por el cual no fue posible dar inicio con el procedimiento de contratación.

Efecto: Se posterga que Estados y/o Municipios cuenten con un instrumento de planeación turística, que permita el desarrollo de esta actividad económica aprovechando de forma sustentable sus recursos culturales y/o naturales en beneficio de sus habitantes.

Objetivo: Hectáreas susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos en las Entidades Federativas identificadas.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos.

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el número de hectáreas con potencial turístico que el FONATUR identifica para desarrollar proyectos turísticos.			
Método de cálculo:	Número de hectáreas identificadas en el periodo/Número de hectáreas programadas a identificar en el periodo) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		0%		

No se reporta avance de la meta derivado de la aplicación de la Circular D/JMR/002/2022, de fecha 7 de marzo de 2022, se suspendieron las operaciones de contrataciones a partir de la fecha del oficio; el 20 de julio de 2022 a través de la circular DG/JMR/004/2022, se deja sin efecto la suspensión de las contrataciones por lo que, no obstante no se contó con el tiempo suficiente para iniciar el proceso de contratación y formalización del estudio para la identificación de reserva territorial, lo que impacto la identificación de hectáreas..

Efecto: No se identificarán y generarán áreas con potencial que se destinen al desarrollo de proyectos turísticos, los cuales deben realizarse en condiciones de sustentabilidad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico de la localidad donde se ubiquen, de conformidad con los objetivos y programas del Sector y la normatividad aplicable.

Objetivo: Evaluaciones de Proyectos del sector turístico en Entidades Federativas realizadas.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de evaluaciones realizadas.

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el porcentaje de evaluaciones de proyectos en Entidades Federativas del país solicitadas por inversionistas, mipymes y/o grupos sociales para la ampliación o desarrollo de nuevos productos en el sector turismo en el marco del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.			
Método de cálculo:	(Número de proyectos evaluados)/(Número de proyectos solicitados)) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	116.28%	116.28%

Modificada:		100%		
Alcanzada:		116.28%		

Para el ejercicio 2022 se estableció una meta anual de 43 evaluaciones lo cual se superó con la realización de 50 evaluaciones.

El avance reportado es producto de la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos en el marco de los talleres efectuados en conjunto con la SECTUR Federal y las Secretarías de Turismo estatales, así como la organización de 2 Ferias de Financiamiento al Sector Turismo FEFT realizadas en el estado de Campeche y en la Alcaldía Milpa Alta de la CDMX, las cuales han tenido muy buena aceptación y captación de proyectos para el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, además de promoventes particulares, recibándose proyectos de: Campeche (15), Chiapas (2), Chihuahua(1), Hidalgo (1), Estado de México (1), Michoacán (2), Nayarit (1), Nuevo León (1), Puebla (2), Querétaro (1), Quintana Roo (17), San Luis Potosí (1), Veracruz (2) y Yucatán (3).

Efecto: Con la difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, así como con la organización de las Ferias de Financiamiento al Sector Turismo (FEFT), se contribuyó a incrementar el interés de los empresarios y emprendedores para solicitar la asesoría para la integración de sus planes de negocio, con lo que se cumple el objetivo de facilitar el acceso a las fuentes de financiamiento a inversionistas y mipymes a través del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

Objetivo: Realización de ventas de bienes inmuebles.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes inmuebles.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide las ventas reales de bienes inmuebles del FONATUR por concepto de la comercialización de terrenos que detonan inversión.			
Método de cálculo:	(Monto total de las ventas realizadas respecto a los bienes inmuebles del inventario disponible, en el periodo t / Monto total de ventas de bienes inmuebles programados en el periodo t) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		100%	100.19%	100.19%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100.19%		

Derivado del reajuste realizado a la meta programada en el último trimestre del año en curso, se programó la venta de un lote con un valor inicial de \$55,000,000.00 M.N.; sin embargo, éste fue comercializado con un precio de venta de \$55,195,000.00 M.N., diferencia que corresponde con el 0.19% más de la meta programada alcanzada.

Efecto: Se obtuvo un ingreso mayor a lo programado por la cantidad de \$195,000.00 M.N., lo que representa un incremento de los recursos propios de la Entidad.

Objetivo: Identificación de estrategias para la comercialización de bienes inmuebles.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el avance en el cumplimiento de las estrategias de comercialización para la venta de terrenos en los desarrollos turísticos del FONATUR programada.			
Método de cálculo:	(Estrategias de comercialización para la venta de terrenos ejecutadas / Estrategias de comercialización programadas) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Derivado de las Circulares DG/JMR/002/2022, del 7 de marzo de 2022 y DG/JRM/004/2022, de 20 de julio del mismo año, a través de las cuales se suspenden y se reactivan las operaciones de venta, arrendamiento o cualquier tipo de contratación de la que formen parte los bienes y/o recursos del FONATUR, se realizó un ajuste al indicador "Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas" al cual se dio cumplimiento con acciones como: la autorización de la estrategia y programa anual de promoción y publicidad 2022 del FONATUR, la actualización de la página web y la publicación de lotes para venta.

Efecto: Se tuvo como efecto el acercamiento a inversionistas y la consolidación de ventas, lo cual representa ingresos para el FONATUR.

Objetivo: Formalización de Convenios de Estudios de Planeación Turística a estados y municipios.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de convenios formalizados.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el total de convenios formalizados con estados y municipios para realizar estudios de planeación turística.			
Método de cálculo:	(Número de convenios formalizados de estudios de planeación turística / número de convenios de planeación turística programados) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			

Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

En el periodo enero a diciembre de 2022 se cumplió con la meta establecida, al haber formalizado 5 convenios a saber:

- Municipio de Lázaro Cárdenas
- Estado de Baja California
- Campeche
- Ciudad de México y
- Quintana Roo.

Se contó con atención puntual del plan de trabajo establecido y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales se llevó a cabo en tiempo y forma la formalización de los cinco convenios programados en el año.

Efecto: En los Convenios se establecen las bases de colaboración para la elaboración de los estudios de planeación turística, lo que propicia que los gobiernos de Estados y/o Municipios cuenten con un instrumento de planeación turística, que permita el desarrollo de esta actividad económica aprovechando de forma sustentable sus recursos culturales y/o naturales en beneficio de sus habitantes.

Objetivo: Elaboración de estudios para la identificación de reserva territorial susceptible de ser aprovechada en proyectos turísticos.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de estudios elaborados para la identificación de reserva territorial.

Nivel:	Actividad			
Definición	Da cuenta del número de estudios e investigaciones que apoyen la identificación, factibilidad técnica, ambiental, jurídica y económica-financiera de sitios con potencial y viabilidad de desarrollo turístico susceptibles de ser incorporadas al patrimonio del Fondo, para desarrollar nuevos proyectos turístico.			
Método de cálculo:	Número de estudios de identificación de reservas territoriales elaborados en el periodo/Número de estudios de identificación de reservas territoriales programados en el periodo) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		0%		

No se reportan avances, al cuarto trimestre de 2022, derivado de la Circular D/JMR/002/2022, de fecha 7 de marzo de 2022, se suspendieron las operaciones de contrataciones a partir de la fecha del oficio; el 20 de julio de 2022 a través de la circular DG/JMR/004/2022, se deja sin efecto la suspensión de las contrataciones por lo que, no obstante no se contó con el tiempo suficiente para iniciar el proceso de contratación y formalización del estudio para la identificación de reserva territorial.

Efecto: No se identificarán y generarán áreas con potencial que se destinen al desarrollo de proyectos turísticos, los cuales deben realizarse en condiciones de sustentabilidad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico de la localidad donde se ubiquen, de conformidad con los objetivos y programas del Sector y la normatividad aplicable.

Objetivo: Generación oportuna de los elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión.

Indicador de Desempeño: Días promedio utilizados para la generación del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide los días que en promedio son utilizados para la generación del análisis de clúster, mercado, operación, comercialización, técnico y financiero, que integran la evaluación de cada proyecto.			
Método de cálculo:	(Suma de los días utilizados para la evaluación de todos los proyectos)/(Número de proyectos evaluados).			
Unidad de medida:	Días Promedio			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:	20		119.80%	119.80%
Modificada:	20			
Alcanzada:	16.04			

Durante el periodo enero-diciembre se evaluaron 50 proyectos en un periodo de 802 días, lo que arroja un promedio de 16.04 días empleados en cada evaluación, reduciendo el tiempo en 3.96 días por evaluación. Lo anterior se debe a que durante el proceso de evaluación se puede atender de manera simultánea uno o más proyectos y contar con análisis previos en algunas zonas del país, además permite optimizar los tiempos de la evaluación de los diferentes rubros en materia de clúster, mercado, técnico, operación, comercialización y financiero.

Efecto: Los promoventes tienen la posibilidad de contar de manera oportuna con el análisis de la información, recomendaciones y requerimiento de información para la adecuada estructuración de su plan de negocios, además de eficientar el tiempo contribuye a agilizar el proceso de ingreso de los proyectos a la Banca para obtener un crédito.

Objetivo: Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el porcentaje de las reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos con el propósito de generar interés en los inversionistas, empresarios, mipymes y grupos sociales vulnerables para la correcta integración de sus planes de negocios.			
Método de cálculo:	$(\text{Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos}) / (\text{Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación programados para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos}) \times 100$.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		100%	109.09%	109.09%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		109.09%		

Para el ejercicio 2022, se estableció una meta de 22 difusiones y se realizaron 24 con lo cual se tuvo un avance de la meta de 109.09%:

- Campeche (7)
- Chiapas (1)
- Ciudad de México (2)
- Guerrero (1)
- Estado de México (1)
- Puebla (1)
- Quintana Roo (9)
- San Luis Potosí (1)
- Tabasco (1)

La planeación y programación de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, se realizó en función de las capacidades operativas; sin embargo, a petición del Estado de Campeche y la Alcaldía de Milpa en la CDMX, se organizaron 2 Ferias de Financiamiento al Sector Turismo (FEFT), las cuales tuvieron muy buena aceptación y captación de proyectos para el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos. Por otra parte, la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), como cabeza de sector organizó de manera aleatoria Seminarios de Difusión para la promoción de inversiones turísticas, a los que invitó al FONATUR, motivo por el cual se reporta un avance de la meta superior a lo programado.

Efecto: La promoción de los servicios del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos resulta en que los micro, pequeños y medianos empresarios e inversionistas del país conozcan los servicios que ofrece el Programa; lo que implica un incremento en las inversiones potenciales en el sector turístico en toda la República Mexicana.

Efecto: La difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos contribuye a fomentar la inversión en el sector turístico en la República Mexicana, ya que promueve entre las MIPYMES, la correcta integración de sus planes de negocio para acceder más rápidamente al financiamiento.

Programa presupuestario: K021 Proyectos de infraestructura de turismo.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Objetivo: Contribuir a impulsar el turismo sostenible del país.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.

Nivel:	Fin			
Definición	Mide el avance en la obtención de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.; mediante la ejecución de proyectos específicos que permitan la conservación de los recursos naturales, la preservación de las raíces culturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los destinos turísticos y de la región circundante, de manera tal que adicionalmente se contribuye al posicionamiento de los destinos y productos del FONATUR como destinos turísticos de calidad mundial y sustentables.			
Método de cálculo:	Este indicador resulta de la relación: $\%CE = (CE_o/CE_p) * 100$ Donde: $\%CE$: Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck CE_o : Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck obtenidas en el año CE_p : Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

En el periodo enero-diciembre se obtuvieron las cinco certificaciones programadas para el ejercicio fiscal 2022, estas fueron obtenidas toda vez que, el proceso de certificación es un ciclo que funciona a año "devengado", es decir, los trabajos se ejecutaron durante el ejercicio fiscal (2021), mismos que fueron auditados en el último trimestre de este. Por lo

anterior, y una vez realizadas las auditorias por parte de EarthCheck a los trabajos referidos en el ejercicio 2021, y aunado a no haber determinado inconformidad alguna, este organismo procedió a certificar a los CIP de Ixtapa (Nivel Gold), Huatulco (nivel Máster) y Loreto (Nivel Gold), así como a los Campos de Golf Palma Real (Nivel Gold) y Litibú (Nivel Gold) para el ejercicio 2022.

Efecto: El hecho de contar con los destinos certificados resulta benéfico para los mismos, toda vez que se cumple con los criterios de sustentabilidad ambiental, siendo así atractivos para el turismo nacional e internacional, conllevando a una mayor derrama económica y bienestar social.

Objetivo: Las áreas territoriales con potencial turístico cuentan con desarrollo urbano-turístico.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de superficie urbanizada en áreas territoriales con potencial turístico.

Nivel:	Propósito			
Definición	Mide el porcentaje de superficie urbanizada dada de alta para venta y factible para alta (suma de metros cuadrados de superficie dada de alta para venta y factible para alta) en áreas territoriales con potencial turístico.			
Método de cálculo:	(Hectáreas urbanizadas dadas de alta para venta y factible para alta / Hectáreas planeadas a urbanizar para dar de alta para venta y factible para alta) * 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	197.67%	197.67%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		197.67%		

En atención a la solicitud de la Subdirección Ventas durante el periodo enero a diciembre de 2022, se logró dar de alta un total de 484.29 ha., mismas que forman parte del inventario de disponibilidad para venta del FONATUR, dichas ha se fueron incorporando de la siguiente manera:

- Huatulco, Oaxaca se emitió el alta de tres lotes ubicados en el Corredor Turístico Santa Cruz en una superficie de 12,060.38 metros cuadrados (1.20 hectáreas); 12 lotes en el Sector El Violín con 77,260.77 m2 (7.73 hectáreas); 1 lote en la Sección Hotelera Tangolunda de 3,069.50 m2 (0.31 hectáreas); y 6 departamentos en el Sector I con 378.18 m2 (0.04 hectáreas).
- Puerto Escondido-Loreto, Baja California Sur, se emitió el alta de un polígono denominado Fracción 4 (El Juncalito), en Puerto Escondido, de 4,750,067.43 metros cuadrados (475.01 hectáreas). Esta alta se emitió en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Comité Técnico de FONATUR en su Tercera Sesión

Ordinaria 2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, en el cual se autorizó llevar a cabo el proceso de enajenación de terrenos en breña propiedad de FONATUR.

Objetivo: Proyectos de infraestructura y equipamiento urbano-turísticos construidos.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR.

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el porcentaje del avance físico de obra programada (obras de cabeza y equipamiento) de los proyectos de inversión del FONATUR			
Método de cálculo:	(Avance físico de Obra de los proyectos de inversión de FONATUR en el año T/ Número de proyectos de infraestructura FONATUR en el año T)			
Unidad de medida:	Promedio			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		0%		

Durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022, no se cuenta con un avance en el presente indicador. Cabe señalar que lo anterior es a causa de la nula disponibilidad de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio fiscal, por lo tanto su avance se reporta en ceros.

Efecto: El no dar cumplimiento a la meta programada para el ejercicio fiscal 2022, genera un efecto negativo, ya que dicha situación podría afectar la correcta operación de los CIP y PTI del FONATUR.

Objetivo: Gestión de permisos de construcción para la urbanización de la superficie para los proyectos del FONATUR.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de permisos autorizados.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide los permisos obtenidos para la urbanización de los proyectos en el periodo t respecto a los permisos solicitados en el periodo.			
Método de cálculo:	(Número de permisos obtenidos / Número de permisos solicitados) * 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	70.59%	70.59%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		70.59%		

Al mes de diciembre se obtuvieron doce permisos autorizados distribuidos en los siguientes Destinos Turísticos:

- Ayuntamiento de Santa María Huatulco, (CIP Huatulco) 7
- Ayuntamiento de Ixtapa Zihuatanejo, (CIP Ixtapa) 3
- Ayuntamiento de Benito Juárez, (CIP Cancún) 1
- Ayuntamiento de Los Cabos, (CIP Los Cabos) 1

El incumplimiento en el avance de la meta programada al mes de diciembre se presenta toda vez de acuerdo con el oficio número DG/JMR/002/2022 de fecha 7 de marzo de 2022 signado por el Director General del FONATUR, Javier May Rodríguez, a través del cual expone que "...hasta nuevo aviso quedan suspendidas las operaciones de venta, arrendamiento o cualquier tipo de contratación de la que forme parte bienes y/o recursos del patrimonio de esta Entidad y de sus empresas filiales..."; por lo anterior, a la fecha del presente reporte ha existido un retraso en los procesos.

Efecto: El no dar cumplimiento a la meta programada genera un retraso en la ejecución de las Obras de mantenimiento en los Destinos Turísticos que fueron programadas, aunado a lo anterior esto disminuye la calidad de la imagen urbana y turística de los destinos turísticos, por ende, disminuye la oferta y prestación de servicios turísticos para los visitantes y habitantes de la zona.

Objetivo: Obtención de autorizaciones en materia ambiental para el desarrollo de los proyectos de inversión de FONATUR.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de autorizaciones ante la SEMARNAT.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide la relación de las autorizaciones de Impacto Ambiental y de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales, respecto de las solicitudes presentadas en el periodo t ante la SEMARNAT para los proyectos.			
Método de cálculo:	$(\text{Número de autorizaciones obtenidas} / \text{Número de solicitudes presentadas}) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	142.86 %	142.86 %
Modificada:		100%		
Alcanzada:		142.86 %		

Se obtuvieron 10 autorizaciones ambientales las cuales se enlistan a continuación.

Es importante mencionar que se están reportando autorizaciones de gestionadas ante la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) y Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC) de la SEMARNAT razón por la que se generaron más autorizaciones de la previstas. Estas dependencias son la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) y Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC).

- 1.-Oficio SGPA/DGIRA/DG/-00045-22 del 5/01/2022 mediante el cual se exentó de la presentación de manifestación de impacto ambiental del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Pública (vialidades y servicios) de seis tramos en el CIP Bahías de Huatulco.
- 2.-Oficio SGPA/DGIRA/DG/-00309-22 del 18/01/2022 mediante el cual se exentó de la presentación de manifestación de impacto ambiental del Proyecto ejecutivo de rehabilitación de postes y luminarias del sistema de alumbrado público (3ra. Etapa), Paseo Viveros 2da. Sección Campo de Golf, sección Contramar y prolongación Hotelera 1, en el CIP Ixtapa.
- 3.-Oficio SGPA/DGGFS/712/0834/2022 recibido el 21/04/2022, se autorizan el cambio de uso de suelo en terrenos forestales del proyecto Rehabilitación del Tanque de Regulación de Agua Potable, Nopoló, en Loreto, Baja California Sur.
- 4.-SGPA/DGIRA/DG-01987-22 del 30/03/2022, mediante el cual se obtuvo la modificación al proyecto autorizado del CIP Costa Pacífico (ahora playa espíritu), para el reacomodo de Lotes y estar en posibilidad de que fueran sorteados en la Lotería Nacional.
- 5.-Oficio SPARN/DGVS/06440/2022 recibido el 12/09/2022, mediante el cual otorgaron el permiso de aprovechamiento no extractivo para la Protección y Conservación de tortugas marinas en el Predio Federal en la playa Espíritu de Fonatur.
- 6.-Oficio SRA/DGIRA/DG-05022-22 del 14/09/2022, mediante el cual se obtuvo la modificación al proyecto autorizado del CIP Costa Pacífico (ahora playa espíritu), para el reacomodo de Lotes y estar en posibilidad de que fueran sorteados en la Lotería Nacional.
- 7.-Oficio SPARN/DGGFSOE/0366/2022 del 14/09/2022, mediante el cual se obtuvo la modificación de la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales del CIP Costa Pacífico (ahora playa espíritu) en el municipio de Escuinapa.
- 8.-Resolución No. 213/2022 recibida el 28/09/2022, mediante el cual otorgaron la Modificación a las Bases del Título de Concesión DGZF-1120/05 para aumentar la superficie de 17,953.39 m² a 24,184.17 m² por un Uso General.
- 9.-Oficio resolutivo SRA/DGIRA/DG-05761-22 del 11/11/2022, se otorgó la modificación al proyecto autorizado Escala Náutica de la Paz.

10.-Oficio resolutivo SRA/DGIRA/DG-05282-22 del 06/10/2022 se autorizó la modificación al proyecto Operación de las Actividades Náutica dentro de la Marina Cozumel.

Efecto: El Fondo cumple con la normativa ambiental vigente para el desarrollo de sus proyectos, lo cual asegura la sustentabilidad en los CIP'S, asimismo el sobrecumplimiento de la meta coadyuva a disminuir el riesgo de enfrentar procedimientos administrativos ante dependencias como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Objetivos: Elaboración de estudios de planeación urbano-turístico para los proyectos de inversión del FONATUR.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance en la contratación de estudios de planeación urbano-turística.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el avance en la contratación de los estudios de planeación urbano-turística necesarios para el desarrollo de los proyectos de infraestructura turística.			
Método de cálculo:	(Número de estudios de planeación-urbano turística contratados/ Número estudios de planeación-urbano turística programados) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		0%		

La meta programada para el presente indicador en el ejercicio fiscal 2022 consiste en la contratación de tres estudios de planeación urbano-turística; sin embargo, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio, no se asignó presupuesto al Programa presupuestario K021 Proyectos de Infraestructura de Turismo, por lo que ante la falta de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación de los estudios referidos, a la fecha no se ha iniciado proceso de contratación alguno.

Efecto: Por lo anteriormente expuesto, el atraso en la contratación de los estudios en comento implica establecer nuevamente la comunicación con las autoridades locales competentes de las localidades en donde se ubican los destinos turísticos y reservas territoriales del Fonatur, esto con la finalidad de replantear los acuerdos para la elaboración de los instrumentos de planeación, así como generar los nuevos compromisos dentro de los convenios de colaboración.

Programa presupuestario: K027 Mantenimiento de Infraestructura.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Objetivo: Contribuir a impulsar el turismo sostenible del país.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.

Nivel:	Fin			
Definición	Mide el avance en la obtención de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.; mediante la ejecución de proyectos específicos que permitan la conservación de los recursos naturales, la preservación de las raíces culturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los destinos turísticos y de la región circundante, de manera tal que adicionalmente se contribuye al posicionamiento de los destinos y productos del FONATUR como destinos turísticos de calidad mundial y sustentables.			
Método de cálculo:	Este indicador resulta de la relación: $\%CE = (CEo/CEp) * 100$ Donde: $\%CE$: Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck CEo: Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck obtenidas en el año CEp: Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Se obtuvieron cinco certificaciones programadas para el ejercicio fiscal 2022, estas fueron obtenidas toda vez que, el proceso de certificación es un ciclo que funciona a año devengado, es decir, los trabajos se ejecutaron durante el ejercicio fiscal (2021), mismos que fueron auditados en el último trimestre de este. Por lo anterior, y una vez realizadas las auditorias por parte de EarthCheck a los trabajos referidos en el ejercicio 2021, y aunado a no haber determinado inconformidad alguna, este organismo procedió a certificar a los CIP de Ixtapa (Nivel Gold), Huatulco (nivel Máster) y Loreto (Nivel Gold), así como a los Campos de Golf Palma Real (Nivel Gold) y Litibú (Nivel Gold) para el ejercicio 2022.

Efecto: El hecho de contar con los destinos certificados resulta benéfico para los mismos, toda vez que se cumple con los criterios de sustentabilidad ambiental, siendo así atractivos para el turismo nacional e internacional, conllevando a una mayor derrama económica y bienestar social.

Objetivo: Las instalaciones de los centros turísticos funcionan bajo condiciones óptimas.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de clientes satisfechos con la calidad de la conservación de los CIPS

Nivel:	Propósito			
Definición	Mide el nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de conservación y mantenimiento otorgados a los Centros Integralmente Planeados CIPs, en un periodo determinado (Semestre).			
Método de cálculo:	(Número de clientes que calificó como Muy Buena y Buena los servicios de mantenimiento en los CIP / Total de clientes que calificaron los servicios Mantenimiento de los CIP) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Calidad			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		88.89 %	100%	100%
Modificada:		88.89 %		
Alcanzada:		88.89%		

Se llevó a cabo la aplicación de encuestas de satisfacción de los programas de mantenimiento en los destinos turísticos del FONATUR, por lo cual, a la fecha del presente reporte se cuenta con información la cual permite realizar un análisis con referencia a cada uno de los resultados obtenidos en las encuestas referidas.

Efecto: El resultado de las encuestas permite conocer las expectativas de los visitantes y residentes, respecto a la calidad de conservación de los destinos turísticos del FONATUR, así como identificar áreas de oportunidad y mejora, según los resultados obtenidos.

Objetivo: Programas de mantenimiento y operación, de los Centros Integralmente Planeados, realizados

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance en las acciones relativas al programa de mantenimiento y operación de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR.

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el avance en las acciones relativas al programa de mantenimiento y operación de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR. El Programa de Mantenimiento y Operación contempla las siguientes acciones: 1) Obras de urbanización (Drenaje pluvial, Alumbrado, Vialidades) 2) Obras de cabeza (Mantenimiento rutinario de las Plantas de tratamiento de aguas residuales) 3) Obras de equipamiento urbano y turístico (Áreas públicas) 4) Imagen Urbana.			
Método de cálculo:	(Acciones de mantenimiento y operación realizadas en el periodo t / Acciones de mantenimiento y operación requeridas en el periodo t) X 100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento

			Alcanzada /Aprobada.	Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Para el ejercicio fiscal 2022 se realizaron la totalidad de las acciones programadas de mantenimiento y operación, esto conforme a lo programado, con lo que se permitió la correcta operatividad de los CIP y PTI a cargo de FONATUR.

Efecto: El efecto es positivo, ya que los trabajos realizados de mantenimiento y operación durante el ejercicio fiscal 2022, dieron como resultado que los servicios ofrecidos e imagen urbana de los destinos turísticos a cargo del FONATUR se encuentren en óptimas condiciones.

Objetivo: Supervisión de las acciones de mantenimiento de los Centros Integralmente planeados contratadas.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance en las acciones de supervisión realizadas.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el avance en la ejecución de la supervisión de las actividades de mantenimiento y operación de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR.			
Método de cálculo:	(Supervisión de las actividades de mantenimiento y operación en el periodo t / Supervisión de las actividades de mantenimiento y operación programadas a ejecutar en el periodo t) X 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Conforme a las acciones programadas para el periodo que comprendió el ejercicio fiscal 2022, estas se realizaron en su totalidad, permitiendo que el programa de mantenimiento y operación de la totalidad de los CIPs y PTIs haya contado con su respectivo servicio de supervisión externa, de manera tal que se llevó a cabo la oportuna atención y seguimiento a los requerimientos establecidos de supervisión.

Efecto: Al contar con los servicios de supervisión externa en los CIPs y PTIs, se aseguró la correcta operación de estos, en términos de la eficacia ofrecida en los servicios e imagen urbana de los destinos turísticos a cargo del FONATUR.

Objetivo: Programa de Mantenimiento registrados en la Cartera de Programas y

Proyectos de Inversión de la SHCP.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance en el proceso de registro y/o recalendarización de los Programas de operación y mantenimiento los CIPS en la cartera de Inversión de la SHCP.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el porcentaje de avance en el proceso de registro y/o recalendarización de los Programas de operación y mantenimiento de los CIPS en la cartera de Inversión de la SHCP en el año T			
Método de cálculo:	(Registros obtenidos y/o recalendarizados en la Cartera de Programas y Proyectos de la SHCP relativos al programa de operación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados en el periodo t / Registros programados a obtenerse y/o recalendarizarse en la Cartera de Programas y Proyectos de la SHCP relativos al programa de operación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados en el periodo t) X 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Se ha dado cumplimiento a la meta anual programada desde el primer trimestre de 2022, debido a que el registro de los Programas de Operación y Mantenimiento en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP se realizó en el año 2020 con un calendario de inversión correspondiente al periodo 2021-2023. Lo anterior, conforme a la estrategia de mejora y consolidación de dichos programas, misma que fue establecida en conjunto con la Unidad de Inversiones de la SHCP y el FONATUR, con la finalidad de gestionar de mejor manera las acciones y necesidades de atención establecidas en los programas de inversión relativos a los programas de operación y mantenimiento de los CIPs del FONATUR.

- 2021W3N0003 Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023
- 2021W3N0004 Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023
- 2021W3N0005 Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2021-2023
- 2021W3N0006 Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023

Efecto: Contar con los registros de los Programas de operación y mantenimiento los CIPs en la cartera de Inversión de la SHCP con un calendario de inversión a tres años, permite integrar una mejor programación en las acciones, obras y servicios requeridos para que los

destinos del FONATUR cuenten con infraestructura y equipamiento en condiciones óptimas de operación, a través de la implementación de un programa de mantenimiento que mejore el nivel de servicio al turismo, lo que a su vez impulse su competitividad.

Objetivo: Programas de Operación y Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR contratados.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance en la contratación de las actividades de operación y mantenimiento.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el avance en el proceso de contratación de las actividades de operación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR.			
Método de cálculo:	$(\text{Número de contratos formalizados relativos a las actividades de operación y mantenimiento en el periodo t} / \text{Número de contratos relativos a las actividades de operación y mantenimiento programados en el periodo t}) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Para el cierre del ejercicio fiscal 2022, se dio cumplimiento a la meta anual programada correspondiente a la conservación y mantenimiento de la infraestructura turística, cubriendo la totalidad de las contrataciones de los trabajos en los CIP y PTI a cargo de FONATUR, asegurando con esto la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.

Efecto: Contratar los trabajos de conservación y mantenimiento rutinario, en los CIPs y PTIs se aseguró la correcta operación de estos, en términos de la eficacia ofrecida en los servicios e imagen urbana de los destinos turísticos a cargo del FONATUR.

Programa presupuestario: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Objetivo: Alto desarrollo socioeconómico y turístico en el sureste del país.

Indicador de Desempeño: Tasa de variación de los empleos en los estados del sureste de México.

Nivel:	Fin
Definición	Mide la variación porcentual de empleos en los Estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, en donde se encuentra el Tren Maya
Método de cálculo:	$[(\text{Empleos en los estados del sureste en el año t} / \text{Empleos en los estados del$

	sureste en el año t-1)-1]*100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		1.4	103.36%	103.36%
Modificada:		1.4		
Alcanzada:		4.81		

Al cierre de diciembre de 2022 y de acuerdo con la información disponible en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los empleos generados reportados en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo suman 5,740,251 que comparados con los 5,476,698 del mismo periodo año anterior, representa un incremento de 4.81 por ciento, resultado de la eliminación de las restricciones del confinamiento a finales de 2021 y de 2022, a raíz de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) que generó un proceso de normalidad y reactivación económica en las entidades federativas donde pasará el Tren Maya.

Efecto: Se coadyuva a generar un bienestar en la población de las entidades donde pasará el Tren Maya, y se considera que en los estados del sureste se tendrá una recuperación económica ocasionada por el aumento del empleo a causa de la construcción del Tren Maya.

Objetivo: Los municipios del sureste del país están conectados con infraestructura ferroviaria para la movilidad de pasajeros, carga y turismo.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de municipios conectados mediante las vías férreas construidas y/o rehabilitadas del Tren Maya.

Nivel:	Propósito			
Definición	Mide la cantidad de municipios de los estados del sureste (Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo), conectados mediante las vías férreas del Tren Maya.			
Método de cálculo:	(Total de municipios conectados por las vías férreas del Tren Maya / Total de municipios de la zona de influencia del sureste a conectar por el Tren Maya)*100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

La meta de este Indicador se estableció anualmente, por lo que, dadas las particularidades orográficas, sociales y territoriales de los sitios de los trabajos, junto con la ejecución de trabajos iniciales, deriva que al cierre del ejercicio fiscal 2022 aún no se encuentran interconectados los 2 municipios contemplados inicialmente por donde operará el Tren Maya.

Efecto: Se considera que toda vez que existe un avance paulatino en la ejecución de los trabajos del Tren Maya, al cierre del ejercicio fiscal 2022 aún no se logra potenciar el desarrollo económico con la interconexión de los municipios del sureste mexicano, por lo que al término de los trabajos de construcción se esperan alcanzar los beneficios contemplados inicialmente.

Objetivo: Infraestructura férrea construida o rehabilitada para la conectividad de los municipios del sureste.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de vías férreas construidas o rehabilitadas en el sureste de la república.

Nivel:	Componente			
Definición	Mide la cantidad de kilómetros de vías férreas construidas o rehabilitadas en el sureste para el funcionamiento del Tren Maya.			
Método de cálculo:	(Total Kilómetros de vías férreas construidas o rehabilitadas en el año t / Kilómetros de vías férreas programados de construir o rehabilitar en los municipios de la zona de influencia del sureste)*100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada / Modificada.
Original:		100%	0%	0%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		0%		

En el periodo que comprende a los meses de enero a diciembre de 2022 se han realizado los trabajos iniciales de los cinco Tramos del Tren Maya, esto dadas las particularidades orográficas de los sitios de los trabajos, se han elaborado los proyectos ejecutivos, estudios y trabajos de terracerías, obras de drenaje y pasos vehiculares, por lo anterior aún no se pueden considerar que haya vías férreas construidas o rehabilitadas en su totalidad y/o operación.

Efecto: El no dar cumplimiento a la meta programada en el ejercicio fiscal 2022, genera un efecto negativo, ya que se observa un retraso en los trabajos físicos en los cinco Tramos del Tren Maya, mismos que pueden afectar las fechas determinadas de marcha del proyecto.

Objetivo: Estaciones construidas o rehabilitadas para el funcionamiento del Tren Maya.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de avance en la construcción o rehabilitación de estaciones para el Tren Maya

Nivel:	Componente			
Definición	Mide el porcentaje de avance de la construcción o rehabilitación de las estaciones programadas en la ruta del Tren Maya.			
Método de cálculo:	(Sumatoria del avance en la construcción de las estaciones Tren Maya / Total de estaciones Tren Maya)*100.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		23.16%	0%	0%
Modificada:		23.16%		
Alcanzada:		0%		

Durante el ejercicio 2022, se realizaron diversos estudios preliminares los cuales han coadyuvado a desarrollar proyectos arquitectónicos, estructurales y de infraestructura que permitan contar con la información técnica necesaria para la ejecución de la obra en 13 de las estaciones del Tren Maya en los tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 no obstante, debido a la particularidades orográficas, sociales y territoriales de los sitios de los trabajos, no fue posible cumplir con la meta esperada.

Con los trabajos realizados en el Tramo 1 se elaboró la mecánica de suelos y trabajos de cimentación en las estaciones Palenque y Boca del Cerro, para el caso específico de El Triunfo y Escárcega se realizaron trabajos de cimentación y de edificación, en el tramo 2, que corresponde a las estaciones Edzna y S.F. de Campeche se llevaron a cabo trabajos preliminares y de cimentación, en los tramos 3, 4 y 6 (Felipe Carrillo Puerto) se realizaron trabajos de cimentación y en el tramo 5 se inició la estación Playa del Carmen con trabajos preliminares y terracerías.

Efecto: Las acciones realizadas se refieren a trabajos preliminares que permitirán en meses posteriores concluir la construcción de las estaciones previstas, no obstante, el avance reportado se traduce en un retraso en el avance de la construcción de las estaciones del Tren Maya y en consecuencia el aplazamiento en la mejora de la movilidad de personas e intercambio de mercancías.

Objetivo: Celebración de contrataciones para la construcción o rehabilitación de las vías férreas del Tren Maya.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de contrataciones para la construcción o rehabilitación de las vías férreas del Tren Maya.

Nivel:	Actividad
Definición	Mide el porcentaje de los contratos celebrados y vigentes que serán utilizados en

	la realización de la construcción o rehabilitación de las vías del Tren Maya.			
Método de cálculo:	$(\text{Total de contratos celebrados y vigentes en el año t} / \text{Total de contratos programados y vigentes para la construcción o rehabilitación del Tren Maya en el año t}) * 100$.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

Para el cierre del ejercicio fiscal 2022, con la formalización de los Contrataciones entre FONATUR y los consorcios de los cinco Tramos del Tren Maya para la ejecución del proyecto, se cumplió totalmente con la meta determinada para este Indicador.

Efecto: Con estas acciones realizadas se dota de recursos y tiempo adicionales para los cinco Tramos del Tren Maya, asegurando la continuidad de los trabajos de construcción o rehabilitación de las vías férreas del proyecto, lo anterior de manera integral a lo largo del proyecto, detonando el empleo en la región del sureste mexicano.

Objetivo: Celebración de autorizaciones y/o permisos ambientales para la construcción del Tren Maya ante las instituciones gubernamentales correspondientes.

Indicador de Desempeño: Porcentaje de autorizaciones y/o permisos ambientales para la construcción del Tren Maya.

Nivel:	Actividad			
Definición	Mide el porcentaje de autorizaciones y/o permisos ambientales solicitados antes las instancias gubernamentales para la construcción del Tren Maya.			
Método de cálculo:	$(\text{Número total de permisos, autorizaciones y/o permisos ambientales autorizados en el año t} / \text{Número total de autorizaciones y/o permisos ambientales solicitados en el año t}) * 100$.			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	125%	125%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		125%		

En el periodo enero-diciembre se obtuvieron cinco Autorizaciones de Impacto Ambiental

para los tramos 4, 5, 6 y 7.

1. Tramo 4 mediante el oficio SGPA/DGIRA/DG-03536-22 del 08/06/2022.
2. Tramo 5 Sur MIA-R mediante el resolutivo SGPA/DGIRA/DG-03703-22 del 20/06/2022.
3. Tramo 5 con el oficio SGPA/DGIRA/DG-04662-22 del 19 de agosto de 2022
4. Tramo 6 mediante el oficio SGPA/DGIRA/DG-04962-22 del 12/09/2022.
5. Tramo 7 mediante el oficio SGPA/DGIRA/DG-04964-22 del 12/09/2022.

El avance reportado obedece a la aplicación del Decreto Publicado el 22 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras del Gobierno de México necesarias para el Desarrollo Nacional.

Efecto: Se tiene un efecto positivo ya que con la obtención de las autorizaciones en materia de impacto ambiental se agilizan las gestiones necesarias para el desarrollo del proyecto prioritario Tren Maya y da atención al Decreto antes mencionado, de esto se desprende la generación de empleos, conectividad y aprovechamiento mercantil de la región, así como la mitigación, prevención y compensación de impactos ambientales a la flora y fauna a través del cumplimiento y seguimiento de las medidas de mitigación, prevención y compensación bajo los lineamientos normativos y condicionantes estipuladas en dichos resolutivos.

Avance de las Metas de las Fichas del Indicar del Desempeño (FID)

Programa presupuestario: K025 Mantenimiento de Infraestructura.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Indicador de Desempeño: Presupuesto destinado a proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).

Nivel de Objetivo:	FID: FID			
Método de cálculo:	$(\text{Presupuesto ejercido en el año } t / \text{Total de presupuesto programado en el año } t) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		0%	0%	0%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

Con fecha 31 de diciembre del 2020 se liquidó el total del crédito simple suscrito por el

FONATUR para el arrendamiento financiero del edificio sede del Fondo. En este sentido en el PEF del ejercicio 2022, no se signaron recursos al Programa presupuestario K025 y en consecuencia no se programó meta para el presente ejercicio.

Efecto: El avance reportado no tiene ningún efecto, ya que en 2020 el FONATUR finiquitó las obligaciones contractuales del crédito para la adquisición del edificio sede del fondo.

Programa presupuestario: K-028 - Estudios de preinversión.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Indicador Desempeño: Presupuesto destinado para la elaboración de estudios de pre-inversión.

Nivel de Objetivo:	FID : FID			
Método de cálculo:	$(\text{Recursos ejercidos en el año t} / \text{Total de recursos programados en el año t}) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		100%	100%	100%
Modificada:		100%		
Alcanzada:		100%		

En el periodo enero diciembre se ejerció el 100 por ciento del presupuesto modificado autorizado para la elaboración de estudios de pre-inversión, al respecto es preciso señalar que en el PEF del ejercicio 2022 no se asignaron recursos para el Programa Presupuestario (Pp) K028, que durante ejercicio se autorizaron ampliaciones al presupuesto para hacer frente a contratos plurianuales vigentes vinculados con los estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya y la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya, alcanzando un presupuesto ejercido de 170,364,617.96.

La meta de este indicador se determinó con base en el presupuesto solicitado para el Pp K028 en el Anteproyecto de Presupuesto, no obstante, en el presupuesto de egresos aprobado no se le asignó presupuesto. Durante el ejercicio 2022 se asignaron 170,364,617.96 al Pp K028, es por ello, que se reporta un numerador y denominador diferente al de la meta esperada. La reducción al presupuesto se debe a que el Proyecto Tren Maya en sus tramos 5 norte, 6 y 7 le fueron asignados a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por lo que no resultó necesaria la contratación de servicios relativos a Estudios de Preinversión, ya que la SEDENA lo hará de manera directa.

Efecto: Contar con los estudios de preinversión que permitan continuar con el desarrollo de Proyecto Tren Maya.

Programa presupuestario: K-029 - Programa de adquisiciones.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: 3 Economía

Indicador Desempeño: Presupuesto destinado al Programa de adquisiciones

Nivel de Objetivo:	FID : FID			
Método de cálculo:	(Recursos ejercidos en el programa de adquisiciones en el año t/ Total de recursos programados para el programa de adquisiciones en el año t) x 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Valor de la meta	Absoluta	Porcentual	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Aprobada.	Porcentaje de cumplimiento Alcanzada /Modificada.
Original:		0%	100%	100%
Modificada:		0%		
Alcanzada:		0%		

En el PEF 2022, no se asignaron recursos para el Programa Presupuestario K029, por lo cual no se establecieron metas al Para el periodo enero-diciembre.

Efecto: El avance reportado no tiene efecto alguno.

4 Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)**a) Modificaciones presupuestales**

Durante el ejercicio 2022 a fin de optimizar el gasto del FONATUR se priorizaron los gastos para el mejor cumplimiento de sus funciones, programas y metas, lo cual se reflejó en cinco adecuaciones externas y dos internas de las que tomó conocimiento la SHCP a través de SECTUR como Coordinadora Sectorial.

Se registró y autorizó siete adecuaciones al presupuesto del FONATUR a través del módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), del Portal de Aplicaciones de la SHCP:

Presupuesto Original

Oficio	Fecha
Oficio No. 307-A.-2736	13-12-2021

Modificaciones Presupuestales

No.	Folio de adecuación	Fecha de autorización
1	2022-21-W3N-3	29/09/2022
2	2022-21-W3N-4	28/10/2022
3	2022-21-W3N-5	09/11/2022
4	2022-21-W3N-8	25/01/2023
5	2022-21-W3N-9	08/02/2023
6	2022-21-W3N-12	15/02/2023
7	2022-21-W3N-13	27/02/2023

b) Autorización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

La elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio 2022 se realiza de conformidad con los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante el oficio No. 309-A.-003/2023.

La carga correspondiente se realizó en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública SICP.

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa Armonizado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica Armonizado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Por objeto del gasto Armonizado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional Armonizado.
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática Armonizado

En el SICP se realizó la carga del:

Analítico de Claves (AC01),
 Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP)
 Estado Analítico de Ingresos

Con lo cual se generaron los siguientes reportes:

- Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa.
 - Administrativa (armonizada).
 - Económica y por objeto del gasto.
 - Económica (armonizado).
 - Por objeto del gasto (armonizado).
 - Funcional Programática.
 - Funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (armonizado)

5 Ingresos de Flujo de Efectivo

En el estado de ingresos de flujo de efectivo, se reportan los ingresos obtenidos durante el ejercicio, cabe señalar que debido a que solamente se están reportando flujos de efectivo no se incluyen los ingresos pendientes de obtener.

A continuación, se muestran los ingresos presupuestales obtenidos al 31 de diciembre de 2022.

Ingresos	Presupuesto 2022			Variación	
	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	%
Disponibilidad Inicial	358,462,961	426,991,845	426,991,845	-	-
Ingresos por operación	765,219,163	765,219,163	463,714,223	(301,504,940)	(39.4)
Venta de bienes	616,697,760	616,697,760	224,835,971	(391,861,789)	(63.5)
Venta de servicios	148,521,403	148,521,403	238,878,252	90,356,849	60.8
Otros Ingresos diversos	-	-	46,187,136	46,187,136	
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	64,529,634,153	176,848,308,059	176,848,308,059	-	-
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-	-	
Ingresos netos	65,294,853,316	177,613,527,222	177,358,209,418	(255,317,804)	(0.1)
Total de Recursos	65,653,316,277	178,040,519,067	177,785,201,263	(301,504,940)	(0.1)

Al cierre de 2022, se obtuvieron ingresos por \$177,358,209,418 monto inferior en 0.1% a los ingresos proyectados en el presupuesto modificado, en este resultado influye principalmente el comportamiento de los ingresos de operación, como se explica a continuación:

a) Ingresos de operación

En este rubro se obtuvieron ingresos por \$463,714,223 monto inferior en 39.4% respecto a los ingresos estimados por este concepto.

Del total de los recursos obtenidos \$224,835,971 provienen de la venta de bienes equivalentes a menos 63.5% de los ingresos previstos de \$616,697,760. El avance reportado se origina principalmente por la suspensión de actividades en cumplimiento a la circular DG/JMR/002/2022, que instruía la suspensión las operaciones de venta; no obstante que el 20 de julio de 2022 a través de la circular DG/JMR/004/2022, se dejó sin efecto la suspensión de las operaciones de venta, no fue posible obtener los ingresos estimados.

\$238,878,252 provienen de la venta de servicios que representan un incremento del 60.8% con respecto a los ingresos previstos por \$148,521,403. En la variación influye la recuperación de los ingresos del Hotel Quinta Real, de los Campos de Golf Huatulco y Litibú, así como por concepto de arrendamientos, prestación de servicios a las empresas filiales, Green Fees, Sleeps, el uso de módulos sanitarios y la Contraprestación cobrada sobre precio venta de terrenos del Fideicomiso 192 Los Cabos.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	IMPORTE
Arrendamientos	13,251,354.00
Green Fees Fideicomiso 192	1,544,823.00
Slips Fideicomiso 192	3,710,058.00
Contrato de prestación de servicios	8,036,529.00
Venta de inversiones	9,498.00
Ingresos por cuotas de mantenimiento	10,060,306.00
Cesión de derechos	422,278.00
Hotel Camino Real Oaxaca	173,604,809.00
Campos de golf	14,404,775.00
Módulos sanitarios	520,822.00
Contra prestación venta de lotes Fideicomiso 192	13,313,000.00
TOTAL	238,878,252.00

b) Otros ingresos

En el periodo que se reporta no se previó obtener ingresos para este rubro; sin embargo, se registraron ingresos por \$46,187,136 por conceptos no considerados en el ingreso estimado.

OTROS INGRESOS	IMPORTE
Otros productos y recuperaciones	2,790,299.00
Cobro de penas y cesiones	492,097.00
Intereses por penalizaciones de incumplimiento	455.00
IVA de intereses ganados	29,874.00
Ingresos por gastos compartidos	1,550,465.00
Ingresos por cobranza diversa	526,499.00
Venta de agua tratada	0.00
Recuperación de primas de seguros de vida	0.00
Venta de bienes	46,288.00
Recuperación de seguro de vida e incendio exmpleados	4,901.00
Crédito a exmpleados	109,368.00
Seguro de vida	30,352.00
Intereses bancarios	43,396,837.00
TOTAL	46,187,136.00

c) Apoyos fiscales del Gobierno Federal

Se obtuvieron \$176,848,308,059 por concepto de apoyos fiscales equivalente al 100% del presupuesto modificado:

\$620,809,029 se canalizaron al mantenimiento de los CIP y PTI a cargo del FONATUR.

\$170,364,618 se utilizaron para la realización de estudios de preinversión de la vía férrea y los polos de desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya.

\$175,057,073,733 se destinaron a la adquisición de rieles, material rodante y sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya, la liberación del derecho de vía, así como al pago de obras y servicios relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.

\$106,831,500 se destinaron a la aportación al convenio de colaboración celebrado entre Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Municipio de Mérida y el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal y al convenio Específico de Colaboración entre el FONATUR, Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. y el Gobierno del Estado de Campeche para la realización del proyecto denominado "El Proyecto

de San Francisco Campeche”, el cual, permitirá la rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Campeche.

\$68,520,461 se destinaron a la Modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún Tulum.

\$303,606,483 a servicios personales.

\$39,293,217 a la aportación al fideicomiso Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad del FONATUR.

\$13,910,024 para cubrir laudos, y los restantes

\$467,898,994 al gasto de operación entre los que destacan el pago de seguros de bienes patrimoniales, de impuestos y derechos, el pago del servicio médico del personal jubilado por el FONATUR y la contratación de servicios de apoyo.

d) Endeudamiento o desendeudamiento neto

En 2022 no se estimó obtener ingresos por concepto de financiamientos.

6 Egresos de Flujo de Efectivo

El estado de egresos de flujos de efectivo del ejercicio 2022, incluye solamente los gastos pagados con cargo al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

Los gastos presupuestales al 31 de diciembre de 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

Egresos	Presupuesto 2022			Variación	
	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente:	1,362,182,227	1,394,335,123	1,230,034,993	(164,300,130)	(11.8)
Servicios personales	258,915,423	303,606,483	303,606,483	-	-
Materiales y suministros	22,119,355	31,572,249	26,720,734	(4,851,515)	(15.4)
Servicios generales	1,000,298,232	960,699,166	803,653,122	(157,046,044)	(16.3)
Otras erogaciones	80,849,217	98,457,225	96,054,654	(2,402,571)	(2.4)
Inversión Física:	63,737,078,331	176,023,599,341	176,023,599,341	-	-
Servicios generales	-	3,162,871,753	3,162,871,753	-	-
Subsidios	-	106,831,500	106,831,500	-	-
Bienes Muebles e inmuebles	-	13,443,428,818	13,443,428,818	-	-
Obras públicas	63,737,078,331	159,310,467,270	159,310,467,270	-	-
Costo financiero	-	-	-	-	-
Erogaciones por operaciones ajenas	-	-	30,274,768	30,274,768	
Operaciones en transito	-	-	(509,786,354)	(509,786,354)	
Disponibilidad Final	554,055,719	622,584,603	1,011,078,515	388,493,912	62.4
Total de egresos del año	65,099,260,558	177,417,934,464	176,774,122,748	(643,811,716)	(0.4)

7 Ejercicio Presupuestal por Capítulo

a) Capítulo 1000 “Servicios Personales”

El gasto en este capítulo fue realizado principalmente para el pago de sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales, finiquitos y liquidaciones, así como otras prestaciones derivadas de la relación laboral del personal con el FONATUR.

En el comportamiento del gasto influye la reasignación de recursos para el pago de finiquitos y liquidaciones, así como por la actualización del tabulador de sueldos y salarios con curva salarial específica aplicables a los puestos del personal operativo y de mando medio y superior con base en los oficios 307-A.-1135, de fecha 21 de julio, 307-A.-1180 de fecha 26 de julio y 307-A.-1212 de fecha 28 de julio de 2022 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al incremento del importe de la prestación “ayuda de despensa” para el personal de mando medio y superior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a la autorización de la SHCP mediante oficio 307-A.-1213 de fecha 28 de julio del 2022.

b) Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”

Los gastos registrados con cargo a este capítulo se apegaron al presupuesto autorizado. Se aplicaron medidas para hacer un uso racional de los recursos disponibles, realizándose sólo aquellas adquisiciones de insumos y suministros considerados como indispensables para la operación del Fondo, en apego a la normatividad vigente en materia de adquisiciones consolidadas.

c) Capítulo 3000 “Servicios Generales” (Gasto Corriente)

El gasto registrado en este capítulo se realizó atendiendo lo dispuesto en la Ley de Austeridad Republicana, optimizando el uso de recursos, con la implementación de contrataciones consolidadas, además de continuar con la política de ahorro de la institución.

El comportamiento del gasto se origina por la obtención de economías en el procedimiento de contratación del seguro de bienes patrimoniales y de responsabilidad civil, limpieza, vigilancia, y por la contención del gasto en rubros como materiales de oficina, combustibles, impresión y fotocopiado, servicios básicos, asesorías, estudios e investigaciones, gastos de comunicación social, viáticos y pasajes, avalúos, congresos y convenciones entre otros.

d) Otras Erogaciones

Con cargo a este rubro de gasto se registró el gasto canalizado a la aportación del Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad del FONATUR, al pago de resoluciones judiciales, a pagos por defunción y a cubrir el seguro de vida del personal jubilado por el FONATUR.

e) Capítulo 3000 “Servicios Generales” (Obra Pública)

Los recursos erogados en este capítulo de gasto se destinaron al pago de servicios notariales derivados de la liberación del derecho de vía, así como diversos servicios especializados para el desarrollo del Proyecto Tren Maya.

f) Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” (Obra Pública)

Se realizó la aportación al convenio de colaboración celebrado entre Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Municipio de Mérida y el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal y al convenio Específico de Colaboración entre el FONATUR, Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. y el Gobierno del Estado de Campeche para la realización del proyecto denominado “El Proyecto de San Francisco Campeche”, el cual, permitirá la rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Campeche.

g) Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” (Obra Pública)

Los recursos erogados en este capítulo de gasto se destinaron a la adquisición de rieles, material rodante y sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya, así como a la liberación del derecho de vía.

h) Capítulo 6000 “Inversión Pública” (Obra Pública)

Los recursos se destinaron al mantenimiento de los CIPs a cargo del FONATUR, a la realización de estudios de preinversión de la vía férrea, los polos de desarrollo del Proyecto Tren Maya, construcción de Proyecto Regional Tren Maya, así como a la Modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún Tulum.

i) Capítulo 9000 “Deuda Pública”**Intereses, comisiones y gasto de la deuda**

En este rubro no se previó la erogación de recursos.

8 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (información no auditada)

Conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley de Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

Las medidas adoptadas para atender las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad Republicana buscan obtener ahorros presupuestarios sin comprometer la operación del Fondo, se enfocan al buen manejo y uso de los recursos materiales y financieros, entre estas medidas se encuentran:

- La implementación de procedimientos de contratación consolidados que permitieron obtener las mejores condiciones para el FONATUR.
- La contratación de estudios e investigaciones estrictamente necesarios.
- El gasto de promoción y publicidad se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, cuya difusión se determine necesaria y apegada al programa autorizado.
- Aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el DOF el 31 de mayo del 2022.
- Aplicación de las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público y de las reformas a las leyes aplicables en la materia.
- La disminución en el uso de bienes y servicios.
- La realización de reuniones a través de video conferencias.
- El uso de medios electrónicos para el intercambio de información oficial como: correo electrónico, uso de la “nube”, uso de aplicativos como WhatsApp, SharePoint, entre otros, con lo que se logró un ahorro en el consumo de papel.
- Se optimizó el servicio referente al otorgamiento de licencias de ofimática y los relacionados a comunicaciones.
- La compra de materiales por medio de contrataciones consolidadas en la Tienda Digital del Gobierno Federal.
- Realizar trabajos de mantenimiento preventivo y acondicionamiento necesario, que de no efectuarse podrían poner en riesgo la infraestructura del inmueble que ocupan las oficinas centrales del FONATUR

Al cierre de 2022 el gasto registrado en los rubros de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, exposiciones, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales registró erogaciones que representan el 96.52% del presupuesto modificado anual, registrándose un ahorro del 3.48%.

El gasto se concentra Servicios de Consultoría y Asesorías, así como de Servicios Personales que representan el 70.16% y 24.98% del total ejercido en el periodo.

El presupuesto reportado como ejercido en el rubro de consultorías y asesorías, corresponde al pago de diversos estudios e investigaciones necesarias para la ejecución del Proyecto Regional Tren Maya.

9 Conciliación global entre cifras financieras y presupuestales

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestarios que se acompañan y las cifras de los estados financieros dictaminados, en los anexos A y B, es elaborada por la Administración del FONATUR de conformidad con el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

10 Sistema Integral de información

Los requerimientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público por el período comprendido de enero a diciembre del 2022 se atendieron oportunamente con el envío de los formatos conforme a la periodicidad de estos mismos, por lo que se cumplió en tiempo y forma por el período antes mencionado. Asimismo, las cifras que se ingresaron al cierre del ejercicio 2022, son congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

11 Tesorería de la Federación

Al 31 de diciembre de 2022, el FONATUR no registra en el presupuesto ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

12 Estados Presupuestarios Armonizados

Mediante oficio 309-A-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, en el numeral 4.3 Entidades Paraestatales y Empresas Productiva del Estado se establecieron los requerimientos de información y plazos de carga de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP).

En dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones:

- a) Administrativa
- b) Económica

- c) Por objeto del gasto
- d) Funcional
- e) Gasto por Categoría Programática

Mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2022.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 16 de marzo de 2023 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas



Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros



Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos)

	2022
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 177,358,209,418
2. Más ingresos contables no presupuestarios	5,542,250,977
Ventas de Terrenos e Inversiones	105,377,664
Venta por sorteo de terrenos	69,509,912
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	824,708,719
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	266,037,881
Prestación de Servicios	170,930,166
Otros Ingresos por recuperación de gastos	39,162,563
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	53,184,908
Utilidad cambiaria	71,021,354
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenoreo u Ol	2,275,366
Otros ingresos y beneficios varios	3,940,002,540
Utilidad en venta de activos	39,904
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	177,358,209,418
Apoyos Gobierno Federal	
Corrientes	824,708,718
Obra Pública	175,402,790,312
Obra Mantenimiento	620,809,029
Cartera de terrenos cobrada en 2022	224,835,971.00
Campos de Golf Huatulco	10,348,046
Campo de Golf Litibú	4,056,729
Hotel Camino Real Oaxaca	173,604,809
Ingresos Lote 7 Arrendamientos	4,027,987
Cajeros Defrak Arrendamientos	981,464
Anuncios publicitarios Arrendamientos	1,820,800
Playa Langosta Arrendamientos	847,132
Controladora Dolphin Arrendamientos	752,943
Mirador Playa Langosta Arrendamientos	525,000
Módulos Playa Tortugas Arrendamientos	135,000
Módulos Playa Langosta Arrendamientos	135,000
Locales Comerciales KM 0 Arrendamientos	154,000
Letreros Cancún Naviera Ocean GM Arrendamientos	241,172
Letreros Cancún Xcaret Arrendamientos	301,819
Arrendamientos	3,329,037
Módulos Sanitarios	520,822
Contrato de prestación de servicios	8,036,529
Venta de Inversiones	9,498
Cuotas de Mantenimiento Condominios Litibú	9,296,156
Green Fees Fideicomiso 192	1,544,823
Slips Fideicomiso 192	3,710,058
Contra prestación venta de lotes Fideicomiso 192	13,313,000
Cesión de derechos	422,278
Cuotas de Mantenimiento Delegación Nayarit	764,150
Cobro de penas y cesiones	492,097
Intereses por penalizaciones de incumplimiento	455
IVA de intereses ganados	29,874
Ingresos por gastos compartidos	1,550,465
Ingresos por cobranza diversa (Por Investigación)	32,500
Ingresos por cobranza diversa	493,999
Venta de bienes	46,288
Recuperación de seguro de vida e incendio exmpleados	4,901
Crédito a exmpleados	109,368
Seguro de vida	30,352
Productos Financieros	43,396,837
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)	\$ 5,542,250,977

El Ingreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2022, recaudadas en 2023 por \$2,133,166,841, así como los reintegros realizados en 2023 por \$56,247,215; no incluye las CLC's devengadas en 2021, recaudadas en 2022 por \$26,002,663.

Mtro. Camilo Osorio Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó

Mtro. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos)

	2022
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 177,302,385,621
2. Menos egresos presupuestarios no contables	176,211,159,911
IVA acreditable	27,669,294
Obra pública en bienes propios	175,402,790,312
Obra pública mantenimiento	620,809,029
Compras registradas en almacén	18,051,595
Provisión para el pago de pasivo	48,751,285
Gastos pagados por anticipado HQRO	4,331
Recuperación de pagos	34,134
Gastos Indirectos registrados en Terrenos	92,424,028
Gastos Indirectos registrados en Activos Fijos en Proceso	625,903
3. Más gastos contables no presupuestales	773,346,968
Costo de ventas Terrenos e Inversiones	11,697,991
Costo por sorteo de Terrenos	25,249,818
Depreciaciones	127,053,957
Pérdida Cambiaria	71,084,454
Inversión Pública no Capitalizable	267,024,418
Consumos de almacén	17,468,504
Pérdidas por Participación Patrimonial	249,389,179
Amortización de Gastos pagados por anticipado 2021 registrada en 2022	1,010,068
Amortización de anticipo a proveedores	876,960
Retenciones provisionadas	1,499,214
Partidas Capítulo 1000	905,232
Pérdida en venta de activos y otros gastos	87,173
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 1,864,572,678

El Egreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2022, recaudadas en 2023 por \$2,133,166,841, así como los reintegros realizados en 2023 por \$56,247,215; no incluye las CLC's devengadas en 2021, recaudadas en 2022 por \$26,002,663.

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	RAMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	258,915,423	1,022,417,587		78,849,217	1,360,182,227	2,000,000	63,737,078,331			63,737,078,331	65,099,260,558	2.1	-0-	97.9
				TOTAL MODIFICADO	303,606,483	992,271,415		96,457,225	1,392,335,123	2,000,000	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,417,934,464	0.8	-0-	99.2
				TOTAL DEVENGADO	309,135,193	848,239,269		94,132,015	1,251,506,477	1,922,639	175,942,125,005	106,831,500		176,048,956,505	177,302,385,621	0.7	-0-	99.3
				TOTAL PAGADO	303,606,483	830,373,856		124,406,783	1,258,387,122	1,922,639	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,283,909,102	0.7	-0-	99.3
				Porcentaje Pag/Aprob	117.3	81.2		157.8	92.5	96.1	276.0			276.2	272.3			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.7		129.0	90.4	96.1	100.0	100.0		100.0	99.9			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	163,430,701	975,415,529		46,371,439	1,185,217,669	1,205,034	63,737,078,331			63,737,078,331	64,923,501,034	1.8	-0-	98.2
1	2			Modificado	191,539,952	949,544,562		63,949,447	1,205,033,961	1,205,034	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,229,838,336	0.7	-0-	99.3
1	2			Devengado	195,251,861	816,184,936		61,624,237	1,073,061,034	1,158,423	175,942,125,005	106,831,500		176,048,956,505	177,123,175,962	0.8	-0-	99.4
1	2			Pagado	191,539,952	798,730,637		61,624,237	1,051,894,826	1,158,423	175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	177,076,652,590	0.8	-0-	99.4
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	117.2	81.9		132.9	88.8	96.1	276.0			276.2	272.7			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.1		96.4	87.3	96.1	100.0	100.0		100.0	99.9			
1	2	F		Promoción y fomento														
1	2	F		Aprobado	163,430,701	975,415,529		46,371,439	1,185,217,669	1,205,034					1,186,422,703	99.9	0.1	
1	2	F		Modificado	191,539,952	949,544,562		63,949,447	1,205,033,961	1,205,034					1,206,238,995	99.9	0.1	
1	2	F		Devengado	195,251,861	816,184,936		61,624,237	1,073,061,034	1,158,423					1,074,219,457	99.9	0.1	
1	2	F		Pagado	191,539,952	798,730,637		61,624,237	1,051,894,826	1,158,423					1,053,053,249	99.9	0.1	
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	117.2	81.9		132.9	88.8	96.1					88.8			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.1		96.4	87.3	96.1					87.3			
1	2	F	002	Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico														
1	2	F	002	Aprobado	163,430,701	975,415,529		46,371,439	1,185,217,669	1,205,034					1,186,422,703	99.9	0.1	
1	2	F	002	Modificado	191,539,952	949,544,562		63,949,447	1,205,033,961	1,205,034					1,206,238,995	99.9	0.1	
1	2	F	002	Devengado	195,251,861	816,184,936		61,624,237	1,073,061,034	1,158,423					1,074,219,457	99.9	0.1	
1	2	F	002	Pagado	191,539,952	798,730,637		61,624,237	1,051,894,826	1,158,423					1,053,053,249	99.9	0.1	
1	2	F	002	Porcentaje Pag/Aprob	117.2	81.9		132.9	88.8	96.1					88.8			
1	2	F	002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.1		96.4	87.3	96.1					87.3			
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							63,737,078,331			63,737,078,331	63,737,078,331			100.0
1	2	K		Modificado							175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	176,023,599,341			100.0
1	2	K		Devengado							175,942,125,005	106,831,500		176,048,956,505	176,048,956,505			100.0
1	2	K		Pagado							175,916,767,841	106,831,500		176,023,599,341	176,023,599,341			100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							276.0			276.2				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0		100.0	100.0			
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado							795,000,000			795,000,000	795,000,000			100.0
1	2	K	027	Modificado							620,809,029			620,809,029	620,809,029			100.0
1	2	K	027	Devengado							636,787,131			636,787,131	636,787,131			100.0
1	2	K	027	Pagado							620,809,029			620,809,029	620,809,029			100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob							78.1			78.1				
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
1	2	K	028	Estudios de preinversión														
1	2	K	028	Aprobado														
1	2	K	028	Modificado							170,364,618			170,364,618	170,364,618			100.0
1	2	K	028	Devengado							170,364,618			170,364,618	170,364,618			100.0
1	2	K	028	Pagado							170,364,618			170,364,618	170,364,618			100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
1	2	K	041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros														
1	2	K	041	Aprobado							62,942,078,331			62,942,078,331	62,942,078,331			100.0
1	2	K	041	Modificado							175,125,594,194	106,831,500		175,232,425,694	175,232,425,694			100.0
1	2	K	041	Devengado							175,134,973,256	106,831,500		175,241,804,756	175,241,804,756			100.0
1	2	K	041	Pagado							175,125,594,194	106,831,500		175,232,425,694	175,232,425,694			100.0
1	2	K	041	Porcentaje Pag/Aprob							278.2			278.4	278.4			
1	2	K	041	Porcentaje Pag/Modif							100.0	100.0		100.0	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
CÓDIGO	NÚMERO	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	PENSIONES Y SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL
1	3		Aprobado	95,484,722	47,002,058		32,477,778	174,964,558	794,966					175,759,524	99.5	0.5	
1	3		Modificado	112,066,531	42,726,853		32,507,778	187,301,162	794,966					188,096,128	99.6	0.4	
1	3		Devengado	113,883,332	32,054,333		32,507,778	178,445,443	784,216					179,209,659	99.6	0.4	
1	3		Pagado	112,066,531	31,643,219		62,782,546	206,492,296	764,216					207,256,512	99.6	0.4	
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	117.4	67.3		193.3	118.0	96.1					117.9			
1	3		Porcentaje Pag/Modif	100.0	74.1		193.1	110.2	96.1					110.2			
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M	Aprobado	74,133,180	32,322,352		22,632,311	129,087,843	616,056					129,703,899	99.5	0.5	
1	3	M	Modificado	92,117,853	29,238,243		22,662,311	144,018,407	616,056					144,634,463	99.6	0.4	
1	3	M	Devengado	93,550,463	21,619,374		22,662,311	137,832,148	592,226					138,424,374	99.6	0.4	
1	3	M	Pagado	92,117,853	21,287,181		22,662,311	136,067,345	592,226					136,659,571	99.6	0.4	
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	124.3	65.9		100.1	105.4	96.1					105.4			
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8		100.0	94.5	96.1					94.5			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	74,133,180	32,322,352		22,632,311	129,087,843	616,056				129,703,899	99.5	0.5	
1	3	M	001	Modificado	92,117,853	29,238,243		22,662,311	144,018,407	616,056				144,634,463	99.6	0.4	
1	3	M	001	Devengado	93,550,463	21,619,374		22,662,311	137,832,148	592,226				138,424,374	99.6	0.4	
1	3	M	001	Pagado	92,117,853	21,287,181		22,662,311	136,067,345	592,226				136,659,571	99.6	0.4	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	124.3	65.9		100.1	105.4	96.1				105.4			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8		100.0	94.5	96.1				94.5			
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O	Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910					46,055,625	99.6	0.4	
1	3	O	Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910					43,461,665	99.6	0.4	
1	3	O	Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990					40,785,285	99.6	0.4	
1	3	O	Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990					40,322,173	99.6	0.4	
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1					87.6			
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1					92.8			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	21,351,542	14,679,706		9,845,467	45,876,715	178,910				46,055,625	99.6	0.4	
1	3	O	001	Modificado	19,948,678	13,488,610		9,845,467	43,282,755	178,910				43,461,665	99.6	0.4	
1	3	O	001	Devengado	20,332,869	10,434,959		9,845,467	40,613,295	171,990				40,785,285	99.6	0.4	
1	3	O	001	Pagado	19,948,678	10,356,038		9,845,467	40,150,183	171,990				40,322,173	99.6	0.4	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.4	70.5		100.0	87.5	96.1				87.6			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	76.8		100.0	92.8	96.1				92.8			
1	3	W	Operaciones ajenas														
1	3	W	Aprobado														
1	3	W	Modificado														
1	3	W	Devengado														
1	3	W	Pagado				30,274,768	30,274,768						30,274,768	100.0		
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado													
1	3	W	001	Pagado				30,274,768	30,274,768					30,274,768	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo * corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Aprobó

Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Revisó

Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Elaboró

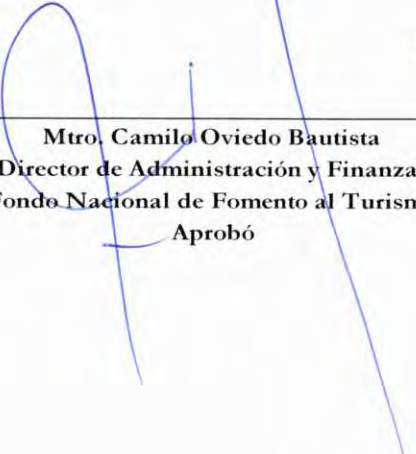
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DÉVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843
Total del Gasto	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

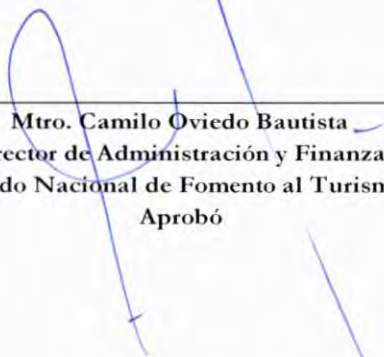
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,360,182,227	32,152,896	1,392,335,123	1,251,506,477	1,258,387,122	140,828,646
Gasto De Capital	63,737,078,331	112,286,521,010	176,023,599,341	176,048,956,505	176,023,599,341	-25,357,164
Pensiones Y Jubilaciones	2,000,000		2,000,000	1,922,639	1,922,639	77,361
Total del Gasto	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	258,915,423	44,691,060	303,606,483	309,135,193	303,606,483	-5,528,710
Remuneraciones al personal de carácter permanente	71,495,438	1,152,859	72,648,297	73,081,005	72,648,297	-432,708
Remuneraciones adicionales y especiales	10,798,335	18,948,166	29,746,501	29,746,501	29,746,501	
Seguridad social	35,948,612	-1,634,547	34,314,065	38,668,414	34,314,065	-4,354,349
Otras prestaciones sociales y económicas	140,673,038	26,224,582	166,897,620	167,639,273	166,897,620	-741,653
Materiales y suministros	22,119,355	9,452,894	31,572,249	27,581,640	26,720,734	3,990,609
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,511,654	170,914	5,682,568	3,750,585	3,724,395	1,931,983
Alimentos y utensilios	1,486,641	1,487,642	2,974,283	2,616,323	2,523,646	357,960
Materias primas y materiales de producción y comercialización	6,528,275	5,171,756	11,700,031	11,947,872	11,684,608	-247,841
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,217,073	1,708,169	4,925,242	4,006,786	3,860,671	918,456
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	135,000	58,150	193,150	96,153	96,153	96,997
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,875,633	178,472	4,054,105	3,586,864	3,355,251	467,241
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	851,232	-430,877	420,355	232,528	131,557	187,827
Herramientas, refacciones y accesorios menores	513,847	1,108,668	1,622,515	1,344,529	1,344,453	277,986
Servicios generales	1,015,726,128	3,140,880,695	4,156,606,823	4,014,240,076	4,027,510,337	142,366,747
Servicios básicos	25,735,753	16,426,320	42,162,073	33,719,347	33,518,256	8,442,726
Servicios de arrendamiento	31,532,207	11,573,819	43,106,026	31,692,026	31,673,445	11,414,000
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	420,178,453	3,179,416,431	3,599,594,884	3,537,921,324	3,527,930,471	61,673,560
Servicios financieros, bancarios y comerciales	325,075,475	-105,055,530	220,019,945	200,602,754	200,602,754	19,417,191
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,562,492	14,307,141	54,869,633	33,319,258	33,133,538	21,550,375
Servicios de comunicación social y publicidad	9,941,658	-46,313	9,895,345	92,216	92,216	9,803,129
Servicios de traslado y viáticos	25,663,264	-2,559,518	23,103,746	10,127,835	9,997,884	12,975,911
Servicios oficiales	3,700,000	9,360,170	13,060,170	13,060,170	13,060,170	
Otros servicios generales	133,336,826	17,458,175	150,795,001	153,705,146	177,501,603	-2,910,145
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	65,421,321	106,831,500	172,252,821	172,175,460	172,175,460	77,361
Subsidios y subvenciones		106,831,500	106,831,500	106,831,500	106,831,500	
Pensiones y jubilaciones	2,000,000		2,000,000	1,922,639	1,922,639	77,361

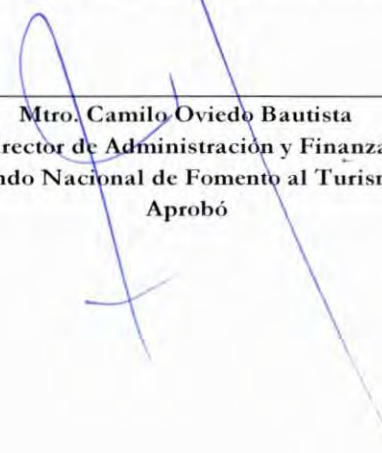
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	63,421,321		63,421,321	63,421,321	63,421,321	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		13,443,428,818	13,443,428,818	13,452,110,570	13,443,428,818	-8,681,752
Vehículos y equipo de transporte		6,120,683,176	6,120,683,176	6,129,364,928	6,120,683,176	-8,681,752
Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,302,732,044	1,302,732,044	1,302,732,044	1,302,732,044	
Bienes inmuebles		6,020,013,598	6,020,013,598	6,020,013,598	6,020,013,598	
Inversión pública	63,737,078,331	95,573,388,939	159,310,467,270	159,327,142,682	159,310,467,270	-16,675,412
Obra pública en bienes propios	63,737,078,331	95,573,388,939	159,310,467,270	159,327,142,682	159,310,467,270	-16,675,412
Total del Gasto	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

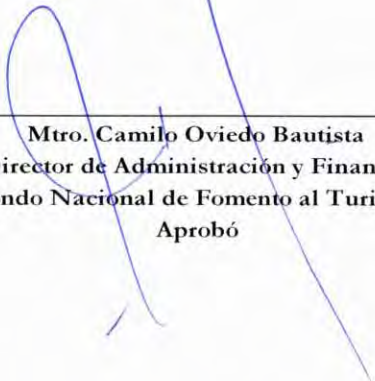
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	46,055,625	-2,593,960	43,461,665	40,785,285	40,322,173	2,676,380
Coordinación de la Política de Gobierno	46,055,625	-2,593,960	43,461,665	40,785,285	40,322,173	2,676,380
Desarrollo Económico	65,053,204,933	112,321,267,866	177,374,472,799	177,261,600,336	177,243,586,929	112,872,463
Transporte	62,942,078,331	112,290,347,363	175,232,425,694	175,241,804,756	175,232,425,694	-9,379,062
Turismo	2,111,126,602	30,920,503	2,142,047,105	2,019,795,580	2,011,161,235	122,251,525
Total del Gasto	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró

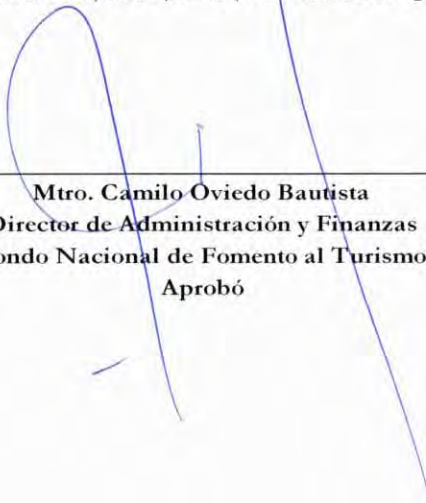
CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843
Desempeño de las Funciones	64,923,501,034	112,306,337,302	177,229,838,336	177,123,175,962	177,076,652,590	106,662,374
Promoción y fomento	1,186,422,703	19,816,292	1,206,238,995	1,074,219,457	1,053,053,249	132,019,538
Proyectos de Inversión	63,737,078,331	112,286,521,010	176,023,599,341	176,048,956,505	176,023,599,341	-25,357,164
Administrativos y de Apoyo	175,759,524	12,336,604	188,096,128	179,209,659	207,256,512	8,886,469
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	129,703,899	14,930,564	144,634,463	138,424,374	136,659,571	6,210,089
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	46,055,625	-2,593,960	43,461,665	40,785,285	40,322,173	2,676,380
Operaciones ajenas					30,274,768	
Total del Gasto	65,099,260,558	112,318,673,906	177,417,934,464	177,302,385,621	177,283,909,102	115,548,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Aprobó


Lic. José Enrique Herrera García
Subdirector de Recursos Financieros
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Revisó


Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Elaboró